

00485
29-1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

"LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA Y SU EVOLUCION
HACIA EL CAPITALISMO: SIGLOS XVIII Y XIX."

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LINDA IVETTE COLON REYES

- 00485 -
v.1 -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE DE CONTENIDO

Pág. I

Presentación

Introducción

- A- Objetivos generales y específicos.
- B- Ideas centrales.
- C- Procedimiento.

Primera Parte

I Tránsito Histórico-general
 Preámbulo

A- Características y factores que propiciaron el desarrollo de la producción textil durante el período colonial.

1- Auge y decadencia de los tejidos de seda.

- a- Centros de producción
- b- Mercados y materia prima
- c- Elementos que intervienen en su producción.

- 1- Gremios
- 2- Artesanos libres

2- La confección de tejidos de lana: su origen y su desarrollo.

- a- Mercado y materia prima
- b- Centros de producción
- c- Elementos que intervienen

1- Obreros

3- El algodón: un tejido con historia pre-cortesiana

- a- Centros de producción
- b- Mercados y materia prima
- c- Elementos que intervienen

- 1- Gremios
- 2- Artesanos libres

- II La Independencia y sus efectos sobre la producción textil.
 - A- Situación político, social y económica del México in dependiente, 1821-1829. (panorama general).
 - 1- Conflicto entre los diversos sectores comerciales y sus efectos en la rama textil
 - B- Legislación referente a la producción textil
 - 1- Relación con el artesanado textil en desarticulación

Segunda Parte

- I Los Promotores de la Industrialización
Preámbulo
 - A- Esteban de Antuñano
 - 1- Su vida y su obra
 - B- Lucas Alamán
 - 1- Vida y obra
 - C- Otros empresarios

Tercera Parte

- I Fundación del Banco de Avío-1830.
 - A- Algunas consideraciones históricas
 - 1- El gobierno
 - 2- Proyecto del Banco de Avío
 - B- Desarrollo y Actividades del Banco de Avío
 - 1- Fondos y capital invertidos
 - 2- Préstamos otorgados
 - 3- Fábricas establecidas
 - 4- Maquinaria
 - 5- Clausura del Banco

II La Industria Textil mexicana (1830-1840)

A- La materia prima esencial: el algodón.

1- Legislación y monopolio

B- Ubicación de las fábricas

C- Mercados

D- Capital Invertido

E- Tipo de producción

F- Productividad de la industria

III Algunos datos sobre la fuerza obrera textil .

A- Horas de trabajo

B- Número de obreros

C- Sexo y edad

Conclusiones y sinopsis general

Apéndice: Breve cuadro del desarrollo del capitalismo y la industria textil en Inglaterra.

Bibliografía Comentada.

PRESENTACION

La tesis que aquí se presenta es el resultado de la investigación que he venido realizando durante los últimos dos años siendo estudiante en el Seminario de Investigación monográfica: Desarrollo político, económico y social de México, (historia del sindicalismo, orígenes y desarrollo del artesanado y el proletariado industrial en México), dirigido por el profesor Juan Felipe Leal. -- Sus primeros resultados fueron plasmados en la investigación monográfica titulada, "La Manufactura Textil Mexicana antes de la Fundación del Banco de Avío"; posteriormente se continuó con la elaboración de lo que constituyen la segunda y tercera parte de esta tesis que hoy damos por terminada.

La investigación se llevó a cabo fundamentalmente en el Archivo CONDUMEX, donde se encuentra catalogada la mayor parte de la información aquí contenida, igualmente se consultaron las bibliotecas del Colegio de México y del Departamento de Investigaciones -- Históricas, además de los textos facilitados de la biblioteca personal del Profesor Juan Felipe Leal.

Antes de finalizar esta presentación quiero hacer un reconocimiento y dar las gracias a todas aquellas personas que de alguna forma contribuyeron a la realización de esta tesis, pero en especial, al maestro Juan Felipe Leal que a través de su atenta dirección contribuyó al esclarecimiento de muchas de las ideas aquí esbozadas. Igualmente quiero agradecer a los compañeros del semina--

rio de investigación monográfica, al personal del Archivo CONDUMEX y al fondo de Becas Linconl-Juárez por su amplia colaboración.

T O M O I

INTRODUCCION

La investigación que aquí se presenta tuvo por estímulo inicial el estudio del origen de la clase obrera fabril mexicana. Este estudio se planteó a partir de la fundación del Banco de Avío - en 1830. Dicho banco representó la primera institución crediticia-gubernamental, cuyo objetivo fue el impulso de la industrialización nacional. El análisis de las actividades del Banco resultaba necesario por varias razones:

1) Hacía factible el entendimiento de la acción estatal en la promoción del primer proyecto industrial fabril.

2) Ayudaba a aclarar un período de la historia mexicana muy poco estudiado y donde se plantearon a nivel de toda la formación-social serias transformaciones que tenderían históricamente hacia la modificación del aparato de dominación, de las estructuras de - clases y de la forma de inserción del país en el contexto internacional.

3) Nos conducía directamente al estudio del despegue industrial en la rama textil.

4) Y finalmente nos llevaba al estudio de la modalidad que observó el desarrollo capitalista en el interior de la rama textil y al entendimiento de las determinaciones que marcaron el nacimiento y la evolución de los sectores de clases más directamente involucrados en ella: el proletariado fabril y la burguesía industrial-mexicana.

Sin embargo, en la década de los 1830 estábamos ante un he-

cho consumado que no necesariamente nos decía su razón de ser; por tanto se hizo necesario el planteamiento de varias preguntas que - hubo que responder. ¿Por qué se comienza la industrialización en México a partir de la rama textil? ¿Cuál fue el proceso de desarrollo que condujo a tal culminación? ¿Cuál fue el proceso de formación seguido por las relaciones de producción en la industria textil y qué clases generó? Obviamente, para tratar de responder a estas preguntas fue necesario llevar a cabo un rastreo histórico de la rama en su conjunto que nos permitiera ubicar debidamente su importancia en la tercera década del siglo XIX.

Tales cuestionamientos nos condujeron al planteamiento de importantes problemas teórico metodológicos que darían cuerpo y serían el hilo central, conductor de nuestra investigación. En esta introducción definiremos en forma general los conceptos que aquí utilizaremos y estableceremos las hipótesis principales sobre las que se aborda la investigación.

El primer supuesto del que partimos es que la industria textil maquinizada que se establece en la década de 1830 se desenvuelve en el marco de las relaciones capitalistas de producción, pero esto no nos dice nada acerca de su origen.

Creemos que para abordar adecuadamente nuestro particular objeto de estudio, tenemos que partir del objeto mismo; esto quiere decir que no hay que tratar de trasladar los procesos evolutivos europeos para explicar la realidad nacional sin antes llevar a cabo un estudio del objeto en su contexto. La aceptación de esque-

mas evolutivos unilineales, como los que plantean el desarrollo -- histórico por etapas sucesivas (esclavismo, feudalismo, capitalismo) y la existencia de un único modo de producción al interior de la formación social (ej. tesis del ancapitalismo, sobre la existencia de un sólo modo de producción capitalista en América Latina -- desde la Conquista a nuestros días), nos puede conducir a una interpretación errónea de la realidad y a la aceptación de la primera hipótesis sin mayor cuestionamiento. Esto no quiere decir que -- por la particularidad del caso lo hagamos singular e irreductible a la conceptualización marxista. Pero sí quiere decir que para estudiar la industria textil tenemos que definir la relación entre -- los medios de producción, los productores directos y los no productores que se apropian del excedente. Es a nivel de esta matriz en el que podremos ubicar las particularidades y peculiaridades del -- proceso.

El caso de la rama textil que estamos estudiando se inserta en el contexto de una formación social donde coexisten y se interrelacionan diversos modos (esclavismo, feudalismo, capitalismo) y -- formas (mercantil simple, manufactura) de producción con sus consiguientes situaciones mixtas y de transición. Esta formación social es altamente compleja y polémica pues coexisten en su interior diferentes formas de producción correspondientes a diversos modos de producción. En algunas de sus unidades económicas de producción, -- como es el caso de la hacienda mexicana, se da la coexistencia de diversos elementos de los modos de producción feudal, esclavista y

capitalista. Sin embargo la existencia de estos diversos elementos no caracterizan por sí sola a la unidad productiva. Aquí no abordaremos el problema concerniente a la totalidad de la formación social y a la hegemonía de un modo de producción, sino que nos limitaremos al problema de la hegemonía y situación de transición de un modo de producción a otro en el interior de la rama textil. Esto es así porque creemos que la comprensión del desarrollo capitalista de esta rama sólo se puede llevar a cabo a condición de que entendamos su proceso de evolución histórica. Quiere decir esto, - que tenemos que precisar si al interior de la rama textil se había estado llevando a cabo o no una transición hacia el capitalismo. - Con tal objeto debemos esclarecer cuales fueron las precondiciones que permitieron y aceleraron la industrialización capitalista de - 1830.

Este cuestionamiento nos lleva de una parte al planteamiento teórico sobre el significado de modo de producción, y de otra - al análisis del tránsito de un modo de producción a otro. Entendemos por modo de producción el proceso de trabajo mediante el cual los hombres obtienen sus medios materiales de vida y mediante el - cual se relacionan con la naturaleza para efectuar la producción. - Este proceso de producción está definido por las relaciones de los agentes con los medios de trabajo, es decir por la unidad entre -- las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.*

(*) Agustín Cueva. La Concepción Marxista de las Clases Sociales. CELA. México, FCSP. 1975.

La combinación de estos dos elementos constituyen la matriz económica de todo modo de producción y sobre ella se levanta la su perestructura social y política con la cual se articula. El concep- to modo de producción puede utilizarse en dos sentidos que no son- excluyentes: uno en el que se refiere únicamente al proceso de pro- ducción y a las relaciones sociales de producción y que no entra - en mayores detalles sobre la reproducción del modo de producción, - y otro más amplio que no sólo se refiere a la matriz económica, si no también a la estructura resultante de la articulación de la in- fraestructura (base económica) y la superestructura (jurídico-polí- tica-ideológica), al interior de una formación social históricamen- te determinada y que da cuenta de su forma de reproducción.

De esta forma deberemos situarnos en dos planos de análisis: por un lado, el de la formación social compuesta por la combina- ción de varios modos de producción, donde uno de ellos es el domi- nante o donde existe una situación de transición y por tanto de -- equilibrio, y por otro lado, en el análisis de un modo de produc- ción en su acepción más restringida y que se refiere únicamente al proceso de producción y las relaciones sociales de producción por- el engendradas. Aquí nos referiremos a ambos niveles, pero en for- ma muy distinta. El primer nivel, sólo se tomará en cuenta para -- ubicar la rama estudiada como parte de una formación social muy -- compleja. El segundo nivel es en el que llevaremos a cabo nuestro- estudio.

Para analizar el tránsito al modo de producción capitalista

trataremos de entender cuál es la forma en que se extrae el excedente, es decir, cuales son las relaciones de los agentes de producción con el objeto y con los medios de trabajo. Estas se dividen en las relaciones entre el productor directo y el propietario con el objeto y los medios de trabajo. Las diferentes fases en -- que se encuentren estas relaciones serán la clave para determinar el nivel histórico a que corresponde el tipo de trabajo. Dentro -- de este contexto habrá que analizar a través de qué unidades productivas y de qué relaciones de producción se llevó a cabo el -- tránsito.

Una de las concepciones prevalecientes del tránsito hacia la industria textil plantea que éste se llevó a cabo a través de la secuencia unilineal eurocentrista que va de gremios-manufactura a industria sin entrar en el estudio de las particularidades -- históricas, que aunque no engendran nuevos conceptos, sí otorgan -- elementos diferentes a la secuencia europea (situación colonial, -- obraje). Otra posición es la sostenida por Chávez Orozco, que con -- sidera el obraje como un embrión manufacturero, y eslabón entre -- el gremio y la fábrica. Este autor no toma en consideración la -- multiplicidad y las diversas fases de desarrollo al interior de -- la rama textil ni la realidad colonial de existencia del obraje, -- que no era tan "ilegal y raquítico" como afirma.

Además de los elementos antes señalados, esta investigación se ubica dentro de toda una problemática teórica que nos impide -- hacer mayores avances. Un factor fundamental para ello, es la --

inexistencia de un trabajo teórico riguroso de interpretación histórica que haya resuelto la problemática de como caracterizar la formación histórico-social novohispana a nivel de un modo o modos de producción existentes en ella y de cuál era el hegemónico. En este sentido únicamente existen algunos ensayos aproximativos que han contribuido con algunos elementos de análisis como es el estudio de Enrique Semo, pero que no ha resuelto del todo el problema. Igualmente faltan estudios sistemáticos sobre la primera mitad del siglo XIX ya que la mayor parte de los que hay resultan de poca -- utilidad por su naturaleza descriptiva y su carencia de marcos teóricos interpretativos. Como consecuencia, esta investigación se -- elabora en este contexto de carencias de interpretaciones rigurosas sobre la formación social y la ausencia de muchos de los datos fundamentales para ella.

No obstante para nuestro objeto partiremos de varios suputos básicos que de alguna forma ya hemos abordado. Nuestro objeto de estudio no podría ser debidamente analizado si no partiéramos -- de dos categorías básicas: modo de producción y formación social, -- entendida como una estructura donde se da la coexistencia de modos y formas de producción bajo una articulación históricamente determinada. Así pues, reconocemos que la rama textil se inscribe como parte de una formación social donde existen diversos modos y formas de producción. En esta formación social existen pues, elementos del modo de producción feudal, como serían los representados -- por la "servidumbre mexicana" en la estancia y la hacienda; embrio

nes capitalistas como serían los encontrados en el obraje, las minas y las manufacturas textiles, formas de producción comunitaristas indígenas subordinadas, pero resistentes y funcionales y la -- forma de producción mercantil simple (dentro del marco feudal) llevada a cabo por los artesanos, entre otros. Dichos modos y formas de producción y el carácter que asumen tienen que ser entendidos -- bajo el factor determinante que es la colonia.

La articulación de estos modos y formas de producción en el seno de la formación social o al interior de una unidad productiva específica nos remite al problema de la dominación y consolidación de uno de ellos. La respuesta a la pregunta que se plantea en función a esta problemática sólo puede ser aproximada, si se incluyen dos planos simultáneos de análisis: de una parte el internacional o carácter colonial o pos-colonial de la formación, y de otra, el interno que estaría dado por la capacidad organizativa interna de la colonia o de la república. Ambos elementos resultan fundamentales para entender la dependencia dominante (colonial) en el seno -- de la formación, que imprime rasgos característicos a los procesos que se desenvuelven en ella. Igualmente importante es tomar en consideración la posición subordinada que ocupaba España con respecto a los países capitalistas europeos.

La industria textil que se desarrolla a partir de 1830 es -- producto de diversos factores, entre los cuales destacan, la transición hacia el capitalismo que se venía gestando en el interior -- de la rama, y el estímulo gubernamental que a través del Banco de

Avío acelera el proceso. Cuando hablamos de transición lo hacemos en dos sentidos: en primer lugar nos referimos a la forma de producción manufacturera como forma de transición entre modos de producción precapitalistas y el modo de producción capitalista, (teoría de los comienzos del modo de producción-capitalista); en segundo lugar nos referimos a ella como una situación aplicada a una economía post-colonial donde se lleva a cabo un "equilibrio momentáneo" de las fuerzas de las clases sociales en presencia, tal como sería el caso del México independiente de la primera mitad de siglo. Pero lo que más nos interesa es la primera acepción y por ello hacemos énfasis en esta. En este sentido debemos también aclarar que el término forma manufacturera está utilizado en dos acepciones. Una que se refiere a la manufactura como forma de producción de transición entre la forma de producción mercantil simple y el modo de producción capitalista y otra que se refiere a la manufactura como unidad económica productiva.

A raíz de la conquista la producción textil mexicana se ingtaura sobre modos de producción pre-capitalistas que son producto de la existencia de un modo de producción asiático en descomposición en la sociedad indígena y de la inserción colonial feudal española que posibilida la implantación de gremios textiles en la colonia. La primera de estas formas es desestructurada y coexiste -- con diversos niveles de sometimiento del indígena por parte de los españoles. Los gremios, por su parte se forman en una segunda fase después de la desestructuración de la primera. El gremio textil se

define como una corporación urbana compuesta por pequeños productores de mercancías. Pertenece a la forma de producción mercantil -- simple y se encuentra subordinada al modo de producción feudal. El gremio reconstruía en su interior una agrupación jerárquica de productores que poseían sus medios de producción. Estos se hallaban sometidos a reglas y disposiciones que fijaban las jornadas de trabajo, la calidad de los productos y los instrumentos que debían utilizarse, entre otras cosas. Tales leyes eran fijadas por la Corona, muchas veces, en beneficio de los maestros artesanos y demás privilegiados.

La industria textil observa en su interior diversos grados de desarrollo y lo que es cierto para la lana, no lo es para la seda y el algodón. No obstante, podemos trazar en forma general el camino seguido en su evolución. Los gremios, debido a condiciones históricas específicas, como la situación colonial y su inoperancia práctica, entran en descomposición tempranamente. A esta fase le sucederá la forma manufacturera de producción que se ubica durante los siglos XVIII y XIX.

Las unidades de producción en las que se desarrolla la producción textil son el obraje, el taller artesanal gremial y la industria doméstica o manufactura dispersa. Todos estos elementos -- tienen sus particularidades, puesto que se encuentran en diversos grados de desarrollo, y a su vez son la base sobre la cual se desarrollará la industria fabril.

Tras la temprana desarticulación de los gremios textiles --

(siglo XVII seda; siglos XVII y XVIII lana; siglo XVIII algodón), se pasa a una fase en que se desarrolla la forma de producción manufacturera; ésta se encuentra en diferentes grados de formación de acuerdo al renglón de producción a que nos refiramos. Sin embargo, es prueba incuestionable de que los elementos básicos o las -- precondiciones para el desarrollo del capitalismo en la rama se -- dieron durante esta etapa, esto es; la creciente ingerencia del capital comercial en el proceso de producción, el progresivo asalariamiento de los artesanos envueltos en la fabricación de telas, -- su creciente dependencia del sector capitalista comercial y la centralización de la producción y posesión de los instrumentos de producción en el obraje. Por otra parte, durante esta etapa, que catálogamos como forma de producción manufacturera, transitoria hacia el modo de producción capitalista, se cuenta ya con un mercado amplio y con la existencia de materia prima para la producción.

Marx establece que la producción capitalista comienza allí donde un capital individual emplea al mismo tiempo un número relativamente grande de obreros que trabajan al mismo tiempo, en el -- mismo lugar y en la fabricación de la misma mercancía. El empleo -- simultáneo de un número relativamente grande de obreros revoluciona las condiciones de trabajo pues permite utilizar colectivamente los edificios e instalaciones y los instrumentos de producción. Es en este momento cuando surge la manufactura; sin embargo ésta puede brotar también de la combinación de diversos oficios que manten gan su independencia y aislamiento hasta el instante en que se con

viertan en otras tantas operaciones parciales del proceso de producción. Esta última forma es la que se organiza a partir del trabajo a domicilio, el cual se caracteriza por el hecho de que el artesano trabaja en su casa en forma desperdigada, ahorrándose al capitalista el gasto en edificios; la condición de estos artesanos en proceso de proletarización difiere radicalmente de la del artesano urbano que trabaja por su cuenta o unido a un gremio, para clientes propios. En esta etapa el productor se halla atado al capital comercial, que controla su producción.

En su estado más avanzado, la forma manufacturera de producción se consolida sobre la autonomía de los medios de producción como capital frente al obrero.

"La existencia de un número relativamente grande de obreros que trabajan bajo el mando del mismo capital es el punto natural y primitivo de partida de la cooperación en forma general y de la manufactura en particular". *

Desde este punto de vista encontramos que el obraje lanero reúne todas las características de la forma manufacturera centralizada, a excepción de que en él a los obreros se les endeuda y somete a presiones fuera de un contrato salarial para mantenerles en el trabajo y que además se emplea mano de obra por medio de coacción extra-económica como es el caso de la utilización de presos. Son estos factores típicos de la situación colonial mexicana los que le imprimen su particularidad al proceso. En el sector de los-

(*) Marx. El Capital. Tomo I, Ed. Fondo de Cultura Económica, Méx. pp. 292. 1975.

textiles de algodón la producción manufacturera se basó en la industria doméstica o manufactura dispersa. En ella un sector de la burguesía comercial ligada a los textiles, estaba fuertemente inmiscuido en el proceso de producción a través de diversos mecanismos, como eran: control de la materia prima, control de la compra, venta y distribución del producto terminado y en algunos casos centralización de la producción. De otra parte se encontraban los pequeños productores que aún poseían sus medios de producción y trabajaban en sus casas o en pequeños talleres, pero que se hallaban en diversos grados de sometimiento al capital comercial y muchos de ellos totalmente asalariados.

De esta forma, cuando llega la Independencia lo que encontramos en la industria textil es un sector del capital comercial que ya ha iniciado el proceso de acumulación originaria de capital y un artesanado textil en diferentes grados de descomposición. Estos factores son las precondiciones sobre las cuales emergerá la industria textil maquinizada.

La industrialización textil maquinizada es acelerada y estimulada por una institución gubernamental, el Banco de Avío, al servicio del recién nacido sector la burguesía industrial. El Banco de Avío actúa como un mecanismo de acumulación y reproducción de capital que tiene un efecto multiplicador abre la industria acelerando la fase hacia el maquinismo. En esta fase la burguesía industrial, que se define como aquella fracción de la burguesía ligada al capital industrial, es la que controla el proceso. Junto a ella

ella emerge el proletariado textil que es concentrado en fábricas, persistiendo los trabajadores a domicilio y los talleres artesanales.

Las fábricas que se establecen se caracterizan por la utilización de maquinaria moderna localizada en un edificio, la concentración de materia prima y la utilización de mano de obra asalariada para la producción. Estos son los aspectos principales del modelo teórico que manejaremos a lo largo de esta tesis, los cuales desarrollaremos más ampliamente.

Por las razones antes expuestas, la primera parte de esta tesis está dedicada a presentar un trasfondo histórico general de la evolución de la rama durante la colonia. En esta sección intentamos dejar esclarecidas cuáles fueron las bases de desarrollo sobre las cuales se estableció la producción textil y las razones -- que dan cuenta de su paso a la fase de industria mecanizada. Así -- pues, entendemos que la industria textil presenta en su interior -- un desarrollo desigual de sus diferentes renglones: lana, algodón y seda, y que a su vez forma parte de una estructura social que -- también presenta un desarrollo desigual que impondrá ciertas características, limitará y estimulará el desarrollo de la rama.

Para dar cuenta del proceso de industrialización que se inicia a partir de 1830 necesitamos, pues, estar conscientes de que -- si empieza aquí es porque durante la época colonial en la producción textil se había generado una tendencia evolutiva hacia el capitalismo y exhibía rasgos de los diferentes niveles del desarro--

llo capitalista: desde los obrajes, en su forma de "manufatura -- centralizada", pero con características específicas que le hacen -- diferente de las formas clásicas; hasta la manufatura dispersa y -- la industria doméstica de los pequeños productores de algodón. Es-- te desarrollo capitalista incipiente dentro de la rama textil ha-- bía creado en torno a sí un sector comercial de capitalistas crio-- llos y un artesanado en descomposición y asalariamiento, es decir, en proceso de proletarización (prod. mercantil simple al capitalis-- mo) que se ubican en la fase de transición de un modo de produc-- ción a otro. Tal estudio del proceso histórico contribuirá, por un -- lado, a esclarecer el proceso de evolución de la rama en su conjun-- to y en sus partes, y por otro, a establecer el estado de desarro-- llo en que se encontraban las clases que en él tomaban parte, para de esta forma entender cómo se da el paso a la fase siguiente.

Posteriormente se analiza cuál es la situación de la indus-- tria textil después de la guerra de Independencia, entendiéndola -- dentro del contexto general de la recién nacida nación. Intentamos aquí dilucidar las contradicciones que hacen que se impulse un pro-- yecto de industrialización como base de la economía nacional y por que la coyuntura del momento y la evolución histórica de la rama -- posibilitan que sea en los textiles y no en otra rama donde se lle-- ve a cabo. Dentro de este contexto examinamos el papel que juegan-- los miles de artesanos desempleados, la inundación del mercado con manufacturas británicas y el posible fortalecimiento de una inci-- piente burguesía industrial dispuesta a jugarse su fortuna con tal

de salir vencedora. Aquí analizaremos superficialmente los conflictos interburgueses en la lucha por obtener el poder dentro del Estado y su consolidación económica así como la influencia directa de estos conflictos sobre la rama textil.

La segunda parte está dedicada a estudiar los empresarios más importantes que tomaron parte en la primera etapa de la industrialización. El estudio está centrado en dos figuras que por su relevancia práctica en la política y la industria, merecen ser analizados detenidamente como representantes de la concepción político-económica de su época. Estas importantes figuras son el Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores e industrial, Lucas Alamán y el fundador de la primera fábrica textil, Esteban de Antuñano. Ambos personajes dejaron testimonio de los conflictos de su época a través de numerosos escritos y es por eso que para entender su pensamiento nos hemos basado en sus respectivas afirmaciones. (1830-42).

En esta parte además incluimos algunos datos relativos a la segunda generación de empresarios que tomaron parte en la industrialización, los cuales en su mayoría forman parte del sector de la burguesía comercial que empezó a desplazar sus capitales hacia sectores productivos. (1838-1875).

Por último, la tercera parte de esta tesis está dedicada a un estudio exhaustivo de las actividades del Banco de Avío, como institución gubernamental que impulsa un proyecto de industrialización, y al estudio detallado de la rama textil hasta 1842, cuando-

es clausurado el Banco. Aquí damos cuenta de cuál fue el efecto -- del Banco de Avío y de su éxito, que aunque limitado, sirvió para establecer las bases de una industria nacional, que con altibajos -- llegó hasta el siglo XX. Igualmente veremos, hasta dónde lo permiten los datos, los índices de producción, mercados, materias primas y demás actividades de la industria. Como último renglón aportamos algunos datos sobre la fuerza obrera textil. Por escasez de fuentes originales no podemos hacer un estudio más detallados sobre ellos.

Como se observa, el estudio que aquí se presenta es un estudio de rama, lo cual no nos permite hacer inferencias sobre la totalidad. Sin embargo, consideramos que su importancia reside en -- que nos ofrece el conocimiento de una parte importante de esa totalidad en su desarrollo desigual. Al saber que la industria textil -- que se desarrolla en el siglo XIX es capitalista en su forma, estructura y funcionamiento, podemos acercarnos a un entendimiento -- mejor fundamentado de la realidad socio-económica en que ésta se -- desenvuelve. La industria textil forma parte de una totalidad múltiple, por tanto sus efectos no se reducen a ella misma, sino que se amplían a toda la sociedad. Por otra parte el estudio de esta -- rama nos acerca a una comprensión mayor de la historia del combativo proletariado textil de la huelga de Río Blanco a finales de siglo y a su vez de todo el proletariado mexicano del cual forma parte. Igualmente contribuirá a entender el desarrollo histórico de -- la burguesía industrial nacional que a partir de entonces evoluciona y que con el transcurso de los años se fortalece como sector de

la clase dominante.

Como he dicho no es nuestro propósito hacer un estudio global sobre la realidad social, política y económica mexicana de la época en cuestión, aunque sí tratamos de ubicar nuestra rama en -- ella para entender su importancia relativa y específica. Sin embargo este propósito queda un tanto limitado por la ausencia de sólidos estudios económicos de la época, los cuales son indispensables para ubicar perfectamente la importancia de la rama textil en la -- totalidad económica.

I TRASFONDO HISTORICO - GENERAL

Preámbulo

Esta primera parte de la investigación tiene por objeto el estudio de la producción textil durante el régimen colonial novohispano y la primera década (1821-1831) del México independiente. A través de ella se persigue destacar el desenvolvimiento de esta rama de la actividad económica, con el fin de poder entender por qué a partir de 1830 se inicia el primer intento de industrialización precisamente en ella. Como se apreciará en este escrito, la fundación del Banco de Avío y la industrialización, entonces emprendidas, obedecen a algo más que al ensayo de uno de los sectores dominantes, en su pugna por el poder, y a una política gubernamental de fomento a la industrialización. En efecto, antes que ser un mero reflejo de estas dos condiciones, dichos acontecimientos están también determinados por el grado de desarrollo alcanzado por la producción textil durante la colonia, cuya evolución exhibía fuertes rasgos de capitalismo embrionario. En torno a tal producción se habían creado tanto un sector comercial capitalista en ciernes, fundamentalmente criollo, como un muy incipiente proletariado, que sentaron las bases socioeconómicas para el inicio de la industrialización hacia 1830. Aquí por ahora, sin embargo, nos limitaremos exclusivamente a indagar las bases históricas de tal desenlace.

Se inicia este trabajo con un esfuerzo por ubicar, en un contexto histórico, el perfil de la producción textil en todas sus

facetas, lo que nos remonta al primer siglo de la conquista y colonización de México. De tal forma, se tratará de explicar el origen de los tejidos de seda, lana y algodón en la Nueva España y el por qué de su constante ampliación y comercialización. A la luz de dicho proceso se buscará mostrar las relaciones existentes entre los diversos grupos sociales que tomaban parte, directa o indirectamente, en su producción; tales como los gremios de artesanos y los comerciantes. Es a través del estudio del proceso histórico, no sólo en sus aspectos económicos, sino también en las relaciones sociales y políticas que se generaron en derredor de la manufactura de textiles en la Nueva España, como podremos comprender y explicar la inoperancia práctica de los gremios textiles, máxime en los renglones del algodón y la lana. Se observará cómo ya desde el siglo XVIII estos gremios, a pesar de existir legalmente, entran en descomposición y su efectividad como corporaciones pierde gran peso frente a un sector comercial, con grandes intereses en la producción textil.

A partir de la independencia gran parte de este sector comercial comenzará a definirse ideológicamente, ya como liberal, ya como conservador, y buscará impulsar por diferentes vías el desarrollo económico de México. La que aquí concierne es fundamentalmente la acción del grupo comercial que trataba de impulsar el desarrollo industrial del país a través de la creación del Banco de Avío, para el fomento de la industrialización, particularmente textil. Por tanto, conviene reconocer la importancia relativa al sec-

tor comercial, capitalista incipiente, que se había fortalecido en torno a los textiles, y al artesanado textil que se hallaba en diferentes grados de descomposición al iniciarse el proceso de industrialización referido.

A principios del siglo XIX la producción textil de las ramas del algodón y la lana entra de lleno en un desarrollo capitalista, aunque muy débil y simple todavía. En la rama del algodón se puede hablar, con ciertas reservas, de la existencia de una manufactura dispersa, la cual sigue siendo artesanal en su forma, pero reviste características muy significativas, como es la existencia de un sector comercial acaparador, que establece los precios de los artículos y suministra a crédito materias primas e instrumentos al productor, y en algunas fases del proceso productivo, como el hilado y devanado de algodón, comienza a asalar a los artesanos antes independientes.

En la rama de la lana, por su parte, se había evolucionado a la manufactura centralizada, en la que un empresario establecía las instalaciones, compraba las materias primas necesarias para la producción y operaba con trabajadores asalariados, esclavizados o coaccionados por deudas. Tal desarrollo, en ambas ramas, sentará las bases para la industria mecanizada que comenzará a impulsarse a partir de 1830.

El periodo que va de la independencia a 1830 forma parte -- del periodo de transición o de "anarquía" que se cierra con la reforma liberal. Esta etapa estuvo caracterizada por la existencia --

en su interior de las contradicciones que resultan del conflictivo entrelazamiento de diversas formas de producción. Observamos así - la persistencia de algunas formas de producción pre-capitalistas, subordinadas a las establecidas por los colonizadores. Y éstas, a la vez, no son ni feudales ni capitalistas, sino que se ubican en un punto de transición, por lo cual contienen rasgos pre-capitalistas (coacción extra-económica sobre el productor directo) y rasgos de capitalismo incipiente (relación laboral legalmente contractual y salarial, disociación entre el productor directo y los medios de producción); por ejemplo piénsese en el peonaje endeudado y en las relaciones laborales de los obreros.

De esta suerte, observaremos cómo en el contexto de la nueva nación los elementos pre-capitalistas y los embriones capitalistas despliegan sus propias contradicciones, esto dentro del marco de determinaciones impuesto por el desarrollo del capitalismo a escala internacional. Así, por ejemplo, la revitalización de la economía que propone en 1822 Alamán, sólo puede llevarse a cabo con el apoyo del capital británico.

Cada una de estas formas de producción genera sus clases y antagonismos, y es en este plano donde se proyectan con mayor claridad los procesos de cambio. Por esta razón, cuando se estudia al artesanado textil en su relación con el sector comercial, se percibe claramente que no se puede hablar de un artesanado en forma clásica —esto es, en tanto poseedores de sus medios de producción y del producto terminado; cuyo desempeño está directamente vinculado

con el mercadeo de su producto—, sino que se debe hablar de un artesanado en franca descomposición y en proceso de ser desplazado — por la producción fabril. Proceso que, como se verá, comenzará en la colonia y madurará durante el siglo XIX.

I. Características y factores que propiciaron el desarrollo de la producción textil en la Nueva España

A lo largo de la década de 1830 y comienzos de la siguiente, en México se llevó a cabo el primer intento de industrialización — nacional. Impulsado por el gobierno, mediante la creación del Banco de Avío, este ensayo tuvo como principal objetivo la promoción industrial en la rama textil. El desarrollo de la industria textil mexicana, auspiciado por el Banco de Avío, no puede ser comprendido si no se le ubica, tanto dentro del contexto del país recién independiente, cuanto en el cuadro antecedente de desarrollo que tuvo la manufactura textil durante la época colonial.

La Nueva España, la más próspera e importante de las colonias españolas, vió florecer en su seno la manufactura textil en tres de sus más importantes ramas; abarcando desde los finos tejidos de seda hasta los más burdos de algodón. La proliferación de los textiles criollos comienza a partir del siglo XVI. Su temprano progreso obedeció a una serie de factores característicos de la política económica colonial, entre los cuales destacan:

1. La existencia de un mercado interior creado por el desajuste resultante de las formas de producción indígenas debido a la

imposición de las formas de explotación metropolitanas que estuvieron orientadas a la creación de una economía volcada hacia afuera, a través de la explotación minera;

2. Los altos precios de los textiles europeos, importados - por los comerciantes mayoristas, que manejaban solamente las prendas finas de seda, algodón y lana, obtenidas en Europa y Oriente - (esto debido, específicamente, al costo por cantidad y no por calidad, que obligaba a importar telas caras);

3. El recargo de impuestos a los textiles importados, tanto en los puertos, como en cada lugar de trasbordo;

4. El monopolio colonial que obligaba a la colonia a comerciar únicamente con una metrópoli decadente, que estaba atravesando por un estancamiento industrial en la que las formas de organización corporativas y feudales habían detenido y debilitado a la incipiente burguesía y a las estructuras capitalistas; proceso que llevó aparejado la constante insuficiencia de la metrópoli para -- abastecer a sus colonias;

5. La presencia en el país de artesanías indígenas de algodón, que se comercializaban libres de impuestos y alcabalas.

A. Auge y decadencia de los tejidos de seda

En el transcurso de la primera mitad del siglo XVI hacen su aparición en la Nueva España algunos artesanos emigrantes españoles. Al igual que muchos otros, es de suponer que éstos llegaron - al Nuevo Mundo en búsqueda de una mejor fortuna que la de su, por-

entonces, decadente oficio. No obstante se sintieron estimulados a "trabajar" en sus oficios al percatarse de que les era factible -- asignar altos precios a sus tejidos, en vista de la carencia de artículos textiles para los conquistadores y pobladores de la colonia.

Paralelamente con la llegada de los artesanos tejedores, es introducida en la Nueva España la materia prima necesaria para la producción de tejidos de seda y lana. Hacia 1522 Hernán Cortés introduce el cultivo de moreras y gusanos de seda. Sin embargo, un artesano llamado Marín Cortés es quien figura en la historia como el primero que se interesó en el cultivo de la seda. En 1537 se dirigió al Virrey Mendoza de la siguiente forma: "Vuestra Señoría -- bien sabe cómo yo he sido el primero que en esta tierra ha criado árboles de morales, y he criado y aparejado seda..." Este personaje es muy ilustrativo con respecto a la política que se siguió entorno a los inicios de los tejidos de seda. En su proyecto de desarrollo ofrecía al virrey plantar cien mil moreras en 15 años, a cambio de que se le concedieran quince indios y quince indias para que hilaran y prepararan la seda. Desde entonces quedan claros los objetivos perseguidos por los primeros artesanos, que se dedicaron exclusivamente a enseñar a los indios el oficio y se convirtieron en encomenderos que obtenían jugosas ganancias de la venta de los tejidos.

El cultivo de la seda siguió progresando y extendiéndose rápidamente, a tal grado que en 1542 se informó de la existencia de

importantes plantaciones de moreras en diferentes zonas de Oaxaca, Puebla y los alrededores de la ciudad de México. Otro factor indicativo del auge que fue cobrando el tejido de la seda, es el hecho de que en 1533 habían arribado a México unos 26 artesanos relacionados con la seda, y aunque tal vez no todos continuaron la misma línea que Marín Cortés, sí puede suponerse que la mayoría se dedicó a la enseñanza del oficio entre los indígenas, por la cantidad de indios que veinte años después estaban dedicados al tejido de sedas.

En sus inicios la producción de seda era llevada a cabo con mano de obra indígena esclavizada, concentrada en talleres, y se encontraba libre de las ordenanzas de los gremios, que se fundan hasta 1540 y 1543. Epoca (1542) en que se expide una ordenanza en la ciudad de México, mediante la cual se prohíbe la esclavitud de hilanderos indígenas en talleres de seda. Tras la orden de no esclavización, gran cantidad de indígenas dedicados a la labor de tejidos de seda quedaron "libres" en su oficio. Muy pronto los intereses gremiales que pretendían limitar la actividad de los tejedores indígenas a la producción de sedas en crudo, entran en conflicto con éstos. Una manifestación del conflicto se observa en el hecho de que los indios de Oaxaca, dedicados en su mayoría a la producción de sedas, protestan y piden al rey que se les permita tejer y teñir telas propias, petición que les fue concedida en 1552.

En ese entonces el centro productor de sedas era la ciudad de México, siguiéndole en importancia la Mixteca (Oaxaca), y Pue--

bla (ciudad que solicita permiso al rey para tejer telas de seda - en 1544 y le es concedido en 1548). *

La libertad de que gozaron los tejedores indígenas, mediante el decreto de 1552, que les había protegido de las ordenanzas gremiales, no duró por mucho tiempo. En 1576 el virrey Martín E. Amaza, expidió una ordenanza mediante la cual sometía a los tejedores indígenas a la jurisdicción de los veedores españoles, exponiéndolos a toda clase de abusos por parte de éstos. La situación se agravó cuando el conde de Monterrey, en octubre de 1600, designó al justicia mayor de Yanhuitlán, para que tuviera a su cargo el registro y sellado de la seda mixteca. Mediante tal resolución los indígenas quedaban sin defensa ante las arbitrariedades y especulaciones de los españoles, ya que se les sometía a sus reglas de control de calidad.

(*) Dentro del progreso de la manufactura textil debemos destacar el relevante papel que jugó la ciudad de Puebla. Al respecto - Jan Bazant, en su escrito La evolución de la industria textil-poblana (1554-1845), señala: "A lo largo de su historia Puebla fue un emporio industrial. Desde su fundación hasta el siglo pasado, fue la primera ciudad textil de México, y los hilados y tejidos constituyeron la industria más importante en la economía en general." La ciudad desde su fundación fue formada -- por trabajadores, pues no admitieron encomenderos. Esto atrajo mucha gente, sobre todo artesanos que por medio de mano de obra esclavizada, lograron crear una manufactura textil bastante sólida. Puebla fue ante todo una ciudad productora, en donde además de textiles se trabajaban productos como loza, jabón, tocinos, manteca, cueros, vidrio soplado, sombreros y armas -- blancas y de fuego. La industria textil era la más importante de la ciudad por sus exportaciones, tanto por la cantidad de productos que se fabricaban, como por la cantidad de gente que empleaba. Se fabricaban, preferentemente, telas de algodón y algunas de lana.

Es muy poco lo que se conoce acerca de cómo se llevó a cabo la primera utilización de sedas y de cuáles fueron sus primeras organizaciones. Sobre estos aspectos Othón Mendizábal señala que la primera utilización que se le dio a la seda debió de ser en el bordado y labrado de los tejidos de algodón indígenas, bajo la dirección de algún artesano español que, como Marín Cortés, era conocedor de la materia. Es de suponer que conforme fue aumentando el volumen de la producción, los sericultores españoles comenzaron a --vender sus capullos para que fueran utilizados por hilanderos especializados, que después de cierto tiempo se constituyeron en gre--mios.

"Estos gremios según las actas de Cabildo citadas por Icaz--balceta quedaron constituidos el 17 de septiembre de 1540 y el 15 de junio de 1543 fueron confirmados y tal vez sugeridos también por D. Antonio Mendoza". ¹

A partir de la fundación de los gremios de seda se sucedieron diversas ordenanzas relacionadas con su tejido. En 1570 el vi--rrey Luis de Velasco confirma la más importante de estas ordenan--zas. En ella se reglamentaba el hilado para tejer una gran varie--dad de telas como terciopelo, capilejo, tarquia, rasos, tafetanes--y damascos, que dan un indicador de su diversidad y del mercado al que estaban dirigidas. Además establecen la prohibición de tener --

(1) Othón de Mendizábal. Las artes textiles indígenas y la indus--
tria textil mexicana. Obras completas. Vol. VI. México. Ed. --
Coop. de los Talleres Gráficos de la Nación. 1947, p. 373.

tiendas o talleres sin ser examinados, que el aprendizaje habrá de llevarse a cabo en tres o dos años de laborante u oficial y se hace constar la exclusión total de negros y mulatos de esa actividad, pero no de indios. También se trata de especializar gente examinán dola en un solo tipo de hilatura.

En 1578 Martín Enríquez añadió a las ordenanzas la autorización a los mercaderes y tejedores para tener tornos de hilar su -- propia seda con indios hilanderos, ordenanzas que, en cierta medida, contraviene la de 1542, que prohibía la utilización de los indios en talleres de seda. Cuatro años más tarde, el conde de Coruña ordenó que los mercaderes tejedores para poder tener tornos de hilar debían ser examinados, aunque trabajasen con indios.

Es importante detenerse en estas ordenanzas, pues en ellas aparecen el mercader-tejedor que utiliza mano de obra indígena y -- sólo comercia las manufacturas. Desde este punto de vista se percibe ya la existencia de un sector comercial español y uno artesanal indígena que serán afectados de forma diferente por la crisis que enfrenta la sedería durante el siglo XVII.

Finalmente el conde de Monterrey, en 1600, dictó otra ordenanza sobre el sello de fuero de las azarjas (tabletas que se usaban para devanar las sedas comerciales), así como el comercio y -- uso de azarjas ajenas. En general, el objeto principal de estas ordenanzas --por parte de las autoridades-- era proteger al comprador de un tejido deficiente o fraudulento. Pero también estaba el interés de los agremiados, orientado a restringir el número de com

petidores, tal como hicieron con los indígenas mediante las ordenanzas de 1576 y 1600. Se podría suponer que los primeros integrantes del gremio del "Arte Mayor de la Seda", en sus comienzos, fueron indígenas que habían sido aprendices y oficiales de los pocos tejedores españoles que a raíz de la conquista se vieron impulsados a trabajar en sus oficios por los altos precios en que vendían sus productos. Los criollos y mestizos fueron integrándose al arte sanado textil debido a su multiplicación, al desastre demográfico del siglo XVII (disminución de la población indígena) y a las pocas oportunidades de empleos altamente remunerados.

El taller de sedas podía estar constituido por un máximo de cuatro telares y para ser maestro-tejedor se requería, además del examen, cinco años de aprendizaje total, y dos de laborante; lo cual limitaba la maestría a ciertos sectores. Existían otras especializaciones que requerían menos tiempo, como era el caso de tafetanes, que precisaba tres años de aprendizaje. Como complemento al "arte mayor de la seda", se organizó en la ciudad de México el "gremio de tintoreros", cuyas ordenanzas fueron confirmadas por Luis Velasco en 1556, éste era exclusivo para teñir telas de seda.

La elaboración de la seda recibió un gran impulso debido a que —durante algunos años— se permitió exportar telas al Perú y a que contaba con un mercado interno, capaz de absorber su fina producción. Sin embargo durante la segunda década del siglo XVI comienza su retroceso. Ello fue, en gran medida, consecuencia de las Cédulas de Felipe II (1604, 1609 y 1620) y de Felipe IV (1634 y --

1636), que prohibieron terminantemente la exportación. Igualmente importante fue la competencia que representó la seda china, que empezó a introducirse a más bajo precio. También podría pensarse que algún efecto pudo haber tenido el desastre demográfico de la época, que menguó considerablemente la población indígena. A este respecto el virrey de Mancera decía a su sucesor P. Nuño de Colón en - - 1673:

"El gremio de los artifices (artesanos de la Nueva España) - comprende mucho pueblo y exceptuados algunos maestros, los demás y casi todos los oficiales son de diferentes mezclas; y de las inclusiones y costumbres que cada uno corresponde como se expresará adelante. Solía ocuparse buena porción de esta gente en los tejidos y los hilados de esta seda, así - de China, como del país, cuando era permitido el comercio - con el reino de Perú, y habiendo cesado con su prohibición - lo más de este ejercicio se fue aumentando la plebe (el pueblo miserable por falta de trabajo) cuya variedad de colores y crecido número habrá reparado ya V.E.²"

Sobre las causas de su desaparición, señala Pereyra en su libro La Obra de España en América:

"Era sin duda incontrarrestable la causa que destruyó la industria de la seda (el bajo precio de la China que la ponía fuera de competencia), pues se sobrepuso a tantos intereses

(2) Ibidem. p. 378, e Instrucciones, t. 1, pp. 103-104.

vinculados a ella y a tantos empeños para que progresara. - La incontrarrestabilidad de la causa es un argumento hispanista muy débil pues en caso de ser cierta la competencia - de precios, la persecución del contrabando o una simple protección arancelaria —de la que tanto se ha usado y abusado en México—, la hubiera eliminado; y si tantos intereses -- vinculados a la seda mixteca fueron vencidos, lo fueron por que dentro de la política colonial, el interés de unos cuantos mercaderes de Manila y México fue mayor, y más aún los de las órdenes religiosas que solían tomar la carga del galeón por su cuenta." 3

Estas afirmaciones clarifican aspectos tales como la concurrencia en el oficio de un amplio sector indígena y de criollos pobres, pero, además, ilustran la existencia de una mano de obra especializada, dedicada al tejido de la seda, que con la crisis que se produjo en esta actividad, quedó desempleada o se empleó en - - otras labores que, como el tejido del algodón, comenzaron a desarrollarse; y de un sector comercial que a pesar de ser afectado por la crisis no protesta, pues es de suponer que pasa a seguir comerciando con las importaciones sin quedar seriamente dañado, si no - del todo, al menos parte de él.

B. La confección de tejidos de lana:
su origen y su desarrollo

Al igual que los tejidos de seda, en el siglo XVI tuvieron-

su nacimiento en la Nueva España los tejidos de lana. Los primeros talleres de paño de lana fueron establecidos hacia 1533 en la ciudad de México. Cinco años más tarde, Francisco Peñafiel establece el primer obraje en la ciudad de Puebla, dando origen a una próspera manufactura para los obrajeros poblanos durante la segunda mitad del siglo XVI. Bermúdez y Castro se expresaba al respecto de la siguiente forma:

"Y como se puso esmero en la obra, venían a comprar de diferentes lugares del reino y hasta... del Perú, ayudándose para su fábrica de la mucha greda que había. De que resultó ser los dueños de obrajes hombres muy acomodados y de notorios créditos, quienes formaron para sus obradores en los contornos de la ciudad las oficinas que discurrieron convenientes." 4

El origen de los tejidos de lana también es trazado hasta Hernán Cortés, de quien se señala que había reglamentado que las embarcaciones que vinieran a la Nueva España estaban obligadas a traer plantas y animales para aclimatarlos. De esta forma llegaron los gusanos de seda, las moreras y la ganadería ovina que fueron la base de desarrollo de los textiles en la colonia. Por otra parte, en el inventario de los bienes de Cortés, que se llevó a cabo en 1549, aparecen una serie de objetos relacionados con el tejido-

(4) Jan Bazant. La industria algodonera poblana de 1554-1845. México. Sobretiro de Historia Mexicana, vol. XIV, núm. 1, julio-septiembre, 1964, p. 484.

de lana, tanto en lo que se refiere a materias primas como en cuanto a mano de obra. *

El ganado lanar —fuente de materia prima para las telas— se propagó rápidamente por la región central (Hidalgo, México, — Tlaxcala) y posteriormente por la zona noroeste del país (Querétaro, Zacatecas y el Bajío). Ya se asentó que durante la primera mitad del siglo XVI Puebla fue la ciudad de mayor importancia en la producción de lana (telas), y que en 1539 se habían establecido -- los primeros obrajes. Existe una especie de leyenda narrada por -- fray Jerónimo de Mendieta en su Historia eclesiástica, en donde -- cuenta cómo fue a instancias de un cacique indígena del pueblo de Guaquechula (estado de Puebla) que varios indígenas robaron la técnica del tejido de paños al primer tejedor de sayales que llegó a

-
- (*) "Item junto al dicho ingenio de Tlaltenango un batán (máquina generalmente hidráulica, compuesta de gruesos mazos de madera, movidos por un eje, para golpear, desengrasar y enfutir paños) moliente y corriente de batanar, el cual estaba debajo de una enramada.
Item, en una casa del obraje que está junto al dicho batán dos telares de xerga, armados y con sus telares.
Item, dos telares de xerga desarmados.
Item, mordedor de madera.
Item, 13 arrobas de lana hilada en ovillos, que dixerón ser -- burda e merina, toda revuelta.
Item, 21 tornos de hilar lanas, con sus husos y manigueltas de hierro.
Item, 47 arrobas de lana carda.
Item, 96 mantas de negros, grandes, batanadas, e nuevas.
Item, 5 piezas de sayal blanco que tuvieron 253 varas". (Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia. P.I.D. de la Nación. t. XXVII, 1933, p. 255.)

la Nueva España.⁵ Sin embargo, fuera como fuere, lo importante es destacar que la técnica del tejido de la lana se extendió con rapi-
 déz entre los indígenas, quedando evidenciado en la Relación de Te-
 peaca y su partido, de 1579, donde se cuentan ya entre las activi-
 dades de la población, "que son criadores de ganados ovejunos y ca-
 brunos... otros tienen sus telares y obrajes de ropa sayales y ger-
 gas".⁶ Este elemento es señalado como uno de los factores que con-
 tribuyen a explicar la decadencia de la producción pañera poblana,

(5) "Cerca del vestuario fue tanta la pobreza entre aquellos padres antiguos, que el padre Fr. Diego de Almonte contaba de sí mismo, que teniendo ya el hábito tan roto que no podía traer de - hecho pedazos, hizo que los niños de la escuela lo deshicieran, y lo volviesen como pelo de lana. Y aquella lana la volvieron a hilar y tejer unas indias, como tejen algodón y de aquello - se hizo otro habitillo bien flojo, que fue de poco provecho y - hizo esto Fray Diego porque entonces aún no había lana de que- hacer otro... y porque parece venir a propósito de esta mate- ria, contaré la devoción que tuvo un indio principal para ver- tir frailes y la habilidad y la diligencia que unos sus cria- dos pusieron para hacer el sayal. Este principal que digo se - llama D. Martín, señor del pueblo de Guaquechula (Ed. de Pue- bla), devotísimo en extremo... Como veía la mengua grande que- padecían en el vestuario y compadeciéndose de ellos, supo que- había llegado a México un oficial que hacía sayales y como era el primero, apenas lo había hecho se lo tenían comprado. Mandó este indio a ciertos vasallos suyos que fuesen a México... y - que mirasen bien y disimuladamente cómo lo hacían y en apre- diendo el oficio se volviesen. Ellos lo hicieron tan bien que- tomaron secretamente las medidas del telar y del torno, y cada uno miraba cómo se hacía y en alzando de obra platicaban como- lo habían visto, de suerte que en pocos días supieron el ofi- cio bien, salvo que le urdir la tela los destinaba. Pero en -- breve lo entendieron y sin despedirse del español, cogieron el hacesillo de varas que tenían de las medidas que habían tomado y volviéndose a Guaquechula, y asentaron el telar, y hicieron sayal de que los frailes se vistieron y los indios quedaron -- maestros para hacerlos de allí en adelante". (Tomado de Mendi- zabal. Op. Cit., pp. 302-303).

(6) Mendizábal. Op. Cit., p. 387 (P.N.E.T.V. p. 33).

que se inicia a raíz del siglo XVII, ya que la ciudad se hallaba rodeada de pueblos indígenas, dominadores de la técnica, y aunque no constituían un mercado sí representaban sus competencias. Durante la primera mitad del siglo XVII, Bermúdez y Castro observaba -- con respecto a la decadencia pañera en Puebla:

"Ya no se hacen tantos paños por la competencia de los importados y de los fabricados en Cholula y Querétaro; con -- los que trabajan hay suficientes... para el vestuario de -- sus sirvientes y gente pobre... Como también para el gasto común de las haciendas y labores porque únicamente la gente muy pobre o miserable es la que se viste en esta ciudad de paño criollo de la tierra, pues hasta los oficiales lo hacen de Castilla".⁷

Esta es una de las causas de la decadencia de la manufactura lanera en Puebla, pero no es la única ni la más importante, si tomamos en consideración que ya para entonces Puebla se estaba convirtiendo en la mayor productora de tejidos de algodón en México y que el Norte se había desarrollado como el polo más importante de producción minera, surgiendo en su derredor importantes ciudades que le abastecían, tanto de alimentos, como de los productos de primera necesidad. Es importante apuntar la interrelación que se observará durante toda la colonia entre el desarrollo de los obrajes y la producción minera.

En el siglo XVI, especialmente en su segunda mitad, se co--

(7) Bazant, Op. Cit., p. 494.

menzó la explotación minera en el altiplano norte y el desplazamiento de la población hacia esa zona. A fines del siglo y principios del XVII, Zacatecas era la mayor productora de plata en la Nueva España.⁸ Conforme se fue aumentando la producción en la zona y se descubrieron nuevos yacimientos surgieron una serie de medianos centros urbanos con funciones diversas en torno a los polos mineros (manufactureros, agrícolas y comerciales), que en conjunto integraban toda una zona de gran desarrollo y bastante urbanizada. Es así como se conformó el Bajío, que llegó a ser una región interdependiente, impulsada por el desarrollo de la minería, pero que a su vez favoreció la creación de una importante zona agrícola y manufacturera que cubría las demandas de las minas y de núcleos de Occidente. El Bajío, aunque fue resultado de demandas externas (minería), también llegó a generar sus propias fuerzas económicas relacionadas con los grupos sociales de la región.

"El Bajío jugó un papel contradictorio, o mejor dicho, realizó un doble juego en sus relaciones con el centro y el norte de México. Frente al norte operó a la manera de los monopolistas del centro: compraba materias primas y devolvía en cambio artículos manufacturados (propios de importación, provenientes de la ciudad de México) a precios altos. Es decir, fue —una cadena más en el engranaje del sistema de comercio colonial—. Sin embargo, de su re-

(8) Woodrow Borah. El siglo de la depresión de la Nueva España. -- México. Ed. Sep-Setentas. 1975.

lación con el centro, el Bajío pudo beneficiarse de su capacidad - para atraer capital que al invertirse y reproducirse en la zona, - dio lugar a la formación de economías, mercados e intereses locales."

"En efecto, primero atrajo capitales que se invirtieron exclusivamente en la explotación de las minas y en la creación de haciendas de beneficio de metales. Pero muy pronto las repetidas bonanzas económicas y descubrimiento de nuevas vetas atrajeron a una población extensa que era preciso alimentar. Así que para evitar los altos fletes y la inseguridad del transporte..., los mineros destinaron una parte - de sus inversiones a la compra de ranchos ganaderos y agrícolas, dedicados a alimentar tanto a la población trabajadora como a las numerosas bestias de tracción y tiro que requerían las minas." ⁹

Paralelamente se crearon las zonas dedicadas a la producción de lanas, llegando a ser las de mayor volumen en el país. Por ejemplo en la Hacienda la Erre (Zacatecas), de acuerdo a testigos, se recogían cinco mil arrobas de lana cada año; y en la Quemada se sacaban 17 mil arrobas anuales.

"Y así a través de Zacatecas y Durango, latifundio ganadero tras latifundio ganadero, hasta llegar a la hacienda de Hor

(9) A. Moreno Toscano y E. Florescano. El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910). Cuadernos de Trabajo. Departamento de Investigaciones Históricas, enero-1974. núm. 1, pp. 12.

nos, que fue de los jesuitas, las haciendas D. Andrés J. Velasco Rendón, San Juan de la Costa, la Peña, en donde llegó a tener 243,000 cabezas de ganado lanar...¹⁰

Una idea más clara de la situación del negocio de la lana - en 1778 la brinda el Consulado de México:

"El ganado de lanas ha padecido mucho en secas... Hacia los años 79 pasábamos de cinco millones de este ganado, cuando en el día apenas tendremos cuatro, resultado de esto y de los derechos que se ha aumentado al haber subido los precios de los carneros y haber bajado las posturas de los abastos públicos." ¹¹

En 1793 los principales centros manufactureros de telas de lana eran Querétaro, Valladolid, Acámbaro y San Miguel. Querétaro contaba con aproximadamente una veintena de obrajes y cientos de talleres pequeños de relevante importancia. Se calcula que por este tiempo daban empleo a unas mil quinientas personas.

Como ya se asentó, conforme fue creciendo la población de las minas, comenzaron a aparecer en sus alrededores comerciantes agrícolas y mineros que abastecían las ciudades.

"Esta población de mineros y agricultores que en general percibían ingresos altos fue el mercado que favoreció la próspera instalación de obrajes y talleres de lana en va-

(10) Mendizábal, op. cit., p. 383.

(11) Ibid.

rios centros de la zona, desarrollándose así otra actividad que impulsó la expansión económica del Bajío." ¹²

Tal desarrollo económico propició el despliegue de intereses regionales criollos, que entraron en conflicto con los intereses metropolitanos. Desde este ángulo se pueden explicar, en parte, los frecuentes choques entre los obrajes y las autoridades.

La confección de telas de lana tenía como principal unidad de producción el obraje, aunque también se realizaba en pequeños talleres. Los obrajes constituían grandes talleres de elaboración de telas, en los que aún no se daba una división del trabajo, pero sí una diferenciación entre el trabajador y el propietario de los medios de producción. Por lo general utilizaba mano de obra esclava o coaccionada por deudas o condenas legales. El posible desarrollo industrial de los obrajes se vió atacado e impedido en su fortalecimiento por numerosas leyes que expidieron los virreyes para evitar la explotación de los trabajadores, leyes en apariencia defensoras del indígena, pero que también iban encaminadas a beneficiar a los comerciantes españoles, interesados en mantener un mercado asegurado para la venta de textiles europeos.

El obraje surge como respuesta a la necesidad de proveer de telas a los españoles, cuando el comercio con la metrópoli no estaba reglamentado, y debido a la urgencia de dar utilización económica a la creciente producción de materias primas textiles de la Nue

(12) Moreno y Florescano, op. cit., p. 13.

va España que no encontraban otra salida.* En sus orígenes no se hallaba sometido a restricciones de ninguna índole —a excepción— de las motivadas por los abusos que se cometían con los trabajadores. A su pesar, a finales del siglo XVI, en 1592, se organizó el gremio de pañeros y los obrajeros quedaron "sujetos" a sus reglamentaciones.

"Los gremios de artesanos de lana nacieron muertos, puede decirse, frente a la competencia de las manufacturas domésticas indígenas y principalmente del obraje, forma económicamente superior de producción con la cual estuvo inexplicablemente sujeta a las mismas ordenanzas." 13

La explicación del desarrollo de los obrajes es algo difícil, por la creencia de que llevó una vida ilegal y opuesta a los gremios de pañeros. Jan Bazant y Othón de Mendizábal refutan a Chávez Orozco —el obraje no pudo florecer en la Nueva España a causa de su ilegalidad y al proteccionismo estatal para con los gremios— y ofrecen pruebas de la inexistencia de tal contradicción, puesto que ambos se hallaban bajo las mismas reglamentaciones y ordenanzas. Algunas de las ordenanzas de los gremios para pañeros y obra-

(*) La Nueva España estuvo imposibilitada para exportar sus excedentes de lana a España porque ésta no la necesitaba. Con la expulsión de los moros y judíos dedicados, en especial, a las manufacturas, habían quedado paralizados 16 mil telares de lana. En el último tercio del siglo XVI España exportaba a Europa telares de lana. En el último tercio del siglo XVI España exportaba a Europa 40 000 sacos de lana, por tanto no estaba interesada en importarla de la Nueva España.

(13) Mendizábal, op. cit., p. 386.

jeros, confirmadas en 1593, por Luis Velasco el Segundo, dicen -- así:

"Qualquiera assí: Pañeros como obrajeros, y otro qualquiera que hiziere Sayales: los haga en peyne de una baza y cuarta de ancho..."

En 1772 el marqués de Valero pronunció las siguientes ordenanzas:

"Que cada año se junten los maestros examinados en las Casas de Cabildo ante el Corregidor y Regidores... y a los electos se les deé por el escrivano del cavildo villete para enterar, la media ánnata, y fecho juren guardar y cumplir sus ordenanzas.

Que ninguno que fuere examinado pueda tener ni tenga obrador, no tienda pública, ni secreta pena de diez pesos... y que se le cierre su tienda y obrador." 14

Jan Bazant dice al respecto:

"Lo anterior lo podemos comprobar también en otros documentos; por ejemplo, en el concurso de "tres dueños de obrajes para tejidos de ancho" (esto es paños) en Puebla en 1800, - reproducidos por Chávez Orozco, uno de los tres obrajeros - es veedor del Gremio de Artes y Tejidos de Lanas y otro es subteniente del Regimiento de Milicias provisionales de Infantería, lo que significa que contrariamente a lo que se -

(14) Ibidem, pp. 396-97.

dice los obrajeros no sufrían discriminación social, sino -- que eran respetables; además otro obrajero es veedor del -- "Gremio de Tejidos", todos hablan de sus obradores. En suma obrajero significa tejedor o patrón de tejedores." 15

Los españoles que se dedicaron al oficio en la manufactura- lanera fueron maestros —directores en este caso— de obrajes o -- grandes talleres con un sistema de producción bastante opuesto al régimen de los gremios artesanales. En sus inicios, los españoles- fueron maestros de indígenas y negros que estuvieron esclavizados- en esta actividad; pero no sólo fueron artesanos los que entraron- en el negocio, sino que también hubo empresarios que por cuenta -- propia montaban sus obrajes, en los que podían utilizar primero es clavos y más tarde el servicio personal de indígenas, gratuito o - mal pagado (ver cuadro 1).

Se ha observado que el obraje estuvo constantemente limita- do por ordenanzas de los virreyes para proteger a los indígenas de la esclavitud. Uno de estos decretos fue expedido por el marqués de Villa Manrique en 1586. Diez años después (1595) la corona expidió una cédula real en defensa de los indios, pero a pesar de ella se- siguieron repartiendo indios para los obrajes. Nuevamente en 1601- Felipe III emitió una orden real en torno a los obrajes, pero ya - no con medidas tan drásticas en contra de los obrajeros. En la se- gunda mitad del siglo XVII se vuelve a reglamentar el trabajo en -

(15) Bazant, op. cit., p. 486.

Nombre ¹	Procedencia	Casta	FORZADOS			Traba- jador libre	Servido Años Meses	TIEMPO Por servir Años Meses p
			Familiar	Judicial	Esclavo			
1. Lázaro de Lara	Chapultepec (D. F.)	Mestizo	x					
2. Benito Cruz		Chino			x			
3. Juan Antonio		Mestizo		x				8
4. Juan Felipe	Coyoacán (D. F.)	Indio		x			8	
5. Juan Hernández	Cuernavaca (E. M.)	Indio		x			8	8
6. Diego Felipe		Indio	m	x				
7. Lorenzo de la Concepción	Sultepec (E. M.)	Mulato		x	x		4	
8. Nicolás Acevedo		Mulato		x	x			
9. Mateo de Andrade	Guatemala (R. I.)	Mulato		x			1	
10. María Encarnación		India			x		2	
11. María de la O.		Mulata			x			
12. María Teresa		India			x			
13. Mateo Cruz		Mulato			x			3
14. Antonio Cruz		Mulato			x			2
15. Nicolás Vigil		Mulato			x		1	3
16. Juan Jacinto		Indio		x				8
17. Nicolás Antonio	Tlalpan (D. F.)	Indio		x				10
18. Diego Almería	San Jacinto (D. F.)	Mulato			x			
19. Juan Torres	San Jacinto (D. F.)	Indio			x			
20. Juan Antonio		Indio	d	x			6	
21. Andrés Luis	México (D. F.)	Indio			x		20	
22. Felipe de la Cruz, 7 años	México (D. F.)	Indio			x			
23. José Aguilar		Negro			x		4	6
24. Jerónimo de Vergara		Mulato			x		2	
25. Juan Bautista		Mulato	x				1	
26. Ventura Rodríguez		Chino			x			
27. Ana María de la Concepción		Mestizo			x			
28. Sebastián Rodríguez		Mestizo			x			
29. Francisco Garrico		Negro			x			
30. Martín Cruz		Mulato	d	x				
31. Juan Pascual		Indio		x	x		2	
32. Ana Francisco		India	d		x		2	
33. Juan de la Cruz	Chichimeco	Indio	d		x			
34. Juan Chico	San Jacinto (D. F.)	Mestizo		x	x		2	
35. Ignacio Reyes		Mulato	d	x	x		4	
36. Juana de la Cruz		India			x		6	
37. Bernabé de Santiago		Negro	x					
38. Domingo Soriano		Indio	d		x		2	
39. Josefa de la Cruz		India			x			
40. Luisa Maldonado		Mulata			x			
41. María de San José		Mulata			x		5	
42. Pedro de la Cruz		Negro			x			
43. Agustín Lara				x				
44. Miguel de Castro				x				
45. Bernardo de la Cruz				x				
46. Manuel Villagómez				x				
47. Francisco Martín				x				
48. Luis Hernández				x				
49. Anica la manca		India			x			

¹ Esta concentración se ha hecho con los datos que aportan "Los Autos y Diligencias en orden a Visita de los Obrajes y Haciendas de la", pp. 41 a 57.

² El Obraje estaba ubicado en San Jacinto, hoy Alvaro Obregón, junto al Convento del Carmen.

³ Aquí se consignaron solamente los trabajadores forzados o libres que presentaron quejas sin tomar en cuenta "a los negros y negros m. (op. cit., p. 57).

⁴ El trabajo de los hilanderos consistía en "hilar cada día dos libras y media de lana".

⁵ El salario debía entregarse en monedas de plata en mano propia y debían recibir además los alimentos suficientes conforme los ordena FUENTE: Othón de Mendizábal, op. cit., p. 416.

CUADRO 1
OBRAJE DE MELCHOR DIAZ DE POSADA
COYOACÁN, 1660

ESTADOS Judicial	Trabajador		SERVIDO		En pesos	Clase de trabajo	Salario mensual en \$ ^o	Agravios	Sentencia
	Esclavo	Libre	Años	Meses					
x						Cardas	0	Que está desnuda y pide libertad.	
x						Cardas	0	Pide le permitan visitar a su familia.	
x			8		40	Cardas			
x			8	8		Cardas	2 y comida	Le dan 100 azotes si no acaba la tarea. Después del trabajo le hacen moler el nixtamal.	
x	x		4			Cardas			
x	x			4		Cardas			
x			1		180	Cardas	No sabe	Pide que lo vendan en otra parte porque lo azotan con vara de membrillo.	
x		x	2			Tortillera		La tenían y la castigaban como esclava. Que no la dejen salir del trabajo siendo libre.	Libre
x		x				Tortillera		Libre.	Libre
x			3			Cardas			
x			2			Cardas			
x			1	3		Cardas			
x				8		Cardas			
x				10		Cardas		Le dan muy mal tratamiento. Lo hacen moler después del trabajo.	
x		x				Cardas			
x			6			Of. de cardas		Libre	
x			20		x	Hilado ^o		Está pagando una deuda de 14 pesos. Hace 20 años está pagando 24 pesos que le prestó Posada para su casamiento, no lo dejan salir ni a su hijo de 7 años.	
x			4	6				No lo dejan salir por deudas que sea libre. Mataron a su mujer a azotes.	Libre
x			2						Libre
x			1						Cambio de obra
x		x							
x		x							
x		x	2					Dijo que lo azotaban. Pidió que le pasaran a la Cárcel de Corte.	
x		x	2					Estaba pagando 23 pesos de lana que perdió. No lo dejan salir.	Libre
x		x	2					Estaba pagando catorce pesos de lana. No lo dejan salir libre.	Libre
x		x	2				4	Pagaba doce pesos. No lo dejaban salir. Que lo malttraban mucho. Pide cambio.	Libre
x		x	4					Entra y sale libremente.	
x		x	6						Libre
x		x	2					Paga 20 pesos 11 reales y nueve por capote que perdió. No sale.	
x		x							
x		x	5				3-2 real	Que se le cambie de obraje. No la han dejado salir en 5 años. Pide libertad.	Cambio
x								Está inválido. Pide se le modere el trabajo.	Libre
x									
x									
x									
x									
x									
x									
							2-2 reales		Libre

clas en orden a Visita de los Obrajes y Haciendas de la Jurisdicción de la Villa de Coyoacán", 1660, Boletín del Archivo General de la Nación, t. XI, núm.

del Carmen.

quejos sin tener en cuenta "a los negros y negros mulatos esclavos, por serlo, y por haber dicho con juramento estar contentos y no tener que pedir"

de lana".

Libre además los alimentos suficientes conforme las ordenanzas.

los obrajes. Bajo esta presión real y debido al cambio de la política de la corona en cuanto al pago de tributos en dinero, en vez de en especies (lo que contribuyó a la final desarticulación de la comunidad indígena), los obradores dejan de utilizar mano de obra esclavizada, pero la sustituyen por un sistema de endeudamiento -- igualmente represivo y abusivo del que el barón de Humboldt es testigo a comienzos del siglo XIX. Sobre los obrajes de Querétaro señalaba:

"Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres no sólo la extremada imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador y el mal trato que da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel, las puertas están constantemente cerradas, y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver a sus familiares. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta... Se escogen entre los indígenas aquellos que son más miserables, pero que muestran aptitud para el trabajo; se les adelanta una pequeña cantidad de dinero, que el indio como gusta de embriagarse, gasta en pocos días, constituido así en deudor

del amo, se le encierra en el taller con el pretexto de hacerle trabajar para pagar la deuda. ¹⁶

Prematuramente la manufactura textil empieza a enfrentar -- los obstáculos que tendrá a lo largo de su existencia: la competencia con los textiles importados de mejor calidad y la vigencia de un mercado interno estrecho, incapaz de absorber la producción. -- Puebla pronto fue afectada por las leyes que prohibían la exportación a Sudamérica y por la importación de paño europeo. Así a principios del siglo XIX no quedaba ni la producción del paño más corriente y en 1803 quedaba únicamente dos talleres de paño y telas de lana. Sin embargo esto no perjudicó a Querétaro, que por hallarse más lejos de la costa por contar con mercados mineros cercanos y tener enormes rebaños de ganado lanar, vió florecer sus manufacturas. Tal situación la testifica el informe de Manuel Flon Cadena, de 1803, cuando visitó los obrajes de Querétaro:

"En el mes de agosto de 1803, visité las fábricas de Querétaro. Estas se distinguen en grandes y pequeñas; a las primeras les llaman obrajes y a las segundas les llaman trapiches; se contaba entonces 20 obrajes y más de 300 trapiches, que juntas empleaban al año 63,900 arrobas de lana de ovejas mexicanas. De acuerdo con unos estados exactos formados en 1793, habían en aquella época en Querétaro, en sólo los obrajes, 215 varas de paños, 287 piezas o 39 718 varas de -

(16) Humboldt. Ensayo político del reino de la Nueva España, t. IV. México. Ed. Robredo. 1941, p. 14.

jerquillas, 207 piezas o telares y 1 500 operarios que habían fabricado 6 042 piezas o 17 960 varas de jergas. En esta fabricación se habían empleado 46 270 arrobas de lana, - cuyo precio no excedió a 161 945 pesos. Comúnmente se cuentan siete arrobas para una pieza de jerga. El valor de los paños y otros tejidos de lana de los obrajes y trapiches de Querétaro asciende al día a más de 600 000 pesos."¹⁷

No obstante, el obraje no sobrevive a los embates de la guerra de independencia, pues las bases económicas en que estaba apoyada su estructura son destruidas (economía colonial monopólica, - minería, etcétera). Sin embargo, queda como un ejemplo para la industria textil que florecerá a partir de los años treinta, que si bien nunca estuvo apoyada sobre las mismas bases del obraje, sí -- llegó a constituir una forma de producción capitalista muy opuesta a la artesanal. La siguiente afirmación de Othón de Mendizábal resume la importancia y el significado:

"El obraje fue, no solamente para la Nueva España, sino para toda la América, un problema insoluble. Forma de producción típicamente capitalista, nació tanto en México como en el Perú y en todas las provincias del Nuevo Mundo, sin otro capital que el privilegio político que permitía a los conquistadores y colonos españoles disponer de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de los vencidos en forma-

(17) Manuel Flon Cadena, M. S., Ensayo político, t. IV, pp. 12 y - 13 (tomado del texto de Mendizábal).

de esclavitud ilegal o de servicios personales prohibidos - por las leyes. Fue combatido porque estaba en pugna con las tendencias sociales de los reyes de crear para los indios - condiciones de trabajo libre, por una parte, y, por la otra, porque lesionaba otros privilegios poderosos, los de los co merciantes metropolitanos y coloniales; pero fue invencible, porque representaba una forma económicamente superior de -- producción." 18

C. El algodón, un tejido con historia precortesiana

A diferencia de las ramas de tejido de seda y lana, los tejidos de algodón no tienen su origen en la figura de artesanos españoles, sino que encuentran sus raíces en las milenarias culturas de México. El tejido de algodón indígena no sólo trascendió a la época colonial, sino que también logró florecer en esta etapa y pe netrar al nuevo desarrollo que se abre para los textiles a partir de 1830.

Cuando los conquistadores españoles llegaron a México queda ron deslumbrados por el fantástico desarrollo de las culturas aquí asentadas. Uno de los aspectos que más llamó su atención fue la al ta calidad y belleza de los tejidos usados por la nobleza indígena. Motivo por el cual Hernán Cortés se expresara de la siguiente forma: "Demás de esto, me dio Moctezuma ropa de la suya, que era tal, que consideraba no se podía tejer otra tal... había paramentos pa-

ra camas, que hechos de seda no se podían comparar..."

En la época precortesiana el tejido fue una de las actividades de principal importancia para los indígenas. Además del algodón, tejían muchas fibras, como el henequén y el ixtle. No obstante la cantidad de prendas de algodón que se elaboraban, eran uso exclusivo de los nobles y las mujeres (su vestido iba de acuerdo a la escala social que ocuparan). A los hombres plebeyos les estaba vedado el uso del algodón, aun cuando sus mujeres estaban obligadas a hilarlo y tejerlo para el tributo real.

Los indígenas tejían diferentes tamaños de telas: la manta más generalizada era de dos varas de ancho por dos de largo, pero también se hacían mantillas cuyo tamaño fluctuaba entre 100 x 95 centímetros y 123 x 124 centímetros; además se elaboraban mantas más grandes que posiblemente eran de tres varas. La producción de tejidos revistió gran importancia. Jan Bazant calcula que durante esta etapa se llegaron a producir 200 000 piezas de manta, cantidad superior al máximo al que se llegó a fines de la colonia.*

Ya se asentó que los españoles introdujeron en la Nueva España las materias primas necesarias para el tejido de lanas y se--

(*) Sobre la cantidad de manta tejida durante la época precortesiana, Jan Bazant hace las siguientes consideraciones: "Si tomamos conservadoramente una manta de 2 x 1 vara, obtenemos por lo menos 15 mantas precortesianas en una manta colonial de 30 varas, lo que corresponde a 200 000 piezas, cantidad superior al máximo al que se llegó a fines de la colonia. Sin embargo éstos eran sólo tributos. Aparte de éste había seguramente producción para consumo propio y para mercado." Bazant, op. cit., p. 494.

das, sin embargo con los tejidos de algodón no sucede lo mismo, debido a que los españoles habían abandonado el cultivo del algodón y en México existían diversas variedades de algodón que eran cultivadas por los indígenas. Sahagún testimoniaba que en el México prehispánico se conocía el Ichcatl —algodón blanco— y era muy difundido entre los agricultores. Existían algunas variedades, entre las que se cuentan el Quauchichcatl, cultivado en las costas del Golfo de México y el Pacífico, y el Coyo-ichcatl, algodón leonado.

El algodón se hilaba con técnicas primitivas, en un rústico telar de cintura, que era manejado exclusivamente por las mujeres. Tras la conquista ambas pautas fueron sustituidas rápidamente; los hombres ingresaron en el oficio del tejido y se comenzó a utilizar el telar europeo. Para la época en que escribía Sahagún, el telar español, introducido recientemente, era una actividad común a los dos sexos:

"El tejedor o tejedora... urde y pone la tela en los lienzos. La buena tejedora suele apretar y golpear lo que teje, y aderezar lo mal tejido con espina o con alfiler o tupir muy bien o hacer ralo lo que va tupido; sabe bien poner entelar la tela y estirlarla con la medida que es la trama de la dicha tela."¹⁹

Con la conquista se trasplantan a la Nueva España formas de explotación feudilizantes españolas, que se refuerzan al coincidir

(19) Mendizábal, op. cit., p. 302.

con formas indígenas de organización social y económica sumamente-eficientes. La combinación de ambos elementos dio por resultado lo que Semo a llamado "despotismo tributario", mediante el cual se -- vincularon las comunidades indígenas con el resto del sistema colonial, a través de la extracción de tributos y la explotación de la mano de obra indígena (encomienda, repartimiento, esclavitud).²⁰ - La corona dirigió todos sus esfuerzos a la extracción del máximo - excedente posible, mediante el tributo y otros sistemas de impues- tos. La implantación de este sistema fue relativamente fácil por - el tipo de organización económica que tenían los indígenas basado- en el autoconsumo familiar, que producía exclusivamente para sí y- para el pago de tributos reales (aunque también se producía para - el intercambio).

Tras la conquista el indio fue desvinculado, casi por com-- pleto, de su antigua forma de vida y sometido a diferentes formas- de explotación, que varían entre esclavitud, trabajo forzado, li-- bre, o repartimiento. Además se les imponen tributos que en prime- ra instancia eran pagados en especie, pero conforme avanza la colonización y sereduca la población tributaria y su importancia econó- mica, son sustituidos por el pago en metálico. Durante la primera- etapa, gran parte de los tributos eran pagados en textiles de algo- dón, de aquí la importancia que revisten durante un tiempo, al - -

(20) Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México. -- México, Ed. Siglo XXI, 1975, p. 24.

constituirse las mantas en medida de valor de las diversas mercancías. De esta forma las mantas, al igual que el cacao, desempeñaron funciones monetarias, hasta que se generalizó el uso de las monedas circulantes. Pero la demanda comercial de los tejidos de algodón aumentó por su importancia para satisfacer las necesidades de vestuario de las castas que fueron incorporadas a la economía colonial y que no dependían ya, totalmente, de sus economías de auto-consumo.

En el pago de impuestos en especie, los textiles revestían gran importancia. De los 233 pueblos de cabecera tasados para el pago de tributos, a comienzos de la colonización, ciento diez (47%) pagaban su tributo total o parcialmente en tejidos (ver cuadro 2). Durante esta etapa los indígenas precisan producir mayor cantidad de mantas, maxtlal, enaguas y huipiles, pues estaban obligados a pagar sus tributos en tejidos y por la necesidad de adquirir productos de primera necesidad. Se desarrolló a tal grado este sistema de pago que existían pueblos enteros y numerosas familias, que abandonaron la agricultura de subsistencia, de donde obtenían sus ingresos, para dedicarse al tejido del algodón. Situación que se generalizó más en los alrededores de las grandes ciudades en donde la demanda era mayor.

A la par de la creciente demanda de los textiles, surgió el acaparamiento de los tributos por parte de los comerciantes españoles. Se comenzó por elevar, de manera artificial, los precios de tejidos que, como la manta, no habían sido reglamentados. Así en

CUADRO 2
PUEBLOS QUE PAGAN TRIBUTO EN ESPECIES TEXTILES
1 5 3 6

Pueblos	Montas	Valor por unidad			Valor por unidad			Valor por unidad			Valor por unidad	
		Moneda colonial	Moneda actual	Montañas	Moneda colonial	Moneda actual	Naguas y camisas	Moneda colonial	Moneda actual	Paños de cama	Moneda colonial	Moneda actual
EN LA CORONA REAL												
Acañán	370			560								
Agucollán	440						180					
Auchitlán	1 800	c 0.15	2.35	1 440	e 0.17	2.67						
Atilanca y Malinaltepeque	160			320								
Axucuba	960											
Compaña y su Partido	400	c 0.15	2.35									
Cataco	46	c 0.72	11.28							90		
Cincoantepeque	600						280					
Cuchal, Tenango, Tequila y Chichiquila	620											
Cuzco	1 800	c 0.21	3.28									
Cuscatlán	400	c 0.25	3.92									
Capula	183	c 0.62	9.72									
Cusamalapa							365	m 0.12	2.88			
Chicabla	3 600											
Chiconautla	360											
Chilula	2 400	c 0.25	3.92									
Escatepa y Atenango	970			990								
Epitlán e Yteupitlán	1 400	c 0.13	2.03									
Guaniqueo	183											
Guatlatlaxca	540											
Guatpeque				1 200	c 0.10	1.56						
Guaxocingo	2 400											
Guaxuppa	400											
Maltepeque	350											
Maxinalco	440						80					
Mezqueque	80											
Micente							540	m 0.12	2.88	300	m 0.75	17.64
Melongo y Malilla	2 360	c 0.27	4.23									
Ochilubusco y Mezqueque	530											
Pixtla	1 300											
Quecalcoatl	280	c 0.23	3.60									
Sachiquila	1 260	c 0.30	4.70									
Tabalilaco	450	c 0.11	1.72									
Tantilaro y Tapalcatepeque	900			300			960					
Tasco	720											
Taxcalitlán	320											
Tecomavaca, Teztepeque y Tepalitotila				400								
Teguacán												
Tenango y Capulalcelulco	x											
Tepemachalco	450											
Tetamenda y Jose	365											
Tetabasco	280	c 0.11	1.72									
Tetela	90						180					
Teliquepeque	720						56					
Tetralco y Canteupa	880			400								
Tetotalpa	960			70								
Tetotenango, Maltepeque y Tepemachalco	450											
Tetutlán	800											
Titayuca	600			200	c 0.08	1.25						
Ticotlanque	1 680											
Tlacotalco, Neallingo y Almería				340								
Tutulpeque	280											
Tutulabo	640											
Ucoce	480									16		
Ventán												
Xalitla	720	c 0.30	4.70									
Xalpa	800											
Xicotlanque	1 300						450					
Xiquipitla				600		600						
Xicotlanque	280	c 0.48	7.52									
Ximiquilpa				x								
Xitepeque	585			45								
Xitlaxaca	570											
Zanaglica	1 360			120								
EN EL MARQUES DEL VALLE												
Amula	x											
Capellán	x											
Otumba				1 260	m 0.17	3.99						
Tamazula, Capellán y Tuxpa	x											
Tepeapulco				1 600								
Texcoco	5 600						160					
Totolapa	3 520						176					
Tuxpa (paga con Tamazula)	x											
Vehichilla	225	m 0.48	11.28									

c: oro común.

m: oro de minas.

x: indica tributo sin especificar cantidad.

(a) pagaba solamente camisas.

(b) pagaba solamente naguas.

FUENTE: Menéndez, op. cit., p. 315.

1533 se aprobó una ordenanza en contra de los regatones y acaparadores de mercancías. Sin embargo la participación de los españoles en el comercio de las manufacturas textiles indígenas continuó siendo desfavorable: forzaban a las indias a tejer tamaños y tejidos de acuerdo a los gustos y necesidades de los encomenderos; obligaban a los indios a reunirse forzosamente en obrajes, y -- aumentaban el precio de la manta en un 1 166% (por el aumento y -- dimensiones y calidad).

Los elevados precios de los textiles indígenas sólo se -- aplicaban a artículos de muy alta calidad, ejecutados con técnicas y bordados especiales. En tanto la manta corriente, para uso de los asalariados y esclavos, resultaba a precio más barato, pero aún así alto. Los indígenas habían tenido que modificar su vestimenta, adoptando los hombres camisas y calzones y las mujeres -- mantillas. De tales modificaciones resultaba que el hombre para -- vestirse necesitaba 3.44 pesos, equivalente a 8.50 días de jornal, y la mujer 4.13 pesos, equivalente a 9.38 días de jornal. De donde se deduce que la pareja de la familia requería invertir el -- sueldo de por lo menos 17 días de labor para adquirir una muda de ropa al año, sin considerar a los niños y demás miembros de la familia y su alimentación.

Con el avance de la colonización se sustituyeron los tributos en mantas por tributos en dinero. Contribuyeron a tal transformación, entre otros, el decrecimiento de la población tributaria, a causa de la catástrofe demográfica indígena del siglo XVI.

Inversamente, la población que consumía las manufacturas indígenas, jornaleros, esclavos, mestizos, castas e incluso criollos pobres, iban en aumento. No obstante, cuando los indígenas fueron liberados del tributo en especie, empezaron a tejer telas para su uso personal, pero no para la venta, quedando un amplio mercado abierto, compuesto por la gente que no producía su propia ropa o que, obligados por el despojo de sus tierras habían dejado de producir algodón.

"...cuando cesó la necesidad de consumir las telas de algodón, por haberse convertido en impuestos de capitación -- los tributos en especies textiles, comenzaron a establecerse los talleres textiles en las principales ciudades pléticas de gente necesitada de ocupación económicamente activa. Así en México, Puebla, Valladolid y otras muchas partes se tejieron las diversas telas para uso de las clases pobres no indígenas e incluso para los indígenas segregados de sus comunidades."²¹

Los tejedores de algodón se organizan en gremios por primera vez en Puebla, durante la segunda mitad del siglo XVII, y posteriormente en México. Como se observa, en la misma fecha en que comienzan a decaer los tejidos de seda, aparecen los primeros gremios de tejido de algodón. Tal coincidencia no parece ser una me-

(21) Mendizábal, op. cit., p. 403.

ra casualidad, sobre todo si se toma en cuenta que los primeros - gremios algodoneros se hallaban sujetos a los sederos y en muchas ocasiones dependían de ellos. Los hechos llevan a varias suposi-- ciones: los gremios de algodón fueron un derivado de los gremios- sederos y algunos aprendices, oficiales y maestros comenzaron a - tejer algodón en vez de seda, organizándose en un nuevo gremio ba jo la supervisión del sedero. También cabe la posibilidad de que debido a la crisis de la seda, se hayan comenzado a mezclar ambas- fibras, terminándose por tejer únicamente el algodón. El caso de Oaxaca ofrece un claro ejemplo de tal sustitución. Oaxaca se espe- cializó en el tejido de la seda, aunque también se tejía algodón, pero en menor cantidad; a partir de la paralización de los tela-- res de seda se aumentó la producción de tejidos de algodón, favo- recida por la proximidad de las regiones algodoneras de Tehuante- pec y Pinotepa. Además los gremios de algodón, al igual que los - sederos, estaban compuestos por mestizos e indígenas, en su mayor parte.

En la primera referencia escrita que se hace a los gremios de algodón, ya se encuentran sujetos a los sederos. Así entre - - 1686-87 se hace la siguiente referencia.

"...se quejan veedores del arte mayor de la seda de que va rios oficiales del mismo oficio tienen obradores de seda - sin haberse examinado y de paso piden que todas las perso- nas que tuvieren telares de algodón presentasen las cartas

de examen que tuvieren de este oficio y por su defecto se les notifique asimismo no usen dichos telares y a unos y a otros se les impongan las penas que convengan además de las que tienen por ordenanzas por contravenir en ellas..."²²

Posteriormente en las Ordenanzas de Tejedores de Algodón, promulgadas en la ciudad de México en 1757 y confirmadas por el virrey Crusillas en 1765, se señalan con claridad los elementos antes apuntados, sobre la mezcla del algodón y seda, así como la composición de los gremios por indios y mestizos:

"Que ningún tejedor de algodón teja seda, ni mezclar seda, y algodón pena de 25 pesos, y pérdida de la tela por la segunda doblada, y privación de Oficio...

Que los veedores en concurrencia de los mayores de la seda hagan tres visitas al año con facultad de la fiel executoria.

Que no se admita aprendiz negro, ni mulato, sino ha de ser Español, o Yndio, mestizo, o castizo, y el que se hubiere de admitir sea haciendo constar su calidad."²³

En la Nueva España los artesanos que quisieran ejercer libremente su oficio estaban condicionados a integrarse a los gremios, en donde sólo los maestros tejedores calificados poseían te

(22) Bazant, op. cit., pp. 496-97.

(23) Mendizábal, op. cit., p. 403.

lares y por lo general la jerarquía de maestros se otorgaba únicamente a los artesanos españoles, mientras que:

"...con excepción de los oficiales en que había pocos artesanos, los indígenas y castas estaban impedidos de tener acceso a la maestría... Además, las ordenanzas de los gremios establecían un conjunto de reglas y disposiciones para cada oficio; fijaban jornadas de trabajo, de salarios de los obreros y precios de las mercancías; el color, el tamaño y la calidad de los productos, los instrumentos que debían emplearse; prohibían severamente el anuncio comercial así como la inversión de las utilidades en el acrecentamiento de la producción del taller y en la introducción de métodos técnicos nuevos."²⁴

No fue sino hasta 1810 cuando se modificaron los reglamentos de los gremios, con el fin de permitir su expansión y el perfeccionamiento de la producción, sobre todo en la rama textil. El virrey Venegas ordenó la redacción de un nuevo reglamento que eliminó toda referencia a las técnicas de producción, permitió a los indios y a las mujeres dedicarse a tejer sin intromisión del gremio y revocó la limitación existente sobre la posesión de telares por agremiados. La redacción de este reglamento, aunque tardíamente, no hizo sino patentizar lo que se venía manifestando desde el

(24) Bazant, op. cit., p. 20.

siglo anterior, no sólo en la rama de los tejidos del algodón, si no también en la lana; es decir, la inoperancia de los gremios en el sector de los textiles. A pesar de su legalidad, los gremios - de algodón y lana nunca llegaron a organizarse en forma práctica, debido a: el elevado número de artesanos que trabajaban en los te jidos de algodón; la gran cantidad de mujeres, trabajadoras domés ticas, que se dedicaban a despepitar e hilar el algodón manualmente; el control de la materia prima y el producto terminado por -- los comerciantes; la falta de contacto directo entre el artesano y el consumidor, y el control de la distribución y venta al menudeo y mayoreo de los diversos tejidos por diferentes categorías - de comerciantes.

"Es difícil concebir un gremio, una institución por esen-- cia limitada y exclusiva en una actividad manufacturera -- que empleaba miles de brazos de diferente categoría étnica, social y cultural y desprovistos de recursos económicos -- frente a un comercio poderoso, privilegiado y monopoliza-- dor. El cliente del artesano agremiado, individuo que po-- día esperar su turno y aún adelantar dinero para obtener - un artículo selecto del maestro de fama, no existía para - los tejedores de algodón, porque ese tipo de cliente consu-- mía géneros europeos. Imposibilitado por falta de capital-- para tener existencias en su taller, en espera del cliente eventual, se vio forzado a entregar sus tejidos al comer-- ciante acaparador, que en su propio establecimiento mercanu

til o por intermedio de agentes, se puso en contacto con el consumidor. Además gran parte de esta mercancía no se podía consumir en los restringidos mercados locales o comarcas, sino en "tierra adentro"...²⁵

Materia Prima

Al igual que el producto ya terminado, la materia prima -- utilizada en la confección de las telas de algodón atravesó por diversas fases en su comercialización. En una primera etapa, el algodón era hilado por indias que luego lo llevaban a la ciudad para venderlo a los artesanos. Conforme se fue desarrollando la rama, hicieron su aparición los regatones, que monopolizaban la compra de la materia prima para luego revenderla a los artesanos a un precio más elevado. En la medida en que se incrementó el proceso de producción de telas de algodón, también lo hizo la concentración de la materia prima en manos de unos pocos. Aunque la producción del algodón no llegó a sufrir ninguna transformación técnica, sí fue motivo de cambios en la esfera de la comercialización y en términos de la cantidad que se producía.

El acaparamiento de las cosechas por sectores con capital -- como lo eran los comerciantes de México, Puebla y Michoacán, entre otros -- se facilitaba por razones geográficas, ya que el algodón tenía que ser transportado desde la costa. La fibra utilizada

(25) Mendizábal, op. cit., pp. 405-406.

en Puebla (ciudad de mayor importancia en los tejidos de algodón) era transportada desde Veracruz, donde los comerciantes poblanos tenían muy buenas conexiones. El poco avance tecnológico en la -- producción del algodón se demuestra en que el de las costas se -- transportaba sin despepitar hasta los lugares de elaboración, lo cual después de tan difícil viaje, hacía que el precio de la fi-- bra útil se triplicara y en consecuencia aumentara el precio del-- producto terminado (en 1810 se pagaba a cuatro pesos el transpor-- te del quintal de algodón con semilla). Esto se debía a la ausen-- cia de mano de obra en las regiones donde se cultivaba algodón. -- Sin embargo en las ciudades como Puebla había un considerable -- aumento de población que originaba una creciente masa de desem-- pleados. Este factor convertía en una empresa económicamente favo-- rable el despepite de la fibra en Puebla, porque, además, los sa-- larios eran más bajos que en la costa.

La intromisión de los comerciantes en la monopolización de la fibra y el producto terminado, implica a su vez otros dos fenó-- menos: el desplazamiento de las indias tejedoras independientes -- que consecuentemente entran en proceso de proletarización-- y -- el surgimiento de un nuevo grupo de poder en torno a la elabora-- ción textil: los comerciantes, cuyo papel no se limitaba únicamen-- te a la adquisición y distribución de la materia prima, sino tam-- bién a la producción, pues en muchos casos empleaban jornaleros -- para que tejieran fuera de los gremios, y distribución del produc-- to.

Sobre este punto Potash señala:

"La industria del algodón en la Nueva España, aunque artesanal en su forma, era una empresa capitalista. El hecho - de que el capital mercantil organizara la producción y distribución de las materias primas y la venta de los productos terminados modifica fundamentalmente el hecho de que - la unidad característica de la producción fuera el pequeño taller de artesanía del propio dueño."²⁶

El proceso de concentración de la producción, que había comenzado con el desplazamiento de las hilanderas indígenas rurales, continuó con su sustitución por mujeres pobres de las ciudades, - que se vieron obligadas a ganar su subsistencia mediante el devanado e hilado del algodón. Echeverría y Veytia testifica sobre la producción algodонера textil de su época:

"...es el único asilo que ha quedado a las mujeres pobres, que casi todas se ocupan de hilar algodón para venderlo hilado a los fabricantes, en que es muy corta la utilidad -- que les queda."²⁷

Con el pasar de los años, el trabajo de las hilanderas pobres de las ciudades es objeto de modificaciones; entre las que - se cuentan, su dependencia salarial de los tejedores o incipien--

(26) Robert Potash. El Banco de Avío. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1959. p. 22.

(27) Bazant, op. cit., p. 503.

tes empresarios. En este momento, aunque las hilanderas han sido asalariadas, aún no se da una diferenciación de tipo capitalista-entre obrero y empresario, pues las hilanderas todavía conservan cierta "independencia" en su trabajo, como la de poseer sus propios medios de producción y trabajar "donde y cuando gustan". -- los tejedores, por su parte, aunque algunos han logrado cierto -- capital o crédito y están en condiciones de comprar algodón a los comerciantes y pagar un salario a las hilanderas, aún no están -- en posición de acaparar y sacar el mayor beneficio del producto -- terminado; beneficio que queda en manos de los comerciantes in- -- termediarios, que compran el tejido y se encargan de distribuir-- lo.

"...no es mucho mayor la (utilidad) —decía Echeverría y Veytía— que ellos (los tejedores) sacan, porque ésta queda a beneficio de los mercaderes gruesos que habilitaron y toman en sí estos géneros para expenderlos en sus tien- -- das..."²⁸

No obstante la gran ingerencia que adquiere el capital comercial en la producción algodonera, éste no logra posesionarse de la producción misma en todas sus fases.

(28) Ibid., p. 504.

Los grandes comerciantes o mayoristas textiles se diferenciaban de los tejedores, por ser clientes con mayor capital, proveedores de materias primas y en ocasiones prestamistas. De esta forma los comerciantes les compraban a los tejedores la mercancía producida, les prestaban dinero en épocas de emergencia y les - - traían algodón sin limpiar de las tierras bajas. Comúnmente los tejedores de algodón permanecían como "productores independien- - tes", que eran dueños de su producción y que compraban el algodón a los grandes comerciantes.

En el caso de Puebla el sector comercial se encargaba de - la exportación e importanciación, y en la rama textil obtenía pin- - gues beneficios, ya que exportaba textiles a las regiones vecinas, como la ciudad de México, donde entre 1785 y 1805 llegó a expor- - tar 121 195 tercios de textiles, mientras que de Europa en el mis- - mo periodo se introdujeron 133 804 tercios de textiles.²⁹ El co- - mercio interior de textiles experimentó un constante incremento - entre 1785 y 1805, con lo cual se fortaleció aún más el sector co- - mercial. De acuerdo con el informe de Manuel de Flon, en 1804 "en Puebla había los siguientes negocios comerciales: 3 negocios co- - merciales en general, 28 tiendas de textiles del país, 45 nego- - cios de artículos europeos, 12 negocios de artículos de metal..."³⁰

(29) Reinhard Liehr. Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla. 1787 -- 1810. t. 1, México. Ed. Sep-Setentas. p. 42.

(30) Ibid., p. 43.

En una relación de los 15 comerciantes poblanos más importantes - en 1807, se deduce que 5 de ellos poseían tiendas de textiles del país y 10 se dedicaban al comercio de mercancías europeas.

"No había una separación notoria entre comerciantes de exportación y los que trabajaban en importación. Los mayoristas en textiles no solamente trabajaban las telas terminadas, sino que también introducían en Puebla algodón virgen (sucio) para su elaboración. A menudo le daban crédito a los colonos veracruzanos. Algunos de los mayoristas inclusive eran dueños de ranchos algodoneros, los cuales dejaban administrar en renta o parte en esta forma.³¹

A fin de entender la importancia que revestía la producción textil en la Nueva España, es necesario examinar algunos de los datos disponibles con respecto al consumo de los textiles en la colonia. La Balanza de Comercio Marítimo de Veracruz, en 1809, informaba que la Nueva España importaba 10 723 778 pesos en manufacturas textiles (sin tomarse en cuenta lo que ingresaba al país por concepto de contrabando) (ver cuadro 3). El total de las importaciones se divide de la siguiente forma: 3 955 895 pesos por concepto de importaciones de la industria textil española; - - - 5 970 887 de otros países europeos y 796 996 de otros puertos americanos. El cuadro sobre las importaciones textiles aclara que --

(31) Ibid., p. 43.

CUADRO 3

IMPORTACION DE MANUFACTURAS TEXTILES*

		Pesos fuertes
	3 piezas alepín de seda	675
	24 piezas bayetones	2 184
6	621 piezas blondas	72 831
	88 piezas brocados	26 400
5	078 docenas calcetas	71 092
	301 docenas camisas de estop	16 281
	652 docenas camisas de pontivi	20 885
	36 docenas camisas otros lienzos	1 470
	5 piezas capichola	825
	621 piezas cinta coleta	3 881
9	045 piezas cintas de seda	67 838
1	793 piezas cintas de terciopelo	4 931
	281 piezas damasco	77 275
10	253 piezas encajes hilo	61 518
	8 piezas espiguilla	1 280
	27 piezas espolín	7 290
	93 piezas felpa de seda	8 730
	362 quintales hilo acarreto	28 960
1	049 libras hilo de Córdoba	3 147
166	209 varas indianas algodón	145 422
	334 piezas lienzo gallego	11 356
55	951 piezas listón de Granada	195 828
150	058 piezas listón número 20	262 602
	6 033 piezas listón número 15	6 787
	380 piezas listón número 10	333
	840 mantillas seda	21 000
19	624 docenas medias de algodón	235 494
7	149 docenas medias de seda	271 662
	26 piezas pañetes	1 560
4	497 piezas paños	944 370
1	001 piezas id., de seda	270 270
	118 docenas pañuelos de seda	1 416
1	262 docenas pañuelos de algodón	17 678
	773 docenas pañuelos pintados	6 962
17	980 docenas pañuelos de seda	179 805

(*) Balanza del Comercio Marítimo de Veracruz correspondiente al año de 1809, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

Pesos fuertes

121	piezas randas	1 815
34	piezas rasete	5 100
1 023	piezas rasillo	3 150
1 023	piezas raso liso	264 702
7 197	piezas ribetillo	10 795
668	sayas de seda	13 360
827	piezas sarga de Málaga	118 161
15 674	libras seda torcida	156 740
2 202	piezas tafetanes	165 150
1 182	piezas terciopelos	160 208
1 105	varas tejido algodón y seda	1 105
148	terciopelos	2 220
167	piezas zagalejos	3 340
		<hr/>
		3 955 895

INDUSTRIA TEXTIL DE OTROS PAISES EUROPEOS

170	piezas alemanisco	8 500
82	piezas alepín de lana	15 990
47	piezas anascotes	1 316
1 212	piezas arabias	19 392
143	piezas bayetones	12 870
4 717	piezas tafetas	42 453
1 309	piezas blondas	49 087
2 920	piezas bramante florete	140 160
604	piezas bremen	5 436
15 337	piezas bretañas anch. legítimas	245 392
51 640	piezas bretañas angostas	671 320
17 842	piezas anchas contrahech.	178 420
127 107	piezas entrech. id.	762 642
9 286	piezas angostas id.	55 716
206	piezas buratos	12 978
150	piezas cañamazos	2 775
7 572	piezas caserillos	68 148
985	piezas casimires	118 200
2 814	docenas cintas hilo	11 256
2 165	piezas cintas seda	6 495
394	piezas coties	11 820
1 868	piezas creas	114 415
360	piezas crehuelas	22 275
62	piezas crespón	4 185
754	piezas crudos	42 712

Pesos fuertes

117	piezas granillas	3 510
37	piezas guingas	1 036
1 007	libras hilo muñequilla	3 272
8 595	libras hilo de números	68 740
875	bultos holán batista	26 250
104	bultos holán clarín	1 560
338	piezas hirlandesas	11 492
44	piezas lanillas	1 496
479	piezas lavales	11 975
1 444	piezas lienzo de algodón	43 320
272	piezas lienzo de holanda	10 880
1 639	piezas listados de Flandes	42 614
80	piezas lona	4 000
47	piezas loneta	1 880
72	piezas mahamut	2 025
4 200	piezas mahomes	12 600
437	docenas medias de estambre	8 740
292	docenas medias de seda	11 680
153	piezas muselina	2 754
830	varas panas	2 282
2 180	piezas paños	457 800
12	piezas paños de seda	1 725
777	docenas pañuelos pintados	7 770
476	platillas de colores	14 280
1 184	platillas cruas	28 416
55 765	platillas reales	1 672 950
64	piezas cúbicas	2 560
353	piezas encajes	1 265
48	piezas escarlatas	1 440
80	piezas estameñas	2 400
3 155	bultos estopilas clarines	22 085
39 783	bultos estopilas holandas	437 613
1 691	bultos estopilas labradas	13 628
235	piezas eternas	6 110
498	piezas franelas	19 920
150	piezas gasas	1 500
55 765	platillas reales	1 672 950
401	piezas rasillos	25 063
30	piezas raso liso	4 125
716	piezas rompecoches	25 776
4 889	piezas ruanes	312 896
1 648	piezas ribetes	2 472
13	piezas sarga de seda	2 958
50	piezas septiternas	1 200
85	piezas serafinas	2 550

Pesos fuertes

9	piezas tisú	4 410
48	piezas true	2 016
		<hr/>
		5 970 887

IMPORTACION DE PUERTOS DE AMERICA

54	piezas alemanisco	2 700
34	piezas alepín de seda	9 180
89	piezas anascotes	2 314
232	piezas arabias	3 712
329	piezas bayetas	23 030
156	piezas bayetones	12 480
248	piezas bramantes florete	15 872
200	piezas bretañas anchas legítimas	3 000
690	piezas bretañas angostas legítimas	8 970
1 308	piezas bretañas anchas contrahechas	13 080
6 722	piezas bretañas entreanchas	40 332
3 076	piezas bretañas angostas contrahechas	15 380
183	piezas brin	9 150
44	piezas buratos	1 680
189	piezas capotones	2 835
276	piezas caserillos	2 346
390	piezas casimires	46 800
9 236	piezas cintas de hiladillo	18 472
454	docenas cintas de hilo	1 816
1 807	piezas cintas de seda	3 614
698	piezas cintas isleñas	1 047
82	piezas cotíes	2 460
1 359	piezas creas	74 745
78	piezas crespón	5 265
404	piezas crudos	18 180
10	piezas damascos	2 750
263	piezas encages	1 315
814	piezas estipillas	14 652
30	piezas franelas	1 200
53	piezas griseta	7 950
1 634	libras hilo de números	13 072
27	piezas holandas	1 620
41	piezas holán batista	2 460
648	piezas irlandas	22 032
335	piezas listados de Flandes	11 310
304	piezas listones Granada Núm. 20	532

Pesos fuertes

1 360	piezas listones Núm. 15	1 530
108	piezas loneta	4 320
550	docenas medias algodón	7 150
429	docenas medias seda	17 160
195	docenas muselinas	3 510
325	docenas pañete	19 500
303	docenas paños	54 540
854	varas paños de tercera	2 135
7	piezas paños de seda	1 811
390	docenas pañuelos de algodón	3 900
87	piezas percales	3 480
53	piezas percales de holán	1 272
7 025	piezas platillas	210 750
223	piezas platillas crudas	5 352
500	piezas platillas pintadas	16 250
70	piezas rasetes	10 500
119	piezas raso	29 453
326	piezas ruanes	20 864
80	piezas rusias	4 800
9	piezas sarga de seda	1 287
1 739	libras seda torcida	15 651
236	piezas tafetanes	17 700
86	piezas terciopelos	12 384
Total pesos fuertes		796 996

RESUMEN

Puertos de España:		
Manufacturas españolas	\$ 3 955 895	
Europeas	5 970 887	\$ 9 926 782
Puertos de América:		
Manufacturas europeas (Incluyendo españolas y norteamericanas)		796 996
Total de manufacturas textiles		\$ 10 723 778

FUENTE: Mendizábal, op. cit., p. 490

que eran en su mayor parte de telas finas, de alto precio, que no se producían en la Nueva España. Además es evidente la gran diversificación en los tipos de telas importadas, especialmente en las que provenían del resto de Europa y no de España, cuya manufactura textil estaba en pleno estancamiento.

El consumo de las importaciones textiles se limitaba a las familias peninsulares y criollas ricas; sin embargo, había un sector de criollos pobres que habían el sacrificio por adquirirlas, ya que su uso constituía un criterio para clasificar a la gente.

Del otro lado se hallaba la producción interna de tejidos, que de acuerdo a los datos ofrecidos por el consulado de Veracruz, "en tiempos comunes, hace circular sobre treinta millones de pesos fuertes y algunas veces cincuenta, llevándose (la industria) para sí esta suma (independientemente) de la ganancia de los comerciantes".³²

Del total de la producción cerca de la mitad correspondía a Puebla, donde en 1803 había 1 200 tejedores, entre maestros y oficiales. Correspondíanle igual número de telares, que usualmente estaban manejados por dos personas. Además se hallaban empleados en relación con el algodón las hilanderas y esquilmadores, lo que sumado arroja el resultado de unos 20 000 poblanos ocupados en la producción textil, hacia esa fecha.

(32) Mendizábal, op. cit., p. 488, tomado de El Comercio Libre, - p. 104.

El costo de la mano de obra en una pieza de algodón era de 7.50 pesos, tomando en cuenta que en su elaboración intervenían 8 personas, de las cuales 7 tenían un salario de un peso y una de cincuenta centavos semanales.

Ahora un telar produce semanalmente dos piezas de manta. -- Suponiendo que sólo una mitad de telares trabajaba mantas-- obtenemos 60 000 piezas, sobre la base de 50 semanas al -- año. Lo anterior únicamente en la ciudad de Puebla. En -- cuando a los alrededores el informe de Flon de 1803 tiene-- datos sólo para Huejotzingo, 1 400 mantas en 1802. Al aumen-- tar bastante más lo correspondiente a Cholula y Tlaxcala -- se llega fácilmente a las 75 000 piezas anuales.

Cantidad de trabajo en una manta:

Una pieza de manta requiere seis libras de algodón, una -- persona despepita una libra diaria (la manta colonial pesa un tercio menos), por tanto se necesitan seis días para -- que un trabajador despepite todo el algodón necesario para una pieza.

Hilado:

Una hilandera hila tres onzas diarias, igual a una libra a la semana, así para hilar seis libras se necesitarán seis-- personas en una semana. En un telar trabajan siempre dos -- personas, tejedor y ayudante, a quienes corresponde en una semana dos piezas, o sea que corresponde a una pieza por-- persona.

De donde resulta:

Despepite	un obrero
Hilado	seis obreros
Tejido	un obrero
Total	8 obreros

En total se obtiene que 8 personas necesitan trabajar en una semana para hacer una pieza de manta; conservando estas proporciones si hay 2 400 personas dedicadas al tejido, resulta que en total había casi 20 000 poblanos ocupados en la industria algodona.

Costo de la mano de obra por pieza

Un quintal de algodón sin despepitar costaba en Puebla -- 10.00 pesos; si tomamos en cuenta que una pieza de manta de 2 varas de ancho contenía 6 libras de algodón, resultará que hay un poco más de 0.50 centavos de algodón en una pieza de manta. Al -- restar de 11.00 pesos (el valor de una pieza de manta), 0.50 centavos de algodón, más \$7.50 de salarios pagados, más 1.00 por concepto de otros gastos, tenemos dos pesos de utilidad neta que percibía un tejedor propietario de su telar. Dado que un telar produce dos piezas semanales la utilidad neta que ganaba era de cuatro pesos semanales.

Estas cifras no se refieren a épocas de inestabilidad en los precios, como por ejemplo en la última década del siglo XVIII, en que debido a la guerra del 97' las hilanderas ganaban tres o --

cinco reales semanales, igual a 3 pesos y los tejedores hasta 9 - pesos semanales.

Los datos anteriores permiten aclarar lo que se ha argumen-
tado acerca de quiénes eran los que recibían la mayor parte de --
las ganancias que producían las manufacturas textiles. Como queda
claro, éstas no quedaban en manos de los tejedores de tipo prome-
dio, poseedores de uno o dos telares, sino en manos de aquellos -
comerciantes con mayor capacidad de inversión, que podían poseer-
talleres, asalaridar mayor cantidad de gente y comprar materia pri-
ma al menor costo posible; o en caso de no poseer talleres, ven--
der la materia prima a altos precios y distribuir el producto ter-
minado.³³

Sobre el consumo de los textiles nacionales son muy pocos-
los datos con que se cuenta, y además contradictorios. Sobre el -
consumo de textiles en 1810, Othón de Mendizábal considera que el
90% de la población consumía 19 millones de pesos de los 23 millo-
nes que se producían en los obrajes y talleres textiles naciona--
les, y 7 millones de lo que producía la artesanía indígena domés-
tica. Por tanto el 90% de la población consumía 26 millones de pe-
sos anuales en textiles nacionales,* mientras que el 10%, compues-
to por españoles y criollos ricos, consumían 24 millones de pesos

(33) Estos cálculos fueron tomados de Bazant, op. cit., pp. 133--
134.

(*) Los 26 millones de consumo de la producción nacional se ob-
tienen de la suma de la producción en obrajes y talleres y -
de la producción indígena.

entre textiles nacionales e importados. Estas cifras dan una idea de la desigualdad y el grado de miseria a que se hallaban sometidas las masas laborantes mexicanas.

Señalábamos que en 1809 entraron por las aduanas de México 10 723 778 pesos en importaciones textiles. Si comparamos esta suma con el total de lo consumido en textiles importados en 1810, - de acuerdo a los cómputos del cuadro 4, que arrojan un total de - 24 millones de pesos en textiles importados, observamos que aún - tomando en cuenta la diferencia en años, resta una gran discrepancia entre ambas cantidades. De aquí se podría deducir que el contrabando en textiles oscilaba entre 10 y 14 millones de pesos - - anuales. Por otra parte, estas cifras nos llevan a considerar seriamente el volumen del mercado existente para la producción textil; tomando en cuenta que la producción nacional sobrepasaba las importaciones por unos seis millones de pesos y que estaba íntegramente dirigida a las masas populares, que únicamente consumían unos cuatro millones de pesos de las importaciones, lo que nos revierte una diferencia de 20 millones que serían consumidas por -- los españoles.

Revisando los datos del cuadro 4 han surgido ciertas dudas con respecto al total del comercio ultramarino (que supuestamente se refiere sólo a los textiles), 24 millones de los cuales las masas consumían 4 millones y de acuerdo a las cifras, los penínsulares únicamente 2 millones, lo que deja una diferencia de 20 millones que no sabemos quién los consumía y que se supone lo hicieran

CONSUMO ANUAL TEXTIL EN LA NUEVA ESPAÑA, 1810

Cuadro teórico¹

Categorías ético-económicas	Número de familias de cinco individuos	%	Consumo anual medio por familia	Comercio ultramarino (en pesos)	Obrajes y talleres del país ² (en pesos)	Industria doméstica indígena (en pesos)	Consumo total (en pesos)
TOTALES	1 200 000	100	44	24 000 000	23 000 000	7 000 000	54 000 000
Españoles peninsulares y criollos ricos	120 000	10	200	2 000 000*	4 000 000	(3)	00204 000**
Criollos pobres y "castas" acomodadas (artesanos, barberos, arrieros, aparceros, pequeños comerciantes, indios, etcétera)	350 000	30	75	3 000 000	14 000 000	1 000 000	18 000 000
Camposinos acasillados, oficiales artesanos, etcétera, negros y mulatos esclavos	200 000	17	21	500 000	3 000 000	700 000	4 200 000
Jornaleros e indios económicamente independientes	520 000	43	15	500 000	2 000 000	5 300 000	002 0 000008***

1 Hacer un cálculo de consumos con tan pobre base estadística, es una empresa que, por adelantada, no la emprenderíamos si nos viéramos obligados a traducir los pocos datos concretos que sobre el particular poseemos, en un criterio cualitativo y cuantitativo del problema, así sea con un gran margen de error, perfectamente comprensible.

2 Aunque el dato mínimo de la producción industrial del país que nos proporciona el Consulado es de treinta millones, nosotros consignamos solamente veintitrés por lo que respecta a la industria textil, asignando siete millones mínimos para las otras industrias.

3 Aunque parece baja la cantidad de siete millones para las industrias domésticas indígenas, no lo son tanto si se considera el poco valor que los propios indígenas conceden a su trabajo y la ausencia de intermediarios.

* La cifra debe ser 20 000 000.

** La cifra debe sumar 24 000 000.

*** La cifra debe sumar 7 400 000.

FUENTE: Mendizábal, op. cit., p. 495.

los españoles y criollos ricos. En caso de que el total del comercio ultramarino se refiriese a todas las importaciones y no únicamente a los textiles sería una contradicción, pues los españoles estarían consumiendo más textiles nacionales que importados y tendríamos que con respecto a la importación de textiles de 1810, -- que fue de 10 millones, habría una diferencia de 4 millones de pesos que no se sabría quién los consumía, esto sin incluir el contrabando; por tanto, es de suponer que se trata de un error de imprenta o suma, como lo hacen evidente las correcciones que incluimos en otras sumas.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Nueva España contaba con una producción textil en desarrollo, que además de producir para un amplio mercado, empleaba a miles de personas. De acuerdo con la General noticia de todas las jurisdicciones de la Nueva España de 1784, en el arzobispado de México y los obispados de Puebla, Michoacán y Oaxaca, había 21 ciudades (cada una de las ciudades puede incluir desde 2 hasta 100 pueblos), que cultivaban algodón, 14 que lo tejían y más de 8 que tejían lana. Hay que tomar en cuenta que las estadísticas dadas no son del todo exactas y en muchas ocasiones son contradictorias, sin embargo, no dejan de ser útiles, pues proporcionan datos con respecto a -- las actividades relacionadas con el cultivo de algodón, hilado y tejido, cría de ganado lanar, tejido de lana, existencia de obrajes y el comercio entre zonas. En algunos de los informes de las ciudades se asienta:

Ciudad de Querétaro. Dista de México 40 leguas hacia el --
norte.

tributos 21 499" 1" 3

real de minas 625" 4" 3

Es muy vecinada. Hay matanza de ganado menor, siembras, -
manufacturas de 22 obrajes, viñas...

Villa de Coyoacán. Del duque de Terranova. Dista 2 leguas-
al sur de México.

tributos 1 763" 2" 0

el medio real por los obrajes 004" 4" 0

Hay huertas, siembras... dos obrajes y ordeña de cabras.

Ciudad de Puebla: Dista 22 leguas de México al Oriente y -
33 por el camino de coches.

tributos 10 899" 4" 9

el medio real 353" 5" 3

Hay siembras, jabón, tejidos de lana y algodón y manufactu-
ras de armas...³⁴

Como consecuencia de las reformas borbónicas la Nueva Espa-
ña fue dividida en intendencias (jurisdicciones político-adminis-
trativas) que estaban bajo el mando de un gobernador general. Se-
nombraron 12 intendencias, con lo cual se descentralizó el siste-

(34) E. Florescano, Isabel Gil (compiladores). Descripciones eco-
nómicas de la Nueva España, 1784-1817. Ed. Sep-INAH; pp. - -
12-32.

ma de obispados antes existente. Las ordenanzas borbónicas prescribían, entre otras cosas, la desaparición de los alcaldes mayores y corregidores, quienes fueron sustituidos por subdelegados, prácticamente incorruptibles. En 1794 el virrey Revillagigedo pidió a los intendentes de la colonia una razón sucinta de las fábricas, molinos, ingenios, ríos, etcétera, de sus respectivas intendencias. Aunque no todos contestaron, las noticias constituyen un importante documento para situar el desarrollo de la manufactura textil a finales de siglo. Sobre la provincia de Puebla se informó:

En el distrito de esta ciudad hay dos fábricas de paño y 3 de vidrio, en las primeras se hacen paños ordinarios y en las segundas vidrios también ordinarios y débiles.

También hay 14 casas donde se fabrica loza amarilla y 16 - en que se hace la fina; 9 fábricas de jerga y frazadas de lana; 13 de sombreros; 40 tocinerías donde se fabrica jabón y 1 177 telares donde se tejen paños de rebozo, mantas y otros tejidos de algodón.

También se hace mención a que hay 14 molinos, entre ellos el de Santo Domingo y el Batán, que se encuentran en la finca que posteriormente compraría Antuñano.

Sobre Cholula no se informa la existencia de fábricas de paño, mientras que en el informe de 1784 sobre las cantidades de impuestos pagados por cada ciudad, sí se menciona.

Finalmente Manuel Flon en su informe dice:

Igualmente acompaño 2 papeles con muestras de géneros- que se fabrican en esta ciudad, de los cuales el del número 1 demuestra los tejidos de algodón y seda para vestidos, cuyo precio tiene muchas variaciones según la mayor o menor necesidad que sus artífices tienen de su expendio para mantenerse, habiéndolos vendido de 12 a 16 reales (precio más alto que el que le asigna Bazant, que es de 11 reales) vara, el del segundo denota la calidad de los paños de rebozo que usan las mujeres de este reino, cuyo precio varía según su calidad; los demás efectos como son paño, vidrio, loza, jerga, sombreros y jabón son bien conocidos y notoria su calidad, por cuyo motivo no remitió cuenta de ellos. Sobre la provincia de Oaxaca se informó lo siguiente, relacionado con la producción de textiles:

En esta capital hay como 500 telares de algodón, en que se labran rebozos ordinarios, chapanecos de mucho mejor calidad que los que se fabrican en Puebla y piezas de mahon o manta languina.

También hay 7 telares de seda en los cuales se trabaja últimamente cierto género de listado de que ha experimentado mucho expendio en las capitales de Puebla y México, y aunque se han hecho otros tejidos como anafalles, listones y mascadas, no de inferior clase que las toledanas, el subido que sacan por el costo que tiene la seda puesta aquí, hace que no se apliquen a este ramo de industria, que aca

so podría llegar a grado de más perfección, pero continuándose las providencias tomadas a consecuencia de lo determinado por el excelentísimo señor virrey de este reino, acerca del plantío de moreras y morales...

Otros tejidos de algodón y lana se fabrican por los indios particularmente para sus trajes, en algunos partidos de esta provincia y no se mencionan expresamente en atención a considerarse que no la merecen... (Villaseñor, 1794)

Acerca de la provincia de Valladolid se recibieron los siguientes informes:

Treinta y cuatro fábricas y obrajes en que se trabaja con algodón y lana, sayales anchos y angostos, jerguetillas -- abatanadas, pañete, jerga ordinaria blanca, frazadas, manta... (Phelipe Díaz de Horteiga, 1794).

Sobre Potosí se informó:

En la hacienda de Zavala hay un obraje de paños ordinarios de jerguetillas, bayetas y algunas frazadas... En las haciendas de Bocas del Peñasco y del Pozo hay uno u otro telar en que se fabrica tal cual pieza de paño... que suelen consumir los mismos sirvientes de ellas... los cuales no pueden llamarse fábricas ni tampoco las demás casas de artesanos que fabrican con uno o dos telares alguna pieza de paño, algunas frazadas... (Bruno Díaz de Salcedo, 1794).

Sobre la provincia de Zacatecas se informó:

En esta capital y su distrito no hay fábrica alguna a excepción de uno u otro telar que se encuentra entre los artesanos que llaman obrajeros en que tejen por lo regular - unas cuantas frazadas (Josef de Peón Valdés, 1794).

Acerca de Guanajuato se informó:

"En todas las poblaciones de esta provincia se hace jabón... y se teje de algodón una tela de general consumo -- llamada manta, distinguiéndose por su mejor calidad la de Salamanca y Celaya. Es casi general también la manufactura de rebozos... ordinarios. Es particular a la villa de San Miguel el Grande la fábrica de frazadas de lana sobre mesas pintadas... colchas bordadas de algodón..., hacen también algunos paños ordinarios, musgos y azules jerguetillas para enaguas y sayales y pañetes de lana."³⁵

En la misma relación se hace una lista de los precios correspondientes a los diferentes géneros textiles en las distintas regiones; en ellas se observa una variación en precios de acuerdo a la zona de que se trate. Por ejemplo, en Valladolid el precio de la manta era de un real y medio y en Zinapécuaro, pertenecien-

(35) E. Florescano e I. Gil. op. cit., pp. 43-44, 50, 57, 62, 64.

te a la misma provincia, era de dos reales; mientras en San Miguel llegaba a costar 7 1/2 reales y en Puebla de 12 a 14 reales vara. En cuanto a lo que respecta a los textiles de lana en San Miguel las bayetas tenían un costo de 9 reales vara; la jergueta, 4 y 5 reales vara; los paños, 14 reales vara, y el sayal, 45 pesos piezas de 100 varas, etcétera.

Posteriormente, en 1804, Humboldt en su ensayo sobre la Nueva España informa:

"Las fábricas de lana y algodón más considerables son la de Puebla y las de Querétaro, que han arruinado a las de Tescuco. En Querétaro se consumen en 20 obrajes y 300 trapiches anualmente 46 000 arrobas de lana, produciendo 6 000 piezas de paño a 226 000 varas; 280 piezas de jergueta, 18 000 varas; valor del todo 600 000 pesos. En algodón Querétaro consume en tejido de mantas y rebozos 200 000 libras. Estos obrajes habrían progresado mucho más si los operarios gozaran del fruto de su trabajo y si no fuesen unas cárceles inmundas tan contrarias a la salud (como) a la perfección técnica del tejido y de las tintas. Las fábricas de algodón podrían ser el objeto más interesante de este reino si se introdujerén máquinas sencillas para po--

der deshuesarlo y desmontarlo en las costas de ambos mares donde nace."36

En términos generales ésta era la situación por la que -- atravezaba la producción textil de la Nueva España a comienzos -- del siglo XIX, diez años más tarde sería mucho lo que habría cambiado el panorama, y del progreso antes existente sólo quedarían recuerdos y una enorme masa de desempleados, que ya no podían obtener su subsistencia en los textiles.

(36) Ibidem, p. 158. Existe evidencia de una conciencia reformista anterior a la independencia. Uno de sus exponentes lo fue Abad y Queipo, obispo de Michoacán, que trató de promover la economía novohispana. Creía que la única forma de conservar el sistema colonial era a través de la fijación de una política que en lugar de entorpecer, fomentara la economía de todas las colonias. Sugirió que la península no debía dedicar su atención únicamente a la obtención de recursos, sino también a crear las bases de la producción: "Aumentando la producción agrícola mediante la concesión de tierras, etc.; -- autorizando el establecimiento de nuevos talleres textiles, -- estableciendo relaciones comerciales con las posesiones españolas y, por último, advirtiendo a las autoridades centrales sobre los errores cometidos en algunas disposiciones de tipo fiscal. Abad y Queipo estaba convencido de que era inevitable la -- existencia de 'fábricas ordinarias' en la Nueva España, pese a estar prohibidas formalmente, pues, por una parte los talleres abastecían las necesidades de la población de menores recursos y utilizaban la producción local de lanas y, por -- otra parte, como era imposible que la metrópoli abasteciera la demanda de textiles de mejor calidad, éstos tenían que -- ser comprados a productores extranjeros, con fuertes erogaciones monetarias para pagarlos, que no beneficiaban en forma alguna a la monarquía. Por tal motivo Abad y Queipo proponía que aparte de la industria destinada a satisfacer la demanda de tejidos ordinarios de algodón y lana se intentase la producción de telas de mejor calidad impulsando nuevos talleres en el país; desgraciadamente las sugerencias de este obispo no fueron escuchadas." (Hira de Gortari Rabiela. Las ideas sobre la economía mexicana en 1821 a 1824, México. El Colegio de México, C.E.H., tesis de maestría, 1972. pp. 2-9.

D. Recapitulación

Se ha observado que el desenvolvimiento de la producción textil en sus diferentes renglones se llevó a cabo en función del despliegue de los polos dominantes de producción, como lo eran -- los mineros, y al excedente que éstos producían para la corona. -- De tal forma, encontramos un bloqueo en el desarrollo textil, por parte de la corona, en épocas de bonanza económica; en tanto que -- en etapas de declinación de la producción minera, como lo fue el -- siglo XVII, se nota un relajamiento en el control de la población por la corona y un debilitamiento de los vínculos entre las diver -- sas regiones y el centro virreinal. Este aspecto favoreció el for -- talecimiento de la producción textil para un mercado necesitado. -- No obstante estas condiciones, la producción textil no llega a de -- sarrollarse lo suficiente, porque también existen otras realida -- des en las etapas de caída de la producción minera, como lo son -- la declinación de la población y la contracción económica, que im -- piden la ampliación del mercado.

Es necesario señalar que el posible desenvolvimiento del -- mercado y de la producción interna está influido por el desarro -- llo de las grandes potencias en el renglón textil, por ejemplo In -- glaterra, que era la mayor exportadora de manufacturas a América -- (durante la primera mitad del siglo XVII sufre una crisis en su -- industria textil lanera, que para esta época producía telas bas -- tante burdas, bajo el control de los gremios, y eran puestas en --

el mercado por un oligopolio de comerciantes exportadores). Hacia este mismo periodo la economía española sufre una fuerte crisis económica de la que no se levantaría más. Ambos fenómenos, en -- unión de otros que a continuación resumiremos, pueden ser muy úti les para explicar el porqué del auge de la producción textil mexi cana durante la época colonial y su contribución al posterior de-- sarrollo de la industria textil.

A lo largo de esta primera parte se ha tratado de caracte-- rizar el modo en que se llevó a cabo el desarrollo de la manufac-- tura textil en sus tres principales renglones: seda, lana y algo-- dón. Según se ha visto, su temprana evolución obedeció a diferen-- tes, aunque bien entrelazadas, causas que podemos resumir de la -- siguiente forma:

1. La existencia de un mercado interior, creado por la ex-- plotación de las minas, en la mayoría de los casos, por la descom-- posición, así como por la llegada de una gran cantidad de emigran-- tes españoles, que en muchos casos no podían consumir importacio-- nes.

2. La dificultad y no reglamentación (en un principio) del comercio con la metrópoli, que imponía altos impuestos a los tex-- tiles importados y que había que éstos escasearan constantemente.

3. Los altos impuestos por cantidad, y no por calidad, -- asignados a las manufacturas importadas.

4. La existencia de una artesanía indígena del algodón, -- que cubría las necesidades de la población nativa que desde luego

fue monopolizada por los españoles, ya que revertía jugosas ganancias.

5. La introducción de materias primas (moreras, gusanos de seda y ganado lanar) que necesitaban encontrar salida, aunada a grupos de artesanos que llegaron en busca de fortuna y, dadas las circunstancias, encontraron su oportunidad en la explotación de la mano de obra indígena en el trabajo textil.

6. Posteriormente, el surgimiento de un sector comercial, con fuertes intereses en la rama textil.

El desarrollo de la manufactura textil durante la colonia estuvo caracterizado por una serie de factores comunes en todas sus facetas. Tanto en el algodón y la seda, como en la lana, encontramos un primer elemento común: la utilización de mano de obra indígena esclavizada, ante las presiones de la corona y conforme avanza la colonización, es sustituida por otras formas de explotación, producción y comercialización en los textiles, pasando por diferentes matices. Así, encontraremos en los diferentes renglones desde artesanos "independientes" en la rama del algodón, hasta jornaleros endeudados en los obrajes.

Igual importancia tiene destacar la existencia de un sector comercial privilegiado, que crece y se desarrolla a la sombra de la explotación, producción y comercialización de los textiles. Este sector está directamente relacionado, y en muchos casos integrado por las mismas personas, que en un comienzo poseían el monopolio de las técnicas de tejido. Dedicados a la venta, producción

y monopolización de la materia prima, en muy poco tiempo se constituyeron en un grupo de poder (obrajeros, comerciantes del algodón). Esta situación generó un conflicto entre los comerciantes metropolitanos y coloniales importadores de textiles, por un lado y el sector comercial monopolizador de la producción interna, por otro. Conflicto que si bien no llegó a alcanzar un carácter de enfrentamiento abierto, sí fue el causante de las constantes ordenanzas en contra de los obrajeros y de la explotación indígena. Todo indica que este conflicto no tuvo mayores consecuencias porque la comercialización de los textiles dejaba ganancias para ambos sectores, dedicados a abastecer a diferentes clases de consumidores.

Otro factor común que se descubre en todos los renglones de la producción textil es la aparición, en un momento dado, del conflicto entre los gremios, que constituían una fuente de ocupación para el crecido número de criollos y españoles pobres, cuyas fuentes de empleo estaban bastante restringidas; y los indígenas a quienes se les había enseñado la técnica y que en muchos casos formaban parte de los gremios, constituyendo una competencia para los españoles y criollos.

Los tejidos de seda sucumben, durante el siglo XVII, a las presiones del sector comercial que había estado relacionado con la distribución y producción interna de sedas, concentrada en su mayor parte en manos indígenas, que posteriormente con la introducción de sedas chinas y el bloqueo de las exportaciones al Perú ve mejores posibilidades de obtener ganancias en la comercializa-

ción de importaciones de seda.

Los tejidos de lana y algodón corren mejor suerte por ser productos que contaban con mercados más amplios. En torno a ambos se creó un intrincado conjunto de intereses comerciales, que modifican profundamente las relaciones de producción de corte tributario y le añaden rasgos de un capitalismo incipiente a todo este proceso. Por tanto, nos encontramos con que los obrajes de lana no caben dentro de una caracterización gremial o meramente tributaria, puesto que ya en ellos se da una diferenciación en las unidades de producción, entre el trabajador asalariado, que aún permanece sometido a formas de explotación pre-capitalista, como el endeudamiento y la esclavitud, y el obrajero, poseedor de los medios de producción; medios que también se encuentran en muy bajo nivel tecnológico en cuanto a rendimiento y maquinarias.

En los tejidos de algodón, aunque el proceso no alcanzó -- los niveles de diferenciación del obraje lanero, encontramos que también se estaba llevando a cabo un proceso que está muy lejos de poder ser caracterizado de la misma forma en que podríamos hacerlo con los gremios artesanales "puros". Si nos situamos en la primera mitad del siglo XIX, y aún antes, no se podría hablar de un artesano textil, definido con base en lo que se entiende por artesano gremial, con características tales como el exclusivismo en la producción, un mercado limitado y escogido, la posesión absoluta de los medios de producción y el contacto directo entre el productor y el consumidor.

En esta etapa, con respecto a los textiles, debemos hablar de un artesanado en descomposición y que está en vías de proletarización. Esto, debido a que el desarrollo de las relaciones de producción en la rama textil han alcanzado un nivel de evolución que corresponde a la etapa de la manufactura; aunque en apariencia sigue siendo artesanal. Desde la época colonial el artesano aparece unido a comerciantes que acaparan los artículos, establecen precios y suministran, muchas veces a crédito, la materia prima y los instrumentos al productor. A esto hay que añadir la gran cantidad de artesanos dedicados a las tareas textiles, lo cual modifica la profesión en términos de su especialización.

El comerciante acaparador de materias primas, en el sector de los obrajes laneros, evoluciona rápidamente hacia una especie de empresario capitalista, pues comienza a centralizar la producción y a asalariar, tanto a artesanos, como a otro tipo de personas (exprisioneros y esclavos). Esta etapa todavía es muy rudimentaria en sus formas, tanto en lo productivo como en las condiciones de trabajo, puesto que combina la esclavización con el endeudamiento de la mano de obra libre y la centralización de la producción con el primitivismo de las técnicas.

En tanto, en los tejidos de algodón se evoluciona hacia un tipo de manufactura dispersa, en la que un sector comercial controla las materias primas y su distribución, al igual que el producto ya terminado. Los artesanos aún no trabajan en un gran ta--

ller, sino que lo hacen a domicilio, para un comerciante. Con el agravante de que en muchas partes del proceso de producción, como el devanado e hilado del algodón, el artesanado se encuentra asalariado ya.

Estas fases de la manufactura anteceden y son la base inicial del proceso de proletarización del artesanado textil, que comenzará a partir del inicio de la industrialización, en 1830. Durante la primera etapa de la industrialización se combinan la forma de manufactura artesanal dispersa con la fábrica maquinizada y los obreros asalariados, que habían sido con frecuencia artesanos.

Es de importancia destacar que el artesanado textil, a pesar de haber estado organizado en gremios, nunca tuvo efectividad en términos de su organización y lo que ésta representaba, pues - beneficiaba casi exclusivamente a los maestros, no así a los demás operarios. Prueba de esto se tiene hacia 1820, cuando la gran masa de artesanos es fuertemente abatida y tiene muy pocas posibilidades de acción. Sabemos que la organización gremial se caracteriza por su obstrucción a toda innovación técnica y su lucha contra la etapa manufacturera. Sin embargo, en la rama textil esta - reacción no llega a darse, debido a que el artesanado textil estuvo vinculado a un sector comercial monopolizador, a la baja calidad de la producción y al mercado a que estaba orientado, así como a la gran cantidad de artesanos textiles que no permitía una - organización exclusivista, ya que se incluían indígenas y mestizos en el oficio.

Con la guerra de independencia se desarticula toda la economía y tras ella son miles los artesanos textiles que resultan - desempleados. La rápida transición al sistema industrial, sin que hubiera una franca y tenaz oposición por parte del artesanado textil, que se suponía organizado, no puede entenderse sino a partir de los elementos que aquí hemos tratado y de los que en la próxima parte abordaremos. En cuanto respecta a este apartado podemos afirmar que esta oposición no la hubo como tal porque este proceso ya estaba iniciado en varios aspectos desde la época colonial.

II. La independencia y sus efectos sobre la producción de textiles

A. Situación política, social y económica del México independiente

Tras una larga guerra de insurgencia y varios intentos de la corona española por mantener su hegemonía sobre la Nueva España, ésta adquiere su independencia en 1821. La guerra lo trastorna todo y la nueva república emerge dentro del desajuste total de sus bases e instituciones. Su economía, que había estado centrada en torno a los polos productores de minerales, volcados hacia - - afuera, es la primera en sentir el derrumbe. Durante la guerra las minas habían sido abandonadas y permanecían inundadas e inexplorables. Con ellas la agricultura de consumo interno y las manufacturas —en especial los textiles—, que tenían gran parte de su mercado en los centros mineros, quedaron igualmente paralizadas.

El desajuste causado por la guerra no se da sólo a nivel económico, sino que compete a todos los niveles de la sociedad, inmersa en serios conflictos de clase, que van desde aquellos agudizados por la paralización de la producción económica que deja sin empleo a una gran masa de gente que obtenían su subsistencia del trabajo en las minas y las manufacturas, hasta el más resonante de ellos: el conflicto que surge entre los diversos sectores de una burguesía incipiente, en pugna por apoderarse del gobierno de la nueva nación.

México independiente emerge como parte del sistema capitalista mundial, del que Inglaterra tenía por entonces el control hegemónico. Ya para aquel tiempo Inglaterra, en plena revolución industrial, producía un gran excedente, en especial de manufacturas textiles, que dirigía hacia los mercados americanos y, a su vez, trataba de obtener la mayor cantidad de materias primas posibles. Después de la independencia de las colonias españolas, la Gran Bretaña se apresuró a asegurar los mercados ilegales que tenía. México constituía uno de sus más ricos mercados, así que pronto se sintieron sus presiones en el nuevo y desajustado gobierno, de cuya voz se hicieron eco los comerciantes importadores y los representantes del sector que posteriormente se definiría como liberal, y que basaron su política económica en la exportación de materias primas, en este caso minerales explotados con capital inglés, a cambio de la importación de manufacturas ingle-

sas.³⁷

La guerra independentista había tenido como uno de sus objetivos el terminar con el monopolio del comercio colonial español, y a su vez abrir paso a la élite propietaria criolla al disfrute de las posiciones administrativas y de gran lucro que estaban copadas por los peninsulares y a las cuales no tenían acceso. Sin embargo, el interés de los emancipadores no fue el de echar abajo todas las estructuras de la sociedad colonial y construir nuevas, sino más bien pretendían asegurar su posición en el poder lo más posible.³⁸ Así la nueva nación contempla la resistencia a posteriores controles económicos europeos, el desajuste total de la economía y la lucha entre las diferentes facciones por el dominio gubernamental.

B. Conflicto entre diversos sectores comerciales y su efecto sobre la rama textil

En esta primera etapa post-independentista ocurre un serio conflicto entre dos sectores de una misma burguesía comercial incipiente, que aún no se ha consolidado ni económica ni políticamente. Aún así, en ambos sectores comienzan a perfilarse lo que posteriormente se definirá en liberales y conservadores. Esta burguesía inicia su formación durante la colonia. Parte de ella se -

(37) Tulio Halperin Donghi. Historia contemporánea de América Latina. Madrid. Alianza Editorial, 1972, pp. 176-177.

(38) Ver: Stanley J. y Bárbara Stein. La herencia colonial de América Latina. México. Siglo XXI, 1973. p. 129.

había enriquecido en el negocio minero y en la distribución comercial en torno a polos de producción como el Bajío, donde se habían creado regiones interdependientes que favorecieron el desarrollo de importantes zonas agrícolas y manufactureras. Otros se habían enriquecido a través del dominio del comercio interior, resultado de las leyes de "libre comercio" de 1765, 1778 y 1789, mediante las cuales se le dio un rudo golpe al Consulado de Comerciantes de México que perdió el monopolio exclusivo de que disfrutaba sobre la importación y exportación de bienes. El golpe definitivo a los comerciantes peninsulares lo fue la creación de los consulados de comerciantes, autónomos del de México, en Veracruz, Guadalajara y Puebla.³⁹ Sin embargo, aunque estas medidas afectaron a los monopolios, no constituyeron su destrucción y aún subsistían sus poderes. Tras la independencia buena parte de estos monopolios son abandonados por los peninsulares que se ven obligados a emigrar. Entonces la lucha se entabla entre los criollos económicamente poderosos, para apoderarse de los mercados.

De estos grupos se debe destacar la importancia que tuvieron los núcleos regionales de contrabandistas y especuladores asentados en los puertos, aduanas y principales centros de intercambio del interior. Grupos que "dominaron" las transacciones co-

(39) A. Moreno y Toscano Florescano. El sector externo y la organización espacial y regional de México (1721-1910). Cuadernos de trabajo, I.N.A.H., enero, 1974. p. 21.

merciales de su región y además establecieron relaciones con los acaparadores y comerciantes del centro y del exterior del país.

"Fueron precisamente estos grupos de contrabandistas, especuladores y comerciantes ligados al exterior, los que -- más presionaron al gobierno federal para que se establecieran tarifas bajas a la introducción de mercancías, y los que se beneficiaban con su introducción ilegal. O sea que en estos casos se vinculó el interés de las zonas fronterizas y portuarias con la penuria del gobierno federal para golpear duramente a los pequeños talleres manufactureros del interior y a la naciente industria textil que se trataba de impulsar."40

Opuesto al sector de comerciantes vinculados con el exterior, lo estaba el sector de comerciantes medianos dedicados a -- las transacciones internas que orientaron parte del excedente acumulado hacia la producción y su financiamiento. Este sector tuvo relevante importancia en el posterior desarrollo de la industria textil. Los grupos de comerciantes que contrastaban con los grandes comerciantes formaban parte del Consulado de Comerciantes de México y además de mantener un monopolio por más de 200 años nunca dirigieron sus excedentes a la producción interna y sí a la especulación y el atesoramiento en España. A este respecto señala --

(40) Ibidem. p. 32.

Sergio de la Peña:

"En el caso de comerciantes medianos dedicados a las transacciones internas lograron un elevado poder económico, -- que se extendió a otras actividades mediante inversiones - del excedente captado (que se aplicó a ingenios, minería, - etcétera), por lo que llegaron a ejercer un importante dominio en los mercados y en la producción. En diverso grado ejercieron una importante influencia no sólo a través de - la distribución y mercadeo, sino también en tanto apoyo fi nanciero de la producción."⁴¹

En esta primera etapa es muy difícil establecer una clara-diferenciación entre los diversos agrupamientos que se hallaban - en la lucha por el poder. En este escrito sólo se pretende reali-zar una diferenciación con base en los rasgos más generales que - exhiben los dos principales protagonistas de la disputa, con el - objeto de que resulte comprensible su relación con el desarrollo-de las industrias textiles.

En los distintos grupos dominantes en conflicto hemos en--contrado una característica común: su relación con el comercio. - Por tanto se puede afirmar que se trata de una incipiente burgue-sía, predominantemente comercial. Aún así, se observará que ésta-mantiene estrechos vínculos con la minería, y que ambos grupos de la burguesía comercial se diferencian por la forma como piensan -

(41) De la Peña, op. cit., pp. 64-65.

insertarse en el mercado después de la independencia. Los que posteriormente se definirán como liberales, piensan que la mejor forma de desarrollar al país es importando mercaderías británicas y llevando a cabo la explotación de las minas con capital inglés. - Así se resolverían dos problemas: se lograría reactivar la economía, y a la vez se crearía una capacidad de consumo que sería satisfecha a través de sus importaciones. Con tales medidas lograrían recuperar el mercado que existía en la colonia y que estuvo monopolizado por los peninsulares. El otro sector, que se definirá como conservador, pensaba en la reanudación de la minería, pero con otros objetivos. Sostenía que debían reactivarse las minas, para que hubiera capacidad de consumo, una manufactura e industrias locales. Su "proyecto" era el de proteger a los artesanos textiles, fortalecer la manufactura y posteriormente llegar a la industria, teniendo como base un control aduanal que no permitiera la libre entrada de importaciones británicas, lo cual le permitiera, a su vez, apoderarse del mercado que anteriormente estaba en manos españolas, y que con la explotación de las minas se robustecería. Desde este punto de vista, podemos explicarnos el por qué un Lucas Alamán, proveniente de una familia de mineros —en una primera etapa—, lucha por la consolidación de la explotación minera y a la vez hace constantes referencias a la necesidad de proveer con incentivos, como la exención de impuestos sobre maquinarias, para la industrialización textil, y posteriormente entrar de lleno en el negocio de la industria textil.

En la década de los veinte las concepciones ideológicas - de ambos bandos no están claras y existen numerosas contradicciones en sus planteamientos. Sin embargo, dentro de todo este desatino ideológico, encontramos la existencia de un "proyecto" económico y estatal que aunque no está completamente definido, hace -- clara la división entre dos sectores de la clase dominante con -- proyectos diferentes. El sector "conservador" es más adelantado - en cuanto a su percepción del desarrollo económico, proyecta un - desarrollo nacional interno, con sus propios recursos, que conduzca al fortalecimiento de una burguesía mexicana. Por tanto, en la lucha política pugnará por un gobierno centralizado que le permita ejercer su influencia a través de la dominación espacial existente en la colonia, donde se había conformado el eje de mayor -- producción textil y de control comercial (México-Puebla-Veracruz).

Desde este eje, donde el sector tenía su fuente de poder - con un gobierno centralizado, se podía obtener el control de los centros de producción de mayor importancia en el país.

El sector comercial liberal, por su parte, intentaba vincularse al mercado como una burguesía compradora, insertada en la - importación y dependiente del exterior. Su práctica política iba dirigida a la creación de un Estado federalista que le permitiera consolidar su poder en torno a los diferentes polos de desarrollo regional que se habían desarrollado durante la colonia y que en - ese momento podrían fortalecerse y proveerían un mercado seguro - para sus importaciones.

Este sector era más atrasado en cuanto a su proyecto de desarrollo económico, pues no planteaban un desarrollo industrial; sin embargo, políticamente constituyó el destacamento de más avanzada, pues a partir de 1833 comienza a plantear la necesidad de acabar con las coporaciones (Iglesia y Ejército) que mantenía al país sumido en el legado colonial; aspecto que no era planteado por el "partido" conservador, sino que o más bien era defendido.

El conflicto entre ambas parcialidades se particularizó, - en primera instancia, a nivel del debate sobre las políticas arancelarias que debía seguir la república. La controversia en torno a este punto perduró hasta la reforma y tuvo ardientes exponentes en figuras como Esteban de Antuñano y Lucas Alamán.

Quienes estaban relacionados con la artesanía textil deseaban una política arancelaria conservadora (proteccionista) que -- les permitiera conservar su mercado y privilegios; pero quienes -- preferían importar productos ingleses deseaban una política libre cambista en la que se diera acceso a la libre entrada de importaciones.

"En resumen, las nuevas naciones estaban divididas por los conflictos: entre quienes deseaban monopolizar todo el comercio interno e internacional desde un centro nacional y quienes buscaban un monopolio de la distribución local; entre quienes deseaban proteger la producción artesanal local y quienes distribuían importaciones más baratas; entre quienes favorecían la agricultura y los que favorecían la-

minería o la agricultura y los que favorecían la minería o la industria. Cada subregión bajo la supuesta protección de constituciones federales y de la autonomía provincial o estatal, buscó crear enclaves económicos regionales mediante aranceles o peajes internos. Así, no se forjó fácilmente una unidad nacional; no había una posibilidad inmediata de una política económica nacional unificada, como la que se creó en Estados Unidos desde temprano."⁴²

En México, durante los primeros años de su independencia, "triunfó" la política librecambista que abrió sus puertas a la -- inundación del mercado con manufacturas inglesas, factor que perjudicó grandemente a los productores y comerciantes locales. Así también se abrieron las puertas a toda una etapa de constantes -- discrepancias y conflictos entre los afectados, artesanos y comerciantes locales, y los grandes intereses comerciales. Los comerciantes locales protestaban porque los importadores no se limitaban ya a vender sus productos en las costas, sino que paulatinamente se fueron apoderando del mercado interior, perjudicando no sólo a los comerciantes que vendían textiles nacionales, sino también a los que anteriormente surtían el país con productos extranjeros, dado que los grandes comerciantes no les entregaban los -- productos, sino que monopolizaban las ventas y distribución.⁴³ --

(42) Stanley H. y Bárbara Stein. La herencia colonial de América-Latina, op. cit., p. 131.

(43) Hira de Gortari. Las ideas sobre la economía, p. 141.

Por otra parte los artesanos protestaban porque tras la desarticulación de la economía y la introducción de textiles ingleses, -- eran miles los que habían quedado desocupados y eran víctimas del hambre y la miseria.

Como ya se vio, con la independencia se abren los puertos-- a toda clase de artículos, pero con un 25% de impuestos por sobre su valor, aspecto que caracterizará toda la política librecambista, que aunque así se autodenomina no puede eliminar los aranceles de importación, pues de ellos obtienen los gobiernos sus ingresos. Esta política perjudicaba directamente las manufacturas textiles, pues a pesar de que prohibió importar nueve artículos,-- entre ellos sólo figuraban tres artículos que tenían relación con los textiles: algodón bruto, hilo de algodón y cintas de algodón; quedaban excluidos productos de manufactura nacional tan importantes como la manta de algodón y los paños de lana, que comenzaron a ser introducidos a más bajo precio y de mejor calidad. Por tanto, la Ley de aduanas de 1822, quedó muy lejos de asegurar el mercado a los ya decadentes textiles nacionales. Además de este factor inmediato, la manufactura textil se había visto afectada por la huida de los capitales comerciales españoles y por la contracción del mercado interior del que dependía su desenvolvimiento.

"La ley preveía que todas las telas --como los demás artículos importados-- pagarían el 25% de impuestos; pero si eran parecidas a las mexicanas debían pagar el doble o el triple. Aún así el precio de las telas importadas era tan-

bajo que después de pagar el impuesto se podían vender entre veintidós y veinticinco centavos por vara de noventa centímetros de ancho; mientras que la manta nacional, de inferior calidad y cincuentitrés centímetros de ancho, fabricada con técnicas primitivas, tenía que venderse a veinticinco centavos o más cara."⁴⁴

Muy pronto surgieron las protestas de los afectados en contra de la ley aduanal y se convirtió en su objeto de ataque. Se hicieron varias propuestas al gobierno que iban desde pedir la prohibición a la importación de ciertos artículos hasta la prohibición total a la introducción de manufacturas que compitieran con las nacionales. El gobierno hizo caso omiso de estas sugerencias, pero ante la presión de la oposición establecieron, en 1822, las tarifas de alcabalas del 8 al 12%, en donde los textiles nacionales quedaron exentos del aumento y obtuvieron ventaja sobre los importados. Aún así, esto no solucionó la crisis y el descontento continuó.

En 1823 Iturbide se proclamó emperador tras su golpe de Estado; cuenta más con el apoyo de los conservadores que con el de los liberales. Disuelve el Congreso Constituyente y crea en su lugar un cuerpo legislativo con sus adictos. Este cuerpo, conocido como la Junta Nacional Instituyente, votó la absoluta exclusión de todos los textiles extranjeros similares a las telas de algo--

(44) Potash, El Banco del Avío, p. 32.

dón y lana del país y la prohibición de importar varias manufacturas extranjeras, obteniendo con esta acción el apoyo del artesano. Sin embargo, Iturbide no logra mantenerse en el poder y es -- obligado a dejar el trono por el ejército. A su caída se convoca a integrar una junta constituyente en la que durante 18 meses se debatió el establecimiento de una república federal y se trató de redactar una constitución.

"En la constituyente y fuera de ella se habían dejado sentir las presiones de dos fracciones: los escoceses (conservadores) y los yorkinos (liberales), cada una de las cuales representaba una ideología y unos intereses económicos diferentes, pero no muy bien definidos, pues en ambos bandos existen numerosas contradicciones durante esta etapa.-- Se entrecruzan sus contradicciones con la debilidad de un Estado que no logra consolidarse y que no tiene un control efectivo sobre la población y el territorio, donde existen múltiples poderes locales fragmentados que encuentran su expresión, de tiempo en tiempo, en un sistema federal que les permite ejercer mayor presión en sus zonas de influencia."45

A Iturbide le sucede como presidente Guadalupe Victoria -- que, pese a su inclinación liberal, se verá obligado a guardar -- cierto equilibrio frente a las facciones que le son hostiles. Es-

(45) Juan Felipe Leal. La burguesía y el Estado mexicano, p. 51.

te nuevo gobierno deroga las medidas prohibitivas y pone nuevamente en vigor la ley de aduanas de 1822. El gobierno de Victoria se integró por una "alianza" entre "conservadores" y "liberales" y reinó una paz relativa. Su política fue dirigida a continuar las importaciones y se argumentaba que la producción artesanal textil nacional no podía competir con la importada; se intentó reestructurar la minería con capital inglés y ordenar las finanzas públicas con la colaboración de Lucas Alamán, ferviente defensor de la explotación minera y secretariado de Estado de su gobierno. Alamán había ayudado a organizar la compañía anglo-mexicana y tomó la iniciativa de recomendar al Congreso la suspensión de leyes -- contrarias a la propiedad extranjera, con las que se le abrieron las puertas al capital inglés.

Esta política continuó afectando al artesanado, que cada día se sentía más indignado y que a su vez era utilizado por el sector comercial "conservador", en conflicto con el sector comercial importador, para presionar al gobierno en la petición de nuevas leyes arancelarias. Testimonio de esta situación lo son las palabras de Gómez Pedraza, Gobernador de Puebla:

El estado de Puebla, en el nuevo orden de cosas, parece estar reducido a ser agricultor: su industria fabril, que -- aunque imperfecta, hace algunos años ocupaba sumas considerables, en el día casi ha desaparecido por la concurrencia del extranjero.

Sobre el remedio a esta situación decía:

"Importa, pues, dedicar nuestros afanes al cultivo de las tierras, sin desatender, no obstante, las pocas manufacturas que restan, cuya labor podría simplificarse y mejorarse, mandando algunos artesanos a los Estados Unidos a observar el mecanismo de las máquinas y procedimientos de los artífices."⁴⁶

Ya se hacen evidentes los primeros indicios de la idea de industrialización de las manufacturas textiles, a esto debemos unir el hecho de que ya en la Memoria de 1823 Alamán hace referencia a que en Puebla se había comenzado a plantear la introducción de máquinas de hilar algodón y pide se les conceda exención de impuestos. Nuevamente, en la Memoria de 1825 vuelve a hacer mención a la petición de privilegios para el establecimiento de fábricas de hilar, que aún está sin resolver.

"La gran cantidad de paño que ha sido necesitado para el vestuario del ejército ha reanimado las decadentes manufacturas de Querétaro, y a todos los telares... Con el mismo motivo las fábricas de corambres que se hallan bien adelantadas en Guanajuato y Jalisco recibirán bastante fomento. En Puebla se han establecido ya máquinas para despepitar e hilar el algodón conforme se practica en los E.U. del Nor-

(46) Banco Nacional de Comercio Exterior. El Comercio Exterior y el artesano mexicano (1825-1830), p. 10.

te, las que han producido los mejores efectos."⁴⁷

Es claro que no son únicamente los intereses de los artesanos los que están siendo afectados, sino también los de un sector burgués incipiente con una visión mucho más adelantada, que usa - de parapeto para su proyecto.

C. Legislación referente a la producción textil y su relación con el artesanado textil en desarticulación

En el período comprendido se suceden varias reformas y leyes relacionadas con los aranceles e impuestos a productos textiles extranjeros y nacionales. La Ley de aranceles de 1822 no incluía artículos textiles de mayor importancia, lo que provocó la protesta de los numerosos artesanos afectados. Sus reclamos continuaron, pues pensaban que los aranceles eran la solución a sus males, pero no vislumbraban que su proceso de destrucción había comenzado durante la colonia y que estaba en vías de coronarse con la industrialización textil que comenzaría a partir de 1830.

En 1824 el ministro de Hacienda llevó a cabo una reforma - en la valuación de artículos extranjeros. Estas reformas incluyen una rebaja del 5% sobre las tarifas de impuestos a productos extranjeros, que en 1822 se habían establecido en el 25%. Medida -- que iba encaminada a favorecer las demandas de los intereses comerciales importadores, que habían estado protestando contra tanto alto arancel. Sin embargo, las protestas del artesanado no fueron

(47) Lucas Alamán. Obras completas, t. II, p. 155.

escuchadas, y aunque en las reformas se hace alusión a la necesidad de recargar moderadamente las tarifas de todas las manufacturas extranjeras que se producen en el interior, "no puede adoptar un sistema prohibitivo porque no produce lo suficiente y porque necesita tanto del extranjero, como el extranjero necesita de ellos".

Dictamen de 1824:

"Establecido el 20% de importación sobre todos los géneros, frutos y efectos de lícito comercio conducidos en buques extranjeros, ha parecido a las comisiones proporcionada la rebaja de 5% que a juicio del gobierno deben gozar los mismos géneros conducidos, con bandera nacional".

"En el ecsamen de la lista de adiciones a los precios y artículos de aumento del arancel actual... ha resultado la reforma en el aforo de algunos géneros, y la libertad de derechos a varias máquinas e instrumentos que deben contribuir a la perfección de las artes y de las ciencias. Han puesto sobre todo un particular cuidado en recargar moderadamente las tarifas de todas las manufacturas extranjeras que se producen en los interior a fin de que subido el precio de aquéllas al nivel de éstas, no se encuentren repentinamente nuestros artesanos sin ocupación. Este método, por el cual han hecho grandes adelantos en su industria -- las naciones que felizmente lo han adoptado, es preferible

al de las prohibiciones, como lo aconsejan los más célebres economistas, una vez que está ya decretado por el Congreso la no introducción de ciertas producciones y artefactos extranjeros que habían alarmado a la opinión pública. El sistema prohibitivo en un país como el nuestro, atrasado en muchos siglos con respecto a las artes que en Europa y Asia han llegado al último grado de perfección, no podría menos de ser perjudicial a los principales ramos de nuestras industrias que tienen salida para el extranjero, y de los que distraeríamos brazos y los capitales por el empeño funesto en querer dedicarlos a una clase de producción que incomparablemente ofrese más cuenta recibirlo de afuera... componiendo nosotros una sociedad nueva, donde casi todo está por hacer, si en la actualidad adoptáremos un sistema prohibitivo, llegaríamos a vernos dentro de algún tiempo en el estado embarazoso en que hoy se hallan ciertas potencias de Europa, que abrazaron ese absurdo sistema antes de que hubiesen hecho las incursiones en la economía política... Y no se diga que el comercio libre hace a la nación tributaria de los extraños, porque si atendido el estado de nuestras necesidades; no podemos pasar sin pasar sus manufacturas para mil objetos de nuestro consumo, ellos a su vez necesitan nuestras producciones para los suyos; y de aquí la razón por qué en una concurrencia libre todo está encadenado naturalmente de suerte que cuando dos o más naciones co-

mercian entre sí, sin ser impelidas a ello por principios de política mal entendidos, puede decirse en economía que se hallan en un estado de dependencia recíproca.

Con respecto a las reformas al arancel mercantil llevadas a cabo en enero de 1824, se dice lo siguiente:

En las prohibiciones he procedido con toda economía que recomiendan los autores de este tratado, pero combinada con toda la consideración que exige nuestra industria; comprendiendo en ellas toda clase de vestidos, calzados, ropas hechas, manufacturas y producciones que obtenemos en nuestro suelo con abundancia necesaria para nuestros usos y consumos. Con esta medida además de contentar a nuestros artesanos, atraeremos a los extranjeros que vendrán a trabajar en nuestros pueblos, a formar con ellos sus talleres, a -- perfeccionar sus obras y manufacturas...

Los lienzos blancos de algodón de la India y Europa como elefantes, Sarampures, Castandas están bastante recargadas en el Arancel a cuatro y cinco reales vara de aforo -- que es más el precio a que se venden, y cuyo derecho viene a ser real y medio de importación e internación, que equivale a cincuenta por ciento de su costo, y del que debe tener la manta de igual ancho de nuestros telares. Estos no alcanzan hoy con mucho para surtir de esta ropa a nuestra población que viste de ella, y su fomento depende además -- del aliciente de dicho recargo, de mejora de nuestros algo

dones de mejor semilla que se han eximido de derechos, y - principalmente en que se despepite donde mismo se cosechan con máquinas muy económicas, y se liberen de los costos y triplicados portes que ha sufrido hasta ahora, reduciéndose en su destino de tres a una rroba neta de algodón, siendo las otras dos de pepita inútil o basura con que torpemente se grava ese fruto.

Cuando nuestras fábricas lleguen a proporcionarnos surtido abundante de estos lienzos como paños ordinarios de - segunda y tercera habrá llegado el caso de prohibir su entrada, pero entre tanto no es más que perjudicar en estre- mo a los consumidores que son los más indigentes y atendi- bles por los mismos y dar pábulo al contrabando por su ca- restía.

(Tomado de Banco Nacional de Comercio Exterior, El comer--
cio exterior y el artesano mexicano, Ed. Banco de Comercio Exterior, pp. 45, 47, 48, 49, 78, 79.)

Al igual que con las rebajas en los aranceles, las nuevas- medidas impositivas iban encaminadas a tranquilizar al artesanado y conciliar en algo sus intereses con los del gobierno. No obstan- te, éstas no constituían una solución a la crisis del artesanado- que no pedía nuevos impuestos, sino la total exclusión de los tex- tiles extranjeros del comercio nacional.

Es de importancia señalar que la Comisión de Hacienda y Co- mercio que dictamina sobre los aranceles hace constantes referen-

cias a los comerciantes y productores nacionales que, con la prohibición de efectos, pretenden patentizar su monopolio sobre los textiles. Una afirmación como la siguiente clarifica cuál era la raíz del conflicto en torno a los aranceles y la política económica que debía seguir la república.

"Las Comisiones con arreglo a este principio discurren así -
 "que decretar la prohibición, que con tanto ardor se solicita de ciertos géneros extranjeros de algodón iguales o parecidos a los que se fabrican en el país, sería establecer un verdadero monopolio en favor de nuestros productos y en perjuicio real y efectivo contra los muchos que consumen esos artículos". Suponemos que el valor de cada vara de nuestros tejidos es proporcionalmente, según la mayor o menor distancia de los lugares en que se fabrican, de 2, 3 y 4 reales. Suponemos también que permitiéndose la importación extranjera de estos mismos efectos, con sólo el gravamen de un moderado impuesto, puede darse la vara de ellos en los mismos parajes a uno, dos o tres reales: es demostrable en el segundo caso que los consumidores de tales géneros se hallan con el ahorro de un real en cada vara."⁴⁸

Aunque estas conclusiones parecen y son muy razonables desde el punto de vista del consumidor, lo cierto es que las medidas

(48) Banco de Comercio Exterior. El comercio exterior y el artesano mexicano (1825-1830), p. 149.

no iban encaminadas únicamente en su beneficio, sino que también eran el resultado de un conflicto mayor entre los dos sectores de la incipiente burguesía comercial, o lo que es lo mismo, entre -- sectores opuestos de una élite comercial que pugnaban entre sí -- por consolidarse en el poder y hacer efectiva su hegemonía.

Según las comisiones existían otras causas que influirían en la petición de las restricciones y se referían a éstas de la siguiente forma:

"Muy poco tiempo hace que nuestros comerciantes acostumbrados a labrar en un corto intervalo fortunas gigantescas -- que amenazaban absorberlo todo; y desde que se ha permitido el comercio libre repartiéndose la propiedad más proporcionalmente por la misma razón, ya no existe, trabajan incesantemente en hacer creer a la gente escasa de luces y conocimientos que la mayoría de los males que nos cercan -- vienen del comercio extranjero; como si antes, aunque por diverso conducto, no hubiesen sido también extranjeros los efectos de nuestro consumo."49

Además de las razones que se han expuesto para que no se prohibiera la importación de textiles, existía otra de tanta o -- más importancia, era el hecho de que los textiles de algodón llegaron a ser una de las fuentes de recaudación de impuestos aduanales de mayor importancia para la república, puesto que constituían

(49) Banco de Comercio Exterior, op. cit., p. 153.

casi el 50% del valor total de las mercancías importadas por el puerto de Veracruz. Aspecto que se debe tomar en cuenta seriamente, sobre todo si consideramos el caos económico del momento y el hecho de que el gobierno mexicano obtenía casi todos sus ingresos por concepto de aranceles sobre importaciones.

El gobierno de Guadalupe Victoria fue, hasta cierto punto, de coalición entre las facciones en pugna. En buena medida trató de limar asperezas de diversas formas, por tanto, aunque sus acciones no contentaron a los artesanos, sí lograron tranquilizar al sector comercial local mediante cambios en el sistema impositivo. Estos cambios consistieron en transferir las alcabalas del dominio del gobierno central al de cada estado y en el establecimiento de un nuevo impuesto federal de internación, que protegía las manufacturas de los estados frente a la competencia de las mercancías que se producían fuera. Por otra parte, las mercancías importadas pagaban impuestos estatales y federales que ascendían al 51% de su valor. En tanto, los tejidos del país sólo pagaban el 8% de impuestos. Aún así, los productores de textiles no consideraban estas ventajas impositivas como un sustituto adecuado de la prohibición absoluta a la importación de tejidos. Además de estas medidas, el gobierno de Guadalupe Victoria trató de ayudar al impulso de las industrias con la compra de tejidos de lana para los uniformes del ejército y a través de la adquisición de borregos merinos y cabras de cachemira.

La aparente ayuda que se había pretendido brindar a la ma-

manufactura textil nacional, por medio de las leyes de 1824, no duró mucho tiempo. En 1827 se modifica la ley aduanal con el objetivo de fijar los impuestos en uno sólo de 40% ad-valorem. Pero lo que más afectó al artesanado fue que se redujo el número de artículos prohibidos de importarse a 56, entre éstos no se incluían siquiera los tejidos ordinarios de algodón, el hilo de algodón de números mayores del 20 y el algodón en bruto, antes prohibidos. Con esta medida a la vez que se liberaliza aún más el comercio, se acelera la descomposición de la producción interna.

Ante la reacción que suscitaron las leyes del 27', en 1828 el Congreso accedió a eximir a los principales productos textiles de los impuestos federales. Los estados, por su parte, trataban de ayudar a sus textiles eximiéndolos de impuestos internos y cerrando la entrada a los textiles producidos en otros estados.

En 1827 la situación de la manufactura textil era desoladora y no prometía arreglarse, a menos que hubiera un cambio en la política comercial del país. Ejemplo de esta situación lo es el estado de Oaxaca, donde habían unos 500 telares, y en este año sólo quedaban 50. Aún así, si bien esta crisis afectó a todos por igual, también contribuyó a eliminar de la competencia a aquellos productores más débiles. Por el contrario, Puebla, el estado más importante en la producción textil algodonera, continuó con su preponderancia, y llegó a fortalecerse con el inicio de la industrialización. Hecho que evidencia que en Puebla la manufactura textil no dependía únicamente de un artesanado miserable y en descomposición, sino que había un grupo social de mayor importancia-

económica, una burguesía comercial que pudo afrontar la crisis y, posteriormente, involucrase en un proceso de industrialización, ya con el beneficio de un artesanado que podía avanzar hacia una proletarización más abierta.

El conflicto por las leyes aduanales de la década de los veintes tuvo su desenlace en las elecciones presidenciales de 1829, que llevaron a Vicente Guerrero a la presidencia del país. Las elecciones representaron la victoria de una política proteccionista y del sector comercial "conservador" y de su proyecto de fomento de las industrias del país. En su discurso con motivo de la toma de posesión Guerrero se expresaba al respecto diciendo:

"La industria, agrícola y manufacturera, no solamente puede ser mejorada, sino extendida a campos enteramente nuevos. La aplicación bastarda de principios económicos liberales y la inconsiderada amplitud dada al comercio extranjero -- agravan nuestras necesidades... para que la nación prospere es esencial que sus trabajadores se distribuyan en todas las ramas de la industria, y particularmente que los efectos manufacturados sean protegidos por protecciones de prohibición sabiamente calculados."⁵⁰

Las medidas de Guerrero fueron apoyadas por la legislatura y sobre todo por los artesanos poblanos, que habían venido mani--

(50) Manifiesto de Vicente Guerrero, Segundo Presidente de los E. U. Mexicanos a sus compatriotas. México, 1829, pp. 16-17.

festándose en contra de la situación prevaleciente.

Testimonio de la crisis del artesanado y de su reacción en contra de la situación prevaleciente lo son los diálogos artesanos publicados en 1829:

Por admitir extranjeros.- Nos hemos quedado en cueros

Diálogo octavo año - 1829.
Entre doña Clara Verdad y doña Juana Valiente.

Clara: ¿Qué haremos, niña, Por Dios,
Con la maldita pobreza?

Juana: Qué hemos de hacer, D. Clara
las gentes hasta reniegan
de la miseria y del hambre
a que se miran sujetas:
no vale ser artesanos,
para consguir siquiera
algunas pobres familias
una escasa subsistencia:
todo es pedir: empeñar:
deshacerse de sus prendas:
vender hasta las camisas:
deberles a las caseras:
andar en conciliaciones...

Clara: No hay duda amiga, no hay duda
¡que verdad tan cierta es ésa!
déle usted gracias a Dios,
del colmo a que la imprudencia,
(de algunos legisladores)
nos condujo, cosa es cierta,
que si se hubieran tomado
unas serias providencias,
para fomentar las artes:
para proteger las ciencias,
ausiliar al artesano,
o estimularlo siquiera,
a que trabajara a gusto,
y el premio digno obtuviera
por sus tareas y su industria
yo aseguro que estuviera
en otro pie la República...

Juana: Me estremezco al recordar de mi patria las tragedias. ¡Ay, cuántos años de lucha: de una desastrosa guerra, de muertes y crueldades, de llanto, luto y miseria, y al fin de tanto penar, lograda la Independencia: instalados los congresos, y pasados de esta fecha siete años, a la presente, hemos conseguido, niña, alguna ventaja nueva?...

Juana: Dígame, Usted Doña Clara, no da dolor, no da pena ver que en tanto año no ha habido, no digo quién protegiera la industria del artesano; pero ni quién se opusiera a impedir la introducción, de artefactos, de frioleras, de tejidos y otras cosas, en que la nación pudiera, mucho haber adelantado, y no estar en la miseria?

Clara: ¿cómo quiere usted, Juanita, que a estas cosas se opusieran, los señores Diputados, si a ellos les ofrece cuenta, que se introduzcan tejidos, y otras cosas extranjeras, para aumentar alcabalas, y que nuestro erario tenga, con qué socorrer las tropas, con qué aliviar mil urgencias, con qué pagar los empleados y con qué darles sus dietas?

(Tomado de L. Chávez Orozco, La agonía del artesanado mexicano, México, D. F., Ed. Aloma, 1958, pp. 15, 16 y 18).

El 10 de febrero de 1829 se dictó una ley de prohibición a la importación de textiles extranjeros, que más tarde se extendió a un proyecto que prohibió más de 50 artículos, firmado el 22 de-

mayo de 1829. Las nuevas leyes tenían como objeto no sólo hacer triunfar una política proteccionista, sino también fortalecer sectores monopólicos, como lo era Puebla, que conservaban su hegemonía en la producción textil y se opuso tenazmente a todo intento de capacitación de otros estados para establecer industrias textiles modernas que atentaran contra su supremacía. Excelente ejemplo de esta situación es el caso del proyecto Godoy, que a pesar de resultar ser un intento de industrialización que ofrecía grandes ventajas, tropezó con una barrera infranqueable: los intereses monopólicos de los comerciantes de Puebla.

Juan Ignacio Godoy, presidente de la Suprema Corte, presentó un proyecto industrial en asociación con dos ingleses, mediante el cual solicitaba derecho exclusivo de importar hilados de algodón y en cambio se comprometía a comprar en el extranjero mil telares de mano modernos para instalarlos en el D. F., e instalar mil trescientos en otros ocho estados si sus legislaturas locales lo aprobaban. También ofrecía vender los mil trescientos telares al costo a los estados a condición de que se le permitiera a la compañía explotar 20 telares en cada estado. El proyecto fue bien recomendado por el Comité de Industria de la Cámara y recomendó su revisión. A pesar de los aspectos positivos del proyecto, éste tropezó con la resistencia de estados que, como Puebla, tenían monopolizados los textiles. Evidentemente este proyecto constituía la posibilidad de interferencia de capital inglés en la industrialización textil, además de su asociación con capital nacional. Es

te proyecto motivó numerosas discusiones en la sala de sesiones - del Congreso de Puebla en febrero de 1829:

"Piden aseguramiento del derecho exclusivo por siete años,- y además que se les conceda pagar por cuota fija y no por aforo los derechos de importación, en sólo uno de los 120- números de hilaza de algodón que hoy son de libre comercio. Los artesanos se oponen a este proyecto y la comisión deci- de que no es satisfactorio porque:

1. Que la hacienda pública lejos de ganar con el nuevo ingreso que se promete antes pierde...
2. Que más son los brazos que se inutilizan que los emplea- dos por la empresa.
3. Que la industria notablemente es perjudicada y cuando - se pretende darle impulso caminará apresuradamente a su de- cadencia y ruina.

Las comisiones... consideran que la maquila de algodón pro- duce en su siembra treinta arrobas, y para deducirlas se - ocupan siete hombres y que por consiguiente para 53 374 -- arrobas se emplearían 12 453 hombres, siendo claro que en- los siete años del privilegio quedarán reducidos a la inac- ción 87 177 agricultores, extiendase a más a los hilande-- ros...

Es cierto que la dedicación de nuestros inermes artesanos, fue uno de los motivos que tuvo el legislador para prohi-- bir la introducción de tejidos, toscos; pero debiéndose em

plear esos brazos como propietarios. Por qué han de gastar sus fuerzas como jornaleros?, como si se tratase de administrar entrenamiento a unos sibaritas para arrancarnos del soporoso seno de la molicie, sería muy a propósito el proyecto que se nos brinda; pero como el empeño consiste en acudir a las necesidades de la vida en la clase infeliz y menesterosa, es preciso consultar la manera más acomodada de indemnizarla para sus prolongados padecimientos. ¿Qué dirán Sr. nuestros artesanos si por fruto de sus afanes y términos de sus esperanzas, perciben un corto salario en los trabajos menos principales de un arte que poseen muchos, y está al alcance de todos? ¿Qué dirán al advertir el estado y aún la República plagados de telares extranjeros que se erigen aquí perfectamente? Y qué dirán, en fin, cuando excedieran su mecanismo a su inteligencia, si contando con arbitrios para contratarlos con más ganancia ocupándolos como maestros, se les obligase a trabajar en su rededor como aprendices.

Godoy contesta:

A los intereses privativos de algunos ciudadanos acomodados de Puebla, les convendría que los demás Estados no emprendiesen fabricar tejidos de algodón tan en grande como lo harán por medio del proyecto. Puebla en el artículo de tejidos especialmente de algodón... antes del año de 1810, hacía hasta cierto punto una especie de monopolio... con

el resto del territorio de la república, resultado de que éste no se ocupaba en esos ramos,... Este es el verdadero motivo de que hoy se hallan encontrados con el proyecto de Godoy los intereses particulares de Puebla... Exposición -- que se dirige no a la cámara, sino en particular a cada -- uno de los señores diputados presentando sólo hechos de -- los más notables..."⁵¹

A pesar de la promulgación de nuevas leyes prohibitivas, -- pasarían varios años para que éstas se pusieran en práctica debido a causas muy específicas: la inestabilidad político-económica que constreñía al gobierno a reunir sus escasos recursos financieros vía los impuestos aduanales que en un 50% provenían de los -- aranceles de las importaciones textiles.

En 1830 Guerrero es derrotado por una rebelión encabezada por Bustamante, quien trajo consigo un cambio en la actitud del -- gobierno hacia la industria. La nueva administración se interesó en el cambio tecnológico en las manufacturas nacionales. Con todo, el año de 1830 marca el inicio de un ensayo de industrialización, sobre todo en la rama textil, apoyado inicialmente por el gobierno y cuyo desarrollo estuvo impulsado por el Banco de Avío a lo -- largo de toda la década de los 30's e inicios de los 40's.

(51) L. Chávez Orozco. La industria de hilados y tejidos en México (1829-1842), México, Ed. Secretaría de Economía Nacional, Documentos para la Historia Económica de México, vol. 1, -- 1933, pp. 44, 45, 48, 56, 65, 107.

Como era previsible este proyecto del sector comercial - -
"conservador" chocaría con los intereses del sector comercial im-
portador, además de que tendría que afrontar graves dificultades-
económicas.

SEGUNDA PARTE

I LOS PROMOTORES DE LA INDUSTRIALIZACION.PREAMBULO.

Antes de continuar adelante con la fundación del Banco de -- Avío, nos detendremos a examinar en forma un tanto descriptiva el -- pensamiento y el quehacer político-económico de dos de los empresarios más importantes de esta época.

Los personajes que mayor relevancia tuvieron en el "despegue" industrial iniciado en México a partir de 1830 fueron Lucas Alamán- y Esteban de Antuñano. Ambos son representativos de los primeros em- presarios industriales que hicieron sus inversiones en la industria textil. Políticamente abogaban por el proteccionismo económico, que a su entender conduciría a la nación hacia un desarrollo económico- auto-sostenido.

L. Alamán y E. de Antuñano expresaron su teoría político-eco- nómica a través de numerosos escritos que, en cierta medida, consti- tuyen el testimonio de lo que pudo haber sido el proyecto de desa- rrollo del sector conservador. Por tanto, las expresiones, propósi- tos y contenidos en sus diversas publicaciones tienen que ser enten- didas como una respuesta a una determinada praxis político-social - en la que se conjugaban los intereses del grupo de poder al que per- tenecían.

Ambas figuras son exponentes de lo que Charles A. Hale, deno- mina como el enfoque "pragmático", expresado por hombres de empresa, y opuesto al enfoque "liberal-doctrinario" del desarrollo económico.

Como representantes del sector conservador, sus expresiones ideológicas y sus manifestaciones políticas sobre el desarrollo y posible desenvolvimiento de la economía nacional, así como las opciones que los grandes dirigentes tomaron frente a éstos problemas -- son reflejo inmediato de su posición dentro de la estructura económico-social de la nación.

En este sentido la polarización irreconciliable que se plantea entre liberales y conservadores tiene que ser entendida a partir de la orientación que toma la economía mexicana con motivo de su incorporación independiente en el marco internacional y del anterior desarrollo de su estructura interna. Es por esta razón que la emergencia y progreso ideológico de los grupos en conflicto responderá no únicamente a aspectos superestructurales, sino que a la vez serán expresión del proceso económico que se esté manifestando 52

Lucas Alamán y Esteban de Antuñano tienen que ser entendidos no como elementos autónomos, sino como representantes de una clase social y dentro de esa clase, de un sector en específico. Entonces, si definimos a ambos personajes como elementos representativos de la burguesía industrial naciente, habrá que entender la clase a la que pertenecen como efecto de una determinada matriz --

(52) Ver Margarita Urfías Hermosillo. 1821-187: Realidad Nacional y Desarrollo Económico en México: Interpretaciones de un Proceso. México. DIH. 1976. (mimeo) pp.6.

económica de cuyo seno emergen. A su vez habrá que clarificar que ambos forman parte de un proceso de transición en el que se está -- llevando a cabo la articulación de una formación social en constante movimiento histórico.

Como sabemos, las clases no son únicamente efectos pasivos -- de la infraestructura económica, sino que a través de los niveles -- políticos e ideológicos, se convierten en agentes de cambio y reproducción social. Por tanto es en el nivel de la praxis político -- ideológica de Antuñano y Alamán donde podremos ubicar su efectividad como agentes de cambio representativos de su clase.

A su vez habrá que caracterizarlos como elementos pertenecientes a una fracción de clase. En este caso, a la burguesía en -- vuelta en la inversión de capitales en la industria. Como elementos pertenecientes a una fase de desarrollo del incipiente modo de producción capitalista en México, que a su vez es simultánea como la -- existencia de una burguesía comercial monopólica que tiende a diferenciarse de la primera, no por el monto de su riqueza, sino por la forma en que adquieren e invierten su capital.

Resumiendo, en ambos personajes encontramos una ejemplificación de la mecánica practicada por algunos empresarios, que en última instancia, no son otra cosa que "personificaciones de categorías económicas", puesto que son representantes de determinados intereses de clase. Así, toda la ideología que defienden es la perteneciente a su clase aunque no esté muy clarificada.

Alamán y Antuñano, siendo exponentes de la ideología conservadora, apoyaron la protección de la industria y la manufactura -- textil, teniendo como base un control proteccionista aduanal que -- no permitiera la libre entrada de importaciones y el apoyo gubernamental tanto legal como crediticio. Fueron defensores del proyecto vanguardista en el desarrollo económico nacional, proyecto que propugnaba un crecimiento industrial interno llevado a cabo con sus -- propios recursos el cual finalmente condujera a su fortalecimiento como burguesía industrial. Por tanto, veían la necesidad de establecer un gobierno centralizado que les permitiera ejercer su influencia a través de la dominación espacial existente en la colonia, -- donde se había conformado el eje de mayor producción textil y de -- control comercial: Veracruz, Puebla, y México.

Como individuos pertenecientes a la incipiente burguesía nacional no consolidada aún ni política ni económicamente, son reflejo de la crisis estructural de la nación, en cuyo seno se planteaba la necesidad de adoptar una nueva estrategia de desarrollo que condujera a la reconstrucción y dinamización del sistema productivo nacional. Su vía estratégica era la industrialización, fundamental a partir de la rama textil. Pero no por esto dejaron de tomar en consideración sectores de crecimiento tan importantes como la -- agricultura y la minería.

Al igual que los demás ideólogos de su época, Alamán y Antuñano fueron muy influenciados por las ideas europeas reinantes en-

el momento. Francia, Inglaterra y Estados Unidos se convirtieron en el espejo donde se miraron los ideólogos mexicanos. Ambos se habían educado en Europa, entrando en contacto con el esplendor técnico e intelectual de su época. No obstante estas influencias no les impidieron desarrollar una concepción propia sobre cual debería -- ser la vía inicial de despegue para la nación. Comprendieron que -- el papel del Estado en esta etapa era crucial, por tanto optaron -- en favor de que los poderes estatales y de que su cuerpo jurídico-legislativo se orientara hacia la intervención, el fomento y la regularización económica.

Siendo representantes del enfoque pragmático, pertenecían -- al sector de hombres de empresa cuyos intereses estaban íntimamente ligados con las teorías y prácticas políticas por las que abogaban. Sus primeros intentos de acción a raíz de la independencia -- estuvieron relacionados con el proyecto de rehabilitar la minería. No obstante, la explotación de las minas no fue promovida como un -- objeto en sí mismo, sino como parte de un proyecto más abarcador, -- mediante el cual se lograría reactivar la economía, aumentándose -- así la capacidad de consumo para una industria local monopolística.

El "liberalismo-doctrinario" al que se oponían, estaban en -- contra de todas las restricciones que habían pesado sobre el país -- durante la colonia. Invocaba la "sumisión del hombre al orden -- providencial de las leyes físicas de la naturaleza"; pugnaba por la -- libertad de comercio, la explotación de minerales y materias pri--

mas para exportación, el anti-corporativismo; y el laissez-faire, con todas sus implicaciones respecto a la organización de la producción como parte del desarrollo natural, sin reglamentación alguna y por un orden igual al de los organismos naturales. Los exponentes del liberalismo-doctrinario tenían la ilusión de que la minería era la única base sobre la cual se podría reestructurar la economía nacional. Por tanto, México como nación independiente debía aceptar la situación internacional existente, mediante la cual se consideraba que unos países como Inglaterra, Francia, --- etc., estaban destinados naturalmente a ser productores de manufacturas y bienes de capital (maquinaria), mientras que otros, -- como México, habrían de serlo de materias primas. El libre juego de la oferta y la demanda internacional se encargaría de mantener el orden necesario para que todos satisficieran sus necesidades. --

M. Ortiz de la Torre, José M. L. Mora y Lorenzo Zavala fueron los principales ideólogos de este sector, pero sus más fervientes defensores materiales se encontraban en el sector comercial, vinculados a los grandes centros del capitalismo internacional.

Charles A. Hale lo caracteriza del siguiente modo: "El enfoque liberal doctrinario del desarrollo económico cristalizó entre 1830-1834 como parte del conocimiento ant-corporativo y secularizador de reformas. El liberalismo económico en la década de 1820 se enfocó primordialmente sobre la cuestión concreta de los aranceles; después de 1830 empapó a una ideología liberal más ampliamente concebida. --

La reforma de 1833-1834, sin embargo, fue un movimiento -- abortado, su influencia inmediata en la política económica real fue pequeña hasta 1847, el liberalismo doctrinario se vio obligado a ceder ante la opuesta concepción pragmática de Lucas Alamán y Esteban de Antuñano." 53

La industrialización iniciada implicaba el empleo de moderna maquinaria y por tanto presuponia la inversión de grandes sumas de capital que sólo eran accesibles a los grandes propietarios y comerciantes que como E. de Antuñano y L. Alamán, estaban dispuestos no solo a invertir sino además a arriesgar miles de pesos para su impulso, lo que a su juicio les llevaría al triunfo económico y a la consolidación de su poder político.

A pesar de los grandes proyectos teóricos expuestos por -- Antuñano y Alamán, su culminación práctica estuvo mediatizada y -- determinada por la realidad política y económica que vivía la nación. De esta forma su praxis como empresarios y hombres públicos tiene que ser entendida en relación al contexto en que se desarrolló.

(53) Chales A. Hale. El Liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora, 1821-1853. México. Ed. Siglo XXI. 1972. pp. 265.

A. Esteban de Antuñano.

1. Datos Biográficos.

Antuñano fue una figura de gran importancia en la industrialización de México que llegó a autoproclamarse como el "fundador de la industria mexicana". Fue un rico coronel y comerciante veracruzano, nacido en 1792. Se educó en España e Inglaterra, en donde obtuvo una amplia visión acerca de la industria maquinizada como base del desarrollo económico. Comenzó su carrera de hombre de negocios como comerciante en 1812, posteriormente dirigió negociaciones agrícolas en Puebla, principalmente en base a las tierras heredadas por su esposa. En 1821 comenzó a incursionar en la industria textil al establecer una pequeña hilandería, utilizando mano de obra infantil y maquinaria importada; a ésta le llamó "Casa de entrenamiento para niños". Su intento fue infructuoso, pues sus productos no pudieron competir con los extranjeros, que por entonces estaban inundando el mercado. Aunque no sabemos con certeza en que rama del comercio estaba ubicado Antuñano, es de suponerse que, como veracruzano que vivía en Puebla, habría de tener alguna relación con los productores de algodón y su distribución. Resulta, además, muy importante el precedente que se sienta con el hecho de que, a raíz de la independencia, un comerciante poblano se planteó la introducción de mano de obra infantil en la industria.

En 1831, Antuñano compra la hacienda de Santo Domingo, muy rica en aguas (atravesada por el río Atoyac) con el propósito de fun

dar una fábrica textil. Invierte gran parte de su riqueza además de los 30 mil pesos obtenidos del Banco de Avío en darle vida a la primera fábrica textil de México, la Constancia Mexicana. Posteriormente en su afán por impulsar la industria, funda una fábrica de papel y otra de textiles (la Economía). A pesar de sus esfuerzos, muere en la ruina en 1847 y sus bienes pasan a manos de su principal acreedor, el señor, Burgos de Zúñiga. ⁵⁴

Esteban de Antuñano se distinguió por su mentalidad racionalizadora y de avanzada en materia económica. Luchó incansablemente por que se implementaran medidas que condujeran al desarrollo capitalista autónomo de la nación. Aún así, sus luchas estuvieron en muchas ocasiones matizadas por el oportunismo personal. Su pensamiento se recoge en los numerosos escritos que publicó con el objeto de dar a conocer sus ideas. A través de sus folletos trató de crear conciencia en los dirigentes de México sobre los problemas del país y sus posibles soluciones por medio del desarrollo industrial y la mejor forma de alcanzarlo. En su intento no se olvidó de las demás precondiciones que se requerían para que la industrialización fuera factible.

2. Las clases productoras.

Antuñano pensaba que: "cuando el pueblo mexicano en su generalidad se halle útil y honestamente ocupado, enriquecerá". Para --

(54) Ver Carlos Antuñano Sánchez. Leyenda de la Hacienda de Santo Domingo 1587-1894. Manuscrito 46 pp. CONDUMEX.

que esto ocurriera era necesario que se promoviera la industria y - la agricultura donde las "clases productoras de riqueza material" - se emplearían. Creía que las clases productoras no habían crecido - porque no habían sido bien favorecidas por las leyes y porque se ca- recía de instrumentos e ideas que perfeccionaran las manufacturas y economizaran costos.

"México no podrá tener riqueza particular y pública, mientras que la mayoría de los habitantes no estén útil y honestamente ocupada". 55

Su concepción de la sociedad era clasista. Dividía a ésta en dos clases fundamentales: las productoras de riqueza material que - se hallaban "útil y honestamente" ocupadas y que comprendían a los - agricultores, empleados de las "artes fabriles" o mecánicas, los mi- neros y los comerciantes internos; y las clases no productoras que- son las que no crean artículos que valgan riqueza, que incluían a - los militares, eclesiásticos, letrados y empleados públicos. Dentro de su concepción de clase son útiles para la sociedad únicamente -- aquellos que producen riqueza material; por tanto, la nación mexica- na era pobre porque había más consumidores que productores.

"Las entidades físicas, más claro las materias naturales y - artificiales que se destruyen por el consumo de individuos - no productores ni necesarios, forman un recargo improbo so--

(55) Aníñano E. Economía Política en México. La Industria en Progre- sión... Puebla, Méx. Ed. Inprenta Antigua del Portal de las -- Flores, 1839. p. 8.

bre los productores, y un deficiente en la riqueza pública - particular". 56

Claro está su concepción de clase metía dentro de un mismo -- costal a los dueños de los medios de producción o empresarios y a los obreros, igualándolos porque, aunque de distinta forma, ambos -- contribuían a la producción de riqueza material. A través de su argumentación muestra su percepción paternalista y utópica de las relaciones de clase. Su utopía consiste en idealizar el funcionamiento armónico de la sociedad a partir del empleo pleno de sus individuos en la producción de riqueza. Esta concepción no le permite percibirse de que las clases sociales son ante todo posiciones estructurales que los hombres ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, y que el conflicto antagónico entre estas clases es permanente debido al lugar que ocupan en el sistema de producción, a las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción, al papel que desempeñan en la organización social del trabajo y especialmente por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. 57 Por tanto, distinto a como él pensaba, las clases no son el efecto del nivel de la estructura social en que se encuentren los individuos (económico, político o ideológico), sino que se "generan y adquieren existencia

(56) Esteban de Antuñano. Economía Política en México. (de las clases productoras su influencia sobre la riqueza, población, -- Ilustración y espíritu público. Puebla, Ed. Imprenta del Hospital de Sn. Pedro. 1838. p. 3.

(57) Agustín Cueva. "La Concepción Marxista de las Clases Sociales" México, Ed. Serie Estudios, CEIA. F.C.P.S. UNAM. p. 6.

objetiva a nivel de la matriz económica de ciertos modos de producción". 58

De la misma forma en que se ha tratado de dar una relevancia analítica al concepto de clase utilizado por Antuñano, será necesario que intentemos clarificar conceptos por él utilizando como lo es el de industria. ¿Cuál es su concepción de la industria y de la industrialización? ¿Cuál es la vía para llegar a ella y qué papel debe jugar el Estado en este proceso? Estas importantes preguntas se tratarán de responder a partir del análisis de los textos y de la práctica política de Antuñano. No obstante, aquí solo se adelantarán algunas hipótesis al respecto que nos ubiquen más correctamente en su pensamiento.

3. La industria y la economía.

Para Esteban de Antuñano la industria tiene importante significado y varias consecuencias. Significaba la introducción de maquinaria fabril moderna que perfeccionaría la manufactura y bajaría -- los costos; además, adelantaría y dinamizaría el proceso de producción en una rama que a su entender, era capaz de producir lo necesario para el consumo nacional. De otra parte significaba la participación de México, como nación, en una revolución técnica internacional que le resguardaría de quedar a la zaga del progreso económico. Para convertir a México en una nación industrializada sugería todo

un plan económico de 17 medidas que le llevaría a este fin. (Ver nota # 1)

Nota # 1

Esteban de Antuñano. Economía política de México (de las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público) Puebla, Méx. Ed. Imprenta -- del Hospital de San Pedro, 1838. p. 15.

17 apuntes para la regeneración industrial:

- 1- Creación de juntas directoras de la industria.
- 2- Colonización de las costas para aumentar el consumo y la agricultura tropical.
- 3- Estimulación a los que se dediquen a descubrimientos y fomento de la industria.
- 4- Propagación de plantas y animales exóticos para proporcionar barata la materia prima a la industria fabril.
- 5- Creación de caminos y canales.
- 6- Formación de una estadística de la población, productos y consumos con un mapa geográfico, para conocer el origen de las necesidades y recursos.
- 7- Relajación de las leyes de mutuo usuario para poner en circulación productiva los capitales depositados en monedas y alhajas.
- 8- Clausura de algunos puertos, cruceros marítimos y leyes severas para aminorar el contrabando.
- 9- Reducción de los días festivos, aumentar los recursos de subsistencia, abaratar las manufacturas y mejorar las costumbres religiosas, civiles e industriales precaviendo los vicios de los trabajadores.
- 10- Conservar la moneda de cobre en circulación con el tipo que goza.
- 11- Dividir el cobro de los derechos marítimos para dificultar el contrabando.
- 12- Formar tratados de comercio con España para poder importar en Cuba y demás Antillas Españolas los artículos de industria rural.
- 13- Disminuir la circulación de aguardiente (bienestar de obreros).
- 14- El establecimiento de fábricas de hilados y tejidos no puede fijarse sino a 25 leguas de las costas para evitar el contrabando.
- 15- El establecimiento de fábricas de construcción de instrumentos modernos y la explotación de hierro.
- 16- Persecución de la ociosidad.
- 17- Prohibición de todas las manufacturas extranjeras que se puedan construir en un modo fácil y barato.

A través de su proyecto se observa que para Esteban de Antuñano, la industrialización era mucho más que un capricho personal, -- sino que representaba la destrucción de todos los obstáculos que la mantenían atrasada. La ruptura de tales barreras se haría factible -- a través del apoyo que un estado centralizado y fuerte pudiera brindar. De esta forma la concepción del estado y sus deberes estaba -- arraizada y definida en torno a su proyecto económico. Puesto que -- estaba conciente de cuáles eran las deficiencias nacionales que mantenían atrasado o que obstaculizaba el desarrollo industrial, Antuñano pudo plantear soluciones a la situación.

Para Antuñano la industrialización no significaba únicamente el establecimiento de fábricas y la utilización de moderna maquinaria, sino que la entendía como un factor multiplicador cuyos efectos se extenderían a todas las estructuras económicas, políticas y -- sociales de la nación.

4. El Estado y la Industria.

Políticamente, la industrialización significaba para Antuñano la adopción de la fórmula centralista de estado, que permitiría el fortalecimiento en su interior de la burguesía industrial a la -- que pertenecía. Significaba la implantación de un estado que legalmente protegiera ese sector y que, estimulando la industria a través de auxilios económicos, eliminara barreras que, como el libre -- comercio, amenazaban cualquier intento de progreso. Opinaba Antuñano, que el librecambismo en esta etapa era perjudicial y que México

no debía adoptarlo hasta tanto se tuviera la riqueza capaz de costear una administración liberal. Al respecto señalaba:

"La prosperidad de mi país no tanto depende de su ventajosa-situación, de la salubridad de su clima y de la fertilidad - de su suelo, cuanto de que se adopten las medidas que son a-propósito para excitar los talentos, las nuevas mejoras para dar actividad y perseverancia a la industria, y por mejor decir: para destruir los obstáculos que la pueden mantener atrasa--da". 59

Social y económicamente la industria representaba, para Antuñano, la ampliación de la oferta de trabajo para las clases despo--seídas. La industria traería aparejada la incorporación de mano de obra infantil y femenina al proceso de producción, con la consecuen-te elevación del nivel de consumo de las masas. Pero, además, impli-caría el aumento de mano de obra barata a partir de la ruina del ar-tesanado. Significaría la implementación de medidas como la persecu-ción de la ociosidad, la reducción de los días festivos, el abarata-miento de los recursos de subsistencia, el abaratamiento de las ma-nufacturas y la mejora de las costumbres religiosas, civiles e in--dustriales, precaviendo los vicios de los trabajadores. Por último-requeriría de la creación de juntas directoras de la industria que-aglutinaran en sí a todos los elementos empresariales.

(59) Artuñano, E. Memoria de la Industria Manufacturera de México - desde el año 1821 hasta 1835. Puebla México, Ed. Oficina del - Hospital de San Pedro. 1835. p. 3.

Sin embargo, la importancia mayor de la industria se contempla a través de los efectos económicos que ésta tendría. Industrializar conllevaba, además, la creación de toda la infraestructura -- que le es necesaria. Esto es, la necesidad de la construcción de caminos y canales que comunicaran el país; la formación de una estadística de la población, productos y consumos, con un mapa geográfico para conocer el origen de las necesidades y recursos; colonización de las costas para aumentar el consumo y la agricultura tropical; la estimulación a los que se dedicaran a descubrimientos técnicos y al fomento de la industria; la propagación de plantas y animales exóticos para proporcionar barata la materia prima a la industria fabril, la relajación de mutuo usuario para poner en circulación los capitales depositados, en monedas y alhajas, la clausura de algunos puertos, y la creación de leyes severas para aminorar el contrabando; la formación de tratados de comercio con España para poder exportar a Cuba y demás Antillas Españolas los artículos de la industria rural; el establecimiento de fábricas de construcción de instrumentos modernos y la explotación de hierro, finalmente, la prohibición de todas las manufacturas extranjeras que se pudieran construir de forma fácil y barata nacionalmente.

Así, pues, Antuñano estuvo muy lejos de tener una percepción idílica del desarrollo económico nacional. No obstante, sus metas se hicieron inalcanzables por la inexistencia de los recursos necesarios para su objeto. Esto es, un gobierno sin poder real para llevar a cabo un proyecto de desarrollo que no sólo requería de grandes recursos humanos, sino además económicos.

Como señaláramos su concepción del desarrollo económico lo -- llevó necesariamente a criticar la posición liberal. "México no podrá ser bien regido por leyes muy benignas, entre tanto no tenga la ri-- queza capaz de costear una administración liberal".

Consecuentemente veía el Estado como un instrumento que permi tiera la emisión de Leyes que favorecieran la industria, como uno de los primeros pasos para su desarrollo. En su análisis de la situación económica siendo de ejemplo los miembros de toda clase ascendente que aspira a elevar sus ganancias sin necesidad de trabajar, consideraba de mucha importancia los bajos jornales y la mayor productividad de la industria. Así pues indicaba que, ya que en México abundaban los alimentos y la habitación que provenían de la naturaleza, éstos eran más baratos que en otros sitios. Por tanto, el alto precio de las te las no se originaba por la abundancia en plata y los altos jornales, sino por el atraso en las artes mecánicas. Explicaba que en Europa -- la tela era más barata porque se trabajaba con ahorro de tiempo y -- constancia. En México se hacía poco y malo. Sin embargo, creía que -- en México era posible producir con mayores ganancias que en Europa, -- porque se contaba con mayores ventajas: clima benigno, que no motiva ba tantas necesidades de alimento, habitación y ropa, y materias pri mas a precios muy cómodos, de lo cual resultaría jornales y artefactos baratos. 60

(60) E. Artuñano. Pensamientos para la Regeneración Industrial de -- México... Puebla, Méx. Ed. Imprenta del Hospital de S. Pedro. -- 1837. pp. 8, 9, 20.

Su crítica sería constante para aquellos políticos que a su parecer, habían copiado las doctrinas del libre cambio sin analizar su aplicabilidad al país. Su ponencia al respecto se resume en las siguientes palabras:

"... admitieron con entusiasmo aquellas doctrinas, que si -- bien deben ser respetadas y consultadas, no menos también de ben ser analizadas y calificadas, antes de ser aplicadas a -- la manera de ... un médico ..., así también nuestros gober-- nantes debieron haber examinado muy atentamente el estado de cultura, industria, producciones y edad política de México, -- antes de haber ampliado tan imprudentemente las puertas al -- comercio extranjero; ellos bien debían conocer que nuestra -- fuerza industrial era infante, y por ello cometieron un acto políticamente inhumano en haber dejado luchar nuestra tierna é imperfecta habilidad industrial con la colosal de las anti-- guas e ilustradas naciones: el resultado fue el que era in-- falible, que los pocos e imperfectos recursos de subsistencia, a que habían quedado reducidos los mexicanos dedicados a la -- industria fabril y agrícola; por efecto de la mala política -- de Madrid y de la primera guerra nacional del año diez: que -- dó envuelta ... bajo la política extranjera y esto fue resul -- tado... de seguir ... las máximas de los economistas ... de -- soyendo los que han estado pidiendo el arreglo del comercio-

extranjero..." 61

Más directamente afirmaba en contra del federalismo:

"México federal desde ahora, no podrá evitar envolverse en guerra civil; ni conservar la unión entre sus estados libres; por la aparente oposición de los intereses locales de estos, por la falta de fuerza física y recursos metálicos en el gobierno de la unión para hacer combinables dichos intereses y contener con la ley armada las pretensiones desarregladas de los estados soberanos". 62

"El sistema federal, es el magestuoso árbol de los goces sociales, paz, abundancia, libertad racional, mas tiene la diferencia, que cuando está sobre tierra rica, da frutos dulces, pero cuando está sobre tierra pobre (suelo pobre) soloda uñas de gato y raspalenguas (frutillas silvestres veracruzanas) cuales produjo el año de 1828 en el parian de México y empezó a producir en Puebla, el día 12 de diciembre del mismo año". 63

-
- (61) Esteban de Antuñano. Memoria Breve de la Industria Manufacturera de México desde 1821, 1835. Puebla, Mex. Ed. Oficina del Hospital de San Pedro, 1835. pp. 4-5.
- (62) Esteban de Antuñano. La Industria en Progresión es el único sólido pedestal ... Economía Política. Puebla, Mex. Ed. Imprenta Antigua en el Portal de las Flores. 1839. p. 10.
- (63) Antuñano. Economía Política en México. Advertencia de Insurrección Industrial - Documentos Clásicos. Contenido en: Miguel Quintana. Esteban de Antuñano, fundados de la Industria Textil en Puebla, Mex. Ed. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores Boletín Bibliográfico de la Scria. de Hacienda y Crédito Público. 1957.

6. Antuñano y la Industria Textil.

Antuñano deseaba que emigrara a la nación gente de trabajo, y no capitalistas que le sustituyeran. Luchó por conseguir capitales que se destinaran al establecimiento de industrias de hierro, estableciendo talleres y fundiciones que se pondrían bajo la dirección de maestros ingleses. Pensaba que los hombres debían disfrutar de la riqueza de acuerdo con su capacidad para el trabajo, de manera que la tarea de cada uno fuera la expresión de su capacidad y su riqueza en la medida de sus obras. Rechazaba la ociosidad y abogaba por la limitación de las comunidades religiosas y conventos. Ante todo, confiaba en que el algodón y la industria textil serían la salvación de México.

"El algodón se puede llamar cobija del género humano; y además en la república mexicana el pan de los pobres y el origen de las virtudes civiles y morales". Continúa diciendo, que aunque México a sido dotado de metales preciosos: "Estos metales ... se desentrañan y purifican en pocos lugares, y no pueden ocupar el mayor número de habitantes, extendidos por la superficie de la república ... esto supuesto, bien puede darse al algodón el primer lugar entre todos los dones que la Providencia ha dedicado a México: se produce abundantemente en todas partes. Esté hermoso fruto es, después del maíz, el más importante en nuestro suelo y generalizada la civilización, la población e ilustrado el arte de hilar y te

jer, el algodón superará mucho al maíz en su importancia".⁶⁴

Antuñano hace constante referencia a la historia de los tejidos de algodón en la Nueva España y a como éstos quedaron arruinados tras la independencia. Señala los pasos que se dieron para reanimarlos textiles y elogia la creación del Banco de Avío.

"Poco más de un año hace que una casa de comercio de esta ciudad, se dedicó a plantear en estas inmediaciones una fábrica-hilados y tejidos de algodón, bajo los auspicios del Banco Nacional de Avío: es notable y grato ver la rapidez con que ha caminado la obra; ella fue suspendida hace seis meses por las mismas causas que las demás de su clase, y a no ser así, ya - tuvieramos a la vista, el desengaño material de algunos pocos mexicanos que ignorantes consideran perjudicial a la república la propagación del ilustrado modo de hilar y tejer que tan buen écsito se acostumbra en Europa y en los Estados Unidos - del norte ... el Ezcmo. Sr. Presidente visitó en Puebla la obra de la fábrica, y recomendó vivamente su pronta conclusión: posteriormente tiene dadas sus superiorórdenes, para que se faciliten por el banco ausilios para continuar todas las - empresas".⁶⁵

Antuñano hubo de enfrentar la resistencia de los artesanos poblanos a que se crearan fábricas en Puebla. Su alegato de defensa entonces, fue:

(64) Antuñano (en Quintana) Op. Cit., p. 30.

(65) Ibid., p. 35.

"Deben saber para su desengaño y consuelo los menestrales de Puebla, que lo que ha arruinado nuestras artes, no ha sido - directamente la abundancia y baratura de los lienzos é hilo- de algodón, que se introducen del extranjero; lo que nos ha arruinado es que estos efectos no se hayan construido aquí - de materias primas del mismo país, para con su cultivo y el boración haber mantenido muchos miles de mexicanos, como re- sultará luego, que establecidas algunas fábricas por el esti lo moderno se lleve a efecto la prohibición absoluta de todos los artículos cuya introducción es nociva a nuestra indus- - tria". 66

Antuñano tenía muy clara idea del mercado al que iba dirigida su producción, es por esto que uno de los argumentos que frecuen- temente utilizaba para la defensa de la industria frente a los arte sanos era que aquella favorecería a 300 mil indígenas que consumían telas y se ocupaban en el campo; mayoría en relación con los 10 mil tejedores que calculaba, eran empleados en Puebla. Además, enfatisa ba, que las máquinas emplearían gran parte de la gente desocupada.- Sobre este aspecto se señala en un artículo de la época, escrito -- por José Manso en 1834 y cuyo objetivo era la defensa de la inci- - piente industria:

"Supongamos las máquinas montadas, y que solo se van a em- - plear en tejidos gordos ... y que por lo mismo no vuelve a -

fabricar un tejedor una manta, ni a hilarse una hebra de algodón: es incorrecto que las máquinas no necesitan gente, -- aunque ahorren mucha. ¿Os parece poca la que se necesita para multitud de operarios que las máquinas no pueden desempeñar? ¿Y creéis que no se ocuparía de preferencia en estas -- operaciones así a los tejedores como á las hilanderas, sea -- por no perjudicarles, ó sea por tener más conocimiento en los algodones, ó bien por que el gobierno tomando en consideración asunto tan interesante, diera una ley con ese objeto, -- os parece poca la gente que se emplearía solo para abastecer a los 300 mil hombres y mujeres del campo?". 67

Antuñano no perdía de vista la relación Puebla-Veracruz y la necesidad de obtener materia prima barata. Así concebía la fuerte -- unión existente entre ambos estados para conquistar el mercado:

"El estado de los libres, ... de Puebla, en el ramo de los -- algodones; reanimará su aniquilada agricultura y restablecerá su opulencia perdida. Puebla y Veracruz simpatizan de tal manera que ninguno de ellos puede existir bien separadamente, y mancomunados formarán un coloso de riqueza; no pueden perjudicarse, a la vez, que un mismo fruto es el interés de -- ambos". 68

La necesidad de reanimar la agricultura y de repoblar las -- costas, para obtener buenos precios para los textiles producidos, --

(67) Ibid., p. 203.

(68) Quintana. Op. Cit., p. 39.

no dejaba de ser analizada por Antuñano. Para reponer el ramo de la agricultura algodonera proponía la mecanización de la producción, y, posteriormente la prohibición de tejidos extranjeros. El resultado de estas medidas sobre la incipiente industria estaba muy bien estudiado: 1. se ensancharían las cosechas de algodón, con el consecuente beneficio para los cosecheros, 2. se proporcionaría más "riqueza" a los tejedores, 3. las mujeres se ocuparían provechosamente en los telares y tintes de las fábricas. 4. los tejidos de algodón se abaratarían y la agricultura sacaría beneficios porque los consumos aumentarían, 6. muchos brazos del campo saldrían para las fábricas.

Antuñano tenía su negocio muy bien razonado y sus planes estaban perfectamente embonados con la etapa de desarrollo capitalista por la que atravesaba la industria. No dejaba de tomar en consideración lo beneficioso que sería para la industria emplear mujeres y niños en las fábricas. Por tanto, comparaba la industria mexicana con la inglesa, y decía que los jornaleros ingleses sostenían mejor a sus familias porque en Inglaterra si la familia se componía de -- cinco personas, tres ó más trabajaban, mientras que en México, todos vivían de un solo productor. Creía que se debían admitir mujeres y niños en las fábricas y lo justificaba de la siguiente manera: 1. Las máquinas son de fácil manejo, no requieren de mucha fuerza, ni de largo aprendizaje. 2. Una familia de cinco personas: padre, madre, una hija de 12 años, un hijo de 10 y otro de siete pueden -- reunir un jornal de 10 reales: 3 el padre, y 2 reales cada una de -- las otras tres personas: "...el de 7 puede aprender lo esencial de-

la educación hasta los 10 en que empieza a trabajar!

"El capital que producen las cuatro personas es muy suficiente para inferir comodidades en una familia pobre, podrá ésta, comer, vestir, y alojarse bien".

Más positivo aún serían las "ventajas morales" que podrían obtenerse: 1. En una misma fábrica puede emplearse una familia entera y se consigue que se conserven reunidos, si el padre se extravía la esposa y los hijos están para cumplir bien en el lugar del padre y hacer que regrese. 2. Ocupando las mujeres se saca ventaja de que los varones estén sujetos al lugar y a sus obligaciones. 3. Como -- las fábricas se fijan fuera de las grandes poblaciones y estas proveen "la mayor parte de los operarios, en su mayor número son niños y jóvenes", los cuales, porque necesitan de su familia se ven obligados a estar haciendo viajes a la casa paterna, se exponen a faltar a sus deberes y a extraviarse; por tanto cuando las madres y -- hermanas se encuentran en la misma fábrica se evitan accidentes y -- continúa:

"Como que admitidos todos los individuos de una familia en -- una fábrica, la utilidad diaria de aquella, aunque formada -- de pequeñas porciones, crece sin aumentar el jornal individual, resultará que la economía jornalera de nuestras fábricas nos pondrá a cubierto de la ruina que la industria extraña por estar bajo economía más estricta, pudiera causar".

4. Como las fábricas se establecen fuera de la población, se rá conveniente construir edificios para arrendar habitaciones a las

familias. Así será más fácil evitar la embriaguez y los robos, se -
conservará mejor la salud, el aseo y el decoro. 69

A través de las argumentaciones en favor de su propia fábrica, podemos constatar cuál era el nivel de desarrollo capitalista - de éstas, y más aún la encubierta relación paternalista, obrero-patronal, que en ellas tenía lugar. Asimismo, podemos observar claramente la relación comerciante-industrial y la dependencia del trabajo a domicilio, de los antes relativamente independientes pequeños-productores poblanos veámos:

"La Fábrica la Constanca Mexicana, además de los albañiles y carpinteros que están edificando, sostiene, en su operación de día y noche, 300 mexicanos: todos concurren gustosos al trabajo: aún los días de medida fiesta: ... toda la gente es voluntaria y usa de completa libertad, para disponer de una persona después de las horas de trabajo ... Por el establecimiento de la Constanca los tejedores de manta de Puebla que antes estaban reducidos a una utilidad de 3 ó 4 reales diarios, hoy habiendo mi casa abierto permuta de hilo -- por mantas, tanto por tanto en peso, y además pagándoles en moneda 2 pesos por manufactura de pieza de manta de 1 vara, queda cada tejedor beneficiado, cuando menos, en un duplo de la suma anterior, y como tienen seguro el espendio de su ma-

(69) Esteban de Antuñano. Ventajas políticas y civiles fabriles ... por dar ocupación a las mujeres ... Puebla, Mex. Ed. Oficinas del Hospital de San Pedro. 1837. pp. 3-8.

nufactura á buenos precios, cuentan con más tiempo para trabajar, por que ahorrarán el mucho que antes perdían para es- pender sus pobres artefactos. Más de 400 familias se mantie- nen hoy en Puebla, y en algunos puntos de su departamento -- por tejer el hilo de la Constancia; debiendo advertirse, ... que en los beneficios de este establecimiento toman parte e- interés hombres de todas calidades ..." y:

"En la costa de Veracruz esta establecida una casa con dos - máquinas de despepitar, para la provisión de ésta, y por su- ejemplo ya hay allí también 10 máquinas con el mismo objeto, debiendo racionalmente esperarse, que si el supremo gobierno favorece ... este ramo de industria no han de pasar 6 años, - sin que veamos que después de proveerse las fábricas del in- terior, se esportará mucho algodón a Europa". 70

Finalmente, anuncia Antuñano que su compañía está comprometida a tomar parte y dirigir otros 3 establecimientos y que su fábr- ica obtiene utilidades sólo porque opera bajo el amparo de la prohi- bición de hilazas menores del # 21 que son las que ella fabrica,

Como se observa, para la década de los 1840 encontramos en E. de Antuñano la figura y el pensamiento ideológico de un empresario industrial, comprometido con el empuje y éxito de su empresa y que- a través de su quehacer diario ha madurado y solificado sus percep-

(70) Breve memoria del Estado que guarda la fábrica de hilados de - algodón Constancia Mexicana y la industria de este ramo. Pue- - bla, Mex. Imprenta del Hospital de San Pedro, 1837. p. 19.

ciones y su ubicación en el proceso de producción.

Durante los últimos años del funcionamiento del Banco de -- Avio, encontramos un Antuñano que no da tregua a su lucha por la ob-- tención de facilidades y leyes benignas a la industria textil. Su -- principal empeño entonces, fue dirigido a lograr que el gobierno -- permitiera la importación de algodón en greña. Su confrontación con los acaparadores y grandes cosecheros veracruzanos, otrora sus ami-- gos, fue abierta. No despreció la oportunidad en que pudiera alzar-- su voz en contra del monopolio algodonero que lo estaba llevando a-- la ruina; esta lucha fue incanzable y le acompañaría hasta sus últi-- mos días de vida.

B. Lucas Alamán.

1. Datos Biográficos.

Es tal vez la figura de mayor relevancia en el impulso de la industrialización textil en México. Nace en Guanajuato y pertenece a una acaudalada familia relacionada con la explotación minera. Durante la Guerra de Independencia su familia y su fortuna resultan seriamente perjudicadas y en 1814 marcha a Europa con el objeto de estudiar minerología y tecnología minera. Luego de haber recorrido varios países de Europa y cursado estudios en Alemania, regresa a México en 1819. Posteriormente es electo a las Cortes de Guanajuato y vuelve a la Península, donde obtiene una rebaja para los derechos de la minería novohispana, además de proponer varias medidas para revitalizar la minería de la Nueva España. De España parte hacia París, donde inicia arreglos para la formación de la "Compañía Unida de Minas". 71

En 1823, Alamán regresa a México y forma parte del gobierno provisional de Iturbide, ocupando el puesto de Ministro de Relaciones y logrando que Inglaterra reconozca la independencia del país. Tras el derrocamiento de Iturbide pasa a colaborar en el gobierno de Victoria, en el que ocupa el cargo de Secretario de Estado y Relaciones. Durante estos años inicia una fuerte campaña en favor de

(71) González Navarro. El Pensamiento Político de Lucas Alamán. México. Ed. El Colegio de México, 1952. pp. 14-16.

la explotación minera. Funda la primera fábrica de hierro que se establece en México tras la independencia política de España, y logra la introducción de una colección de máquinas para la enseñanza de las ciencias físicas en su ciudad natal.

A su regreso a México funda una compañía minera para reactivar la explotación de las minas. Con tal objeto invita a capitalistas ingleses a invertir en sus negocios, pero siendo infructuosas sus empresas se une con el francés Andriel con quien trata de constituir una compañía con un capital de 6 millones de francos. La compañía no tiene éxito y Alamán insiste en atraer capital inglés, hasta que finalmente obtiene el apoyo de la Casa Hullet Hnos. ⁷²

Durante este primer período de su vida pública Alamán dirige todas sus energías hacia la rehabilitación de las minas, que observa como eje central para el crecimiento económico de la nueva nación; aunque sin dejar de vislumbrar la necesidad del impulso de otras actividades alternas. De esta forma, veía la minería como el móvil principal a través del cual se podría estimular todos los demás ramos industriales, entre los cuales incluía, el comercio, la agricultura y las manufacturas.

Los primeros pasos hacia la consecución de su objetivo se encaminan hacia la separación de la explotación minera de la dependencia del Estado. Alamán piensa que la rehabilitación de las devastadas minas requiere de una fuerte inversión de capital, y en este

(72) J. Valadés. Alamán, Estadista e Historiador... México, Ed. Porrúa, 1938.

sentido sostiene que la Dirección del Tribunal de Minería, resabio colonial, y los impuestos que gravan la importación y exportación del mineral, desalientan la inversión en la rama. Siguiendo esta - lógica, procede Alamán a solicitar del Congreso que permita la libre habilitación de la minería, y que tanto nacionales como extranjeros la puedan llevar a cabo. Entonces en su Discurso ante el Congreso de la Nación en septiembre de 1823 afirmaba:

"La rehabilitación de las minas urge; más sea que no haya - capitalistas en la nación que quieran destinar sus fondos a esta clase de negociaciones o que por temerosos del estado presente de nuestra situación política, y por falta de confianza que es consiguiente, no se atreven a emprenderlas; - lo cierto es que no se proporciona entre nuestros conciudadanos las habilitaciones que se requieren y demandan el estado fatal a que se ven reducidas nuestras minas. Y si por lo poco que en el día producen y los muchos acaudalados que han emigrado se resienten todos nuestros ramos de agricultura e industria de la falta que hay de numerario, y exige por lo mismo que se arbitren medios para subvenir a sus urgencias y darles impulso, parece que tanto la necesidad, como la utilidad y conveniencia de la nación exigen que nos aprovechemos de esta propensión natural que manifiestan los extranjeros de habilitar nuestras minas, mediante contratos - que a unos y a otros nos ofrezcan cuentas".

También señalada:

... "El célebre Smith dice que no hay mercadería más difícil de conseguirse y costosa para trasladarse que la de un hombre, desde su país nativo a otro, por más que en el nuevo se le proporcionan mayores recursos, para vivir, ... mi sentir con los autores más clásicos, y con lo que la razón y la naturaleza dictan, es que sólo el provecho y la comodidad atraerán a los extranjeros a nuestras -- provincias. Este provecho que se prometen de nuestras minas es el -- que los induce por ahora a provocarnos con sus avíos, ..." 73

Mediante sus esfuerzos logra, en 1823, que la Comisión de Minería proponga al Congreso que se le dé entrada libre a los extranjeros. Alamán alega que una vez éstos adviertan su buen gobierno, -- solicitarán espontáneamente la naturalización. Tiempo después, en -- octubre de 1823, se coronan sus esfuerzos mediante la ley que abre -- las puertas al capital extranjero.

2. Alamán empresario.

En 1825 es acusado de infracciones a varios reglamentos gubernamentales y en este mismo año se funda la "United Mining Association", con capital inglés, de la cual es representante. Esta empresa da comienzo a numerosas especulaciones y a la formación de diversas compañías mineras. No obstante, el resurgimiento de las minas tiene un éxito limitado. Alamán compra varias minas, pero son -- infructuosos sus intentos, pues las minas compradas no reputan ga--

(73) Alamán, Informe Rendido Ante el Congreso siendo Ministro de Relaciones Exteriores. (1823), Contenidos en Valadés. Op. Cit., -- pp. 166-167.

nancias. La empresa resulta "mal planeada y peor administrada" y el propio Alamán entra en conflicto con los ingleses, por lo que se ve obligado a renunciar a la Compañía en 1828.

En 1826, tras tener dificultades con Ramos Arizpe renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores y se dedica a lleno a sus negocios mineros.

La iniciativa empresarial de Alamán, no se limita a la minería, aunque sí consideraba su preponderancia en la economía del -- país. Hacia esta época Alamán se halla saturado de las ideas liberales; acepta la importación de capitales extranjeros, condena las -- restricciones coloniales, ve en la minería el eje del crecimiento, -- pero en contraste con los liberales clásicos de su época, en su calidad de empresario lleva a la práctica sus teorías.

Lo cierto es que su concepción del crecimiento económico va más allá de la rehabilitación minera. Desde 1823 comienza a plantear la necesidad de favorecer la manufactura textil, mediante la introducción de maquinaria libre de impuestos. En 1825, lleva sus ideas a la práctica, dando el primer paso para el establecimiento de una fábrica de tejidos de lana en Celaya. Su iniciativa tiene buena acogida entre los celayenses, quienes le ofrecen facilidades para su -- empresa. Alamán invierte 32 mil pesos en la construcción de un edificio para la fábrica.

Resulta obvio que un personaje como Alamán no se adentra en este negocio sin haber examinado antes lo lucrativo que podría resultar. Sobre este aspecto señala en sus Memorias de 1825:

"La gran cantidad de paño que han sido necesitado para el -- vestuario del ejército ha reanimado las decadentes manufacturas de Querétaro, y todos los telares ... Con el mismo motivo las fábricas de corambres que se hayan bien adelantadas -- en Guanajuato y Jalisco recibirán bastante fomento. En Puebla se han establecido ya máquinas para despepitar e hilar -- algodón, conforme se practica en los Estados Unidos del Norte, las que han producido mejores efectos..." 74

Durante los próximos años Alamán pone en práctica muchísimas ideas para levantar la economía. Piensa también transformar la agricultura y con tal objeto adquiere la Hacienda Troyes, las Haciendas de Juan Martín y las del Rancho de San Lorenzo. En sus fincas trata de aplicar el mejoramiento de frutos y especies. Logra el cultivo -- de gran variedad de productos, la lana entre ellos, y en poco tiempo levanta sus fincas. Con su entusiasmo logró contagiar a varios -- propietarios de Querétaro para que establecieran fábricas de paño.⁷⁵

A pesar de todos sus esfuerzos, sus negocios no marchaban -- tan bien como debían. En 1828 se ve precisado a abandonar la construcción de la fábrica de Celaya. Sus dificultades con las minas se acrecentan en esta misma época, pues los accionistas ingleses de la "Compañía Unida" se niegan a seguir haciendo aportaciones a un negocio que no reporta beneficios. Así es que en 1828 renuncia a la "Com

(74) Lucas Alamán. Obras de D. Lucas Alamán. Tomo I "Informe al Congreso (1825)". Méx. Ed. Jus. 1945. p. 155.

(75) Valadés. Op. Cit., pp. 214-215.

pañía Unida" y se interesa entonces en el establecimiento de una fe
rrería en el Cerro del Mercado, Durango. 76

En 1830 reingresa al gobierno, para hacerse cargo del Minis-
terio de Relaciones Exteriores e Interiores, en colaboración con el
gobierno de Bustamante. A partir de este momento Alamán ya no es el
mismo liberalizante que encontramos durante la década de 1820. Desi-
lusionado por lo infructuoso de sus negocios mineros, puga entonces
por el desarrollo de la industria de la transformación como eje de-
la nueva economía. 77

Cree en la necesidad de instaurar una política centralizada-
como único medio para lograr un gobierno poderoso. Ataca duramente-
al sistema puramente prohibitivo y en 1830 propone y crea el proyec-
to del Banco de Avío para el estímulo de la industrialización nacio-
nal. Al igual que Antuñano, Alamán percibe el Estado como un meca-
nismo de fortalecimiento y centralizador, a través del cual se logra-
rán el proyecto de expansión y recuperación económica.

En 1831 Alamán se ve obligado a renunciar al Ministerio de -
Relaciones. Tras la derrota de Bustamante en enero de 1832, suben -
al poder los liberales y Alamán debe esconderse para salvar su vida.
Durante el gobierno liberal se le hacen varias imputaciones entre -
ellas, se le acusa de complicidad en el asesinato de Guerrero. No -
es sino hasta 1834 cuando Santa Anna le retira los cargos de que le
había hecho objeto Gómez Farias, es entonces que vuelve a la vida -

(77) Valadés. Op. Cit., p. 225.

pública. 78

Alamán era hermano de Juan Bautista Arechederreta, influyente personaje del clero. Su relación con la Iglesia no era puramente de parentesco, pues también fue defensor de los intereses y privilegios clericales. Por ésto fue objeto de los constantes ataques de los liberales, que desde las páginas de el Federalista le acusaron de absolutista y de otorgar privilegios y fueros a la Iglesia y los militares. 79

Posteriormente, Alamán intermitentemente formará parte del gobierno en el poder y centrará su actividad en darle forma a la fábrica textil más grande se México, Cocolapam.

En 1836 vuelve a la vida pública, es electo diputado al Congreso, por Guanajuato y luego es nombrado parte del Consejo de Gobierno. Para este mismo tiempo obtiene un préstamo del Banco de Avío y en asociación con capital francés abre la fábrica de Cocolapam. A partir de 1837 comienza a reorganizar su fábrica en Celaya, que posteriormente se verá obligado a vender a Cayetano Rubio. 80

En 1840 se retira del Consejo de Gobierno y en el 42 constituye la Junta de Fomento de la Industria que sustituirá las funciones del Banco de Avío al cerrar sus operaciones. Acerca del futuro de la industria y sobre su concepción de esta, señalaba entonces:

"...el camino que debe seguirse para efectuar el objeto de -

(78) González Navarro. Op. Cit. p. 18-19

(79) Valadés. Op. Cit., p. 280.

(80) Ibid., p. 376.

la industria nacional, es: primero, procurar promover sus -- adelantos ..., segundo, que estas juntas arbitren fondos para promover el establecimiento de escuelas de agricultura, - artes y oficios, y para estimular por premios las mejoras y adelantos de todo género y los descubrimientos útiles: para formar, traducir y reimprimir manuales de procedimientos industriales y hacerlos circular baratos en el pueblo laborioso: para costear con el mismo objeto las publicaciones periódicas del propio género ... tercero, formar por la unión comunicativa de todas las juntas el escudo antemural de las leyes prohibitivas ... Formando el espíritu público para defenderla de todo género de ataques, la seguridad alentará el de empresa y con ella no recelarán ya los capitalistas emplear sus fondos en los grandes establecimientos que necesita la perfección de la industria, más tarde no pedirá para su competencia con la extranjera, el favor de las leyes prohibitivas, y generalizados los medios de subsistencia, la abundancia se derramará por todas partes con la libertad comercial- que hoy si fuese ilimitada abriría abismos de miseria porque las clases pobres quedarían sin ocupación". 81

Nuevamente su actividad empresarial fracasa durante 1840 comienza a tener dificultades con su fábrica de Cocoloapam. Habíase extendido demasiado la fábrica sin contar con capital suficiente pa

(81) Tomado de Valadés. Op. Cit., pp. 386-387.

ra su manejo. Es por este entonces que se desata la crisis debido a la falta de algodón y al conflicto intersectorial burgués con el monopolio del algodón, la materia prima estaba agotada y careciéndose de capital fue necesario paralizar los telares y almacenar la producción. Finalmente su fábrica quebró y tras una junta con sus acreedores se llegó al siguiente convenio, publicado en el Semanario de Industria:

"El ruidoso negocio de la suspensión de pagos del señor Alamán, se ha concluido de una manera satisfactoria para todos los interesados. Según el convenio que entre éstos se ha celebrado, quedarán cubiertos los créditos con los productos de la negociación de Cocoloapam, y en seguida se girará ésta en compañía entre los acreedores y los actuales dueños, llevando el nombre de Compañía de Cocoloapan, administrándolo una junta compuesta por el mismo Alamán y de los Srs. Don -- Fernando Collado y Don Francisco Iturbide, nombrados por los acreedores". 82

3. Su pensamiento económico.

- a) Libre-cambio minería.
- b) Centralismo e industria.

El pensamiento de Lucas Alamán atravieza por varias etapas que lo van definiendo ideológica y políticamente. Durante la década

da de 1820 hayamos en él un firme defensor del libre cambio y de la minería como eje principal de producción y el crecimiento económico; es por esto que durante este primer período de su vida pública dirige todas sus energías hacia su rehabilitación, aunque sin dejar de vislumbrar la necesidad del impulso de otras actividades alternas. En su primer informe como Ministro de Relaciones ante el Congreso, - en 1823, señala:

"En un principio asentado entre los economistas que el fomento más directo que puede proporcionarse a la agricultura y a la industria es facilitar el consumo de sus frutos y la venta de sus artefactos. Si se considera entre nosotros las minas bajo este punto de vista se encontrará que nada contribuye tanto como ellas a la riqueza pública". y:

"El gran número de brazos que ocupa, las bestias que emplea para el movimiento de las máquinas y transportes de los minerales, el consumo que por éste motivo se hace semillas, así como de sebo, papel, fierro, etc., dando un impulso poderoso a la agricultura, a las artes, al comercio ..., y por consecuencia puede decirse que el minero no hace más que sacar -- fondos que reparte a manos llenas entre los labradores, comerciantes y artesanos, debiéndose concluir que la prosperidad de éstos depende principalmente del impulso que les presta la minería, movil principal en nuestra nación de todos -- los otros ramos industriales".

Asímismo señala:

"...El comercio interior que es el que más influye en la -- prosperidad de un estado no puede restablecerse con prontitud ni florecer, mientras la confianza pública se halle vacilante... mientras no se formen capitales nuevos que reemplacen los que se han destruido ... las manufacturas siguen siempre la suerte del comercio ... necesitan que un arancel bien combinado las ponga ... en su justo equilibrio. Nuestra agricultura comienza a extenderse hacia objetos de cultivo. En un país que goza de todos los temperamentos y que es susceptible de todas las producciones debe procurarse aclimatar todas las plantas y animales extranjeros". 83

En este momento la riqueza de las clases poseedoras era indispensable para echar a andar la economía. y para que esto se diera era necesario un gobierno estable y ordenado que asegurara las inversiones.

4. Relaciones Exteriores y Población.

Parte de la estabilidad necesaria para la nación provendría del exterior, es por esto que Alamán no descuida la importancia que tiene para la nueva nación el establecer relaciones amistosas pero sobre todo económicas con las potencias europeas. Su primer paso hacia este fin fue el propiciar y estimular la inmigración de extranjeros con capital bajo el pretexto de la falta de población, -

(83) Alamán. Op. Cit., Informe ante el Ingreso (1823). (Contenido en Valadés. Op. Cit.)

entonces afirmaba:

"La falta de población, que es la causa de la lentitud de los adelantos en todos los ramos y muy especialmente en la agricultura, no tiene remedio pronto: es obra del tiempo y de las leyes bien meditadas para fomentar e impulsar la inmigración extranjera, mezclándola y uniéndola con la población mejicana. De esta suerte debe ser aquella favorecida - de todas maneras, proporcionando a los extranjeros laboriosos seguridad en sus personas y bienes y esperanzas de for fortuna y de bienestar... Este aumento de la población agrícola producirá también la ventaja de perfeccionar los conocimientos y prácticas en ese ramo". 84

A través de la inmigración se pretendía varias cosas poblar el país, la inyección de capitales, técnicas y conocimientos y el apoyo diplomático europeo. En estos incentivos no dejaba de estar contenido en forma muy velada un elemento racista en torno a quienes serían los inmigrantes.

Alamán buscaba el reconocimiento diplomático europeo y creía que la mejor forma de lograrlo era involucrando los intereses económicos de capitalistas de Europa, para comprometerlos en su defensa. En 1825 decía:

"Si se considera bajo un aspecto político la inversión de capitales extranjeros en el fomento de nuestra industria, aparecerá ciertamente una ventaja a esta conexión de intere

ses, en virtud de la cual nuestra suerte no puede ser indife-
rente a los pueblos comerciantes de Europa, que tan altamen-
te se han declarado por el reconocimiento de nuestra independencia, y que han hecho ... su propia causa". 85

Alamán también veía en el apoyo internacional una defensa --
contra el gigante que se levantaba en su frontera norte, E.U. Tenía
muy claro el peligro que representaban las aspiraciones expansiona-
les de Estados Unidos; así que defendió con todo su afán la integri-
dad del territorio nacional y buscó el apoyo europeo para oponerlo
a la penetración norteamericana.

En su incumbencia como Ministro de Relaciones Exteriores se-
preocupó por lograr la solidaridad latinoamericana. Por esta razón pi-
dió que se concediera la independencia a los países centroamericanos
cuando quisieran separarse de México; dió la importancia justa a la
isla de Cuba, como llave del Golfo de México y proyectó invadirla -
con la ayuda de Colombia, tanto para combatir el peligro de las in-
vaciones españolas "como para evitar el peligro de que E.U. se la -
apoderaran". Distinto a los liberales que admiraban a E.U. y veían-
en él su aliado natural, Alamán previó el peligro que representaba-
y luchó por que se respetaran las fronteras y por la organización -
de un bloque hispanoamericano de naciones que contrarrestaran su in-
flujo, así que luchó por su unidad. En 1823 firmó un Tratado de Amis-

(85) Alamán. Op. Cit., T. IX p. 669. (Tomado de González Navarro -
Op. Cit., p. 77.

tad, Liga y Confederación Perpetua con Colombia. Creía que los países de América Latina debían, "obrar bajo un plan uniforme para adelantar simultáneamente nuestros intereses comunes". 86

5. Su Concepción Sobre el Mejor Gobierno y la Industria.

De la posición liberal que dejaba el desarrollo económico en manos del libre juego de los capitalistas y la oferta y la demanda, Alamán evoluciona hacia una concepción de que el mejor estado es el estado centralista, con una ingerencia planificada en la economía y que la mejor vía de desarrollo no es la basada en la minería, sino la que tiene por base una industria manufacturera, sólida e independiente.

Es a partir de 1830 en que podemos empezar a dilucidar más - claramente en que consistió el cambio de mentalidad de Lucas Alamán. Para este entonces entra a formar parte del gobierno de A. Bustamante, como Ministro de Relaciones y concentra toda su actividad en impulsar lo que para él debía ser la mejor forma de gobierno y economía. Consideraba como elementos básicos de cualquier forma de gobierno no los siguientes principios:

"...Sin seguridad para las personas y propiedades no hay sociedad, sin una representación nacional formada por la libre pero ordenada elección de los ciudadanos, no hay libertad, - sin una fuerza pública organizada de manera que afiance el -

(86) González Navarro. Op. Cit., p. 129-133.

orden, sin poner en riesgo la unión, no hay nación". 87

Claro está en él que la representación nacional estaba limitada a los propietarios ya que pensaba que en México era imposible tener un sistema democrático puesto que no había las condiciones necesarias para su establecimiento (ilustración y propiedad).

Su concepción de cual debía ser el Estado mejor para México, era la del establecimiento de una república centralizada con poderes sobre las provincias o estados, que permitiría la hegemonía del centro sobre las partes sin la ingerencia de los poderes soberanos de éstas. A su vez, proponía una descentralización administrativa que facilitara atender mejor las necesidades locales estableciendo una cámara de consejos consultivos que representara directamente los intereses de la localidad; al mismo tiempo que la centralización jurídica y política económica que daría unidad a la nación. 88

Dentro de este estado centralizado la industria jugaría el papel de mayor importancia en el impulso de la nueva economía. La industria tendría un efecto multiplicador que haría progresar la agricultura el comercio exterior e interior. Su planteamiento en torno a cuál sería el mejor camino fue claro y preciso. Sin dejar de dar importancia a las ramas mineras y agrícolas, Alamán pensaba que México debía orientar su producción hacia aquellos productos que mejor le conveniesen y no hacía aquellos que satisficieran las necesidades metropolitanas. En 1843 afirmaba al respecto:

(87) Ibid., p.

(88) Ibid., p. 120.

"De donde se concluye ... que la agricultura mexicana no puede progresar por efecto del comercio exterior, siendo un -- error palpable el pretender que su fomento haya de producir artículos de cambio suficientes para pagar los efectos extranjeros que se importen. Esta agricultura no puede florecer, ni salir del estado decadente en que se halla, no por falta de frutos, sino por demasiada abundancia de ellos, mientras no se aumente el número de habitantes hasta el punto de equilibrar los consumos con los productos, o mientras la variedad de éstos o el consumo que de ellos haga la industria, proporcione al labrador otros arbitrios de utilizar sus tierras".

"Es ciertamente un hecho curioso, que al cabo de trescientos años, vayamos a buscar la prosperidad de nuestra patria en los mismos elementos en que la hicieron consistir en la época de la Conquista, los que entonces atendieron al bien del país que venían a habitar, considerándole en si mismo y no como destinado únicamente a contribuir al bien de la metrópoli por el consumo de los frutos de aquélla, privándole de -- producir los que la naturaleza generosamente le había concedido". 89

La industria sólidamente edificada significaba.

"...que sobre ella se reconstruiría la nave del estado; que-

(89) Alamán. Memoria Sobre el Estado de la Agricultura e Industria. México, 1843. Imprenta J.M. Lara. pp. 145-146.

por ella afianzaríamos nuestra independencia y cosecharíamos sus inapreciables frutos; en una palabra, que arraigado en - México este ramo; cuidado y robustecido, sería un manantial-perenne de paz, abundancia y prosperidad en el interior, de respeto y consideración en el exterior, si a su arraigo, fomento y perfección se consultaba por medio de leyes oportunas". 90

Alamán no tenía una misión determinista y unilineal del desarrollo económico, sino que pensaba que junto con la industria y la minería, la agricultura debía ser modernizada e impulsada en todos sus ramos. De esta forma atacaba a aquellos que pretendían basar el desarrollo económico en la monoproducción o en la exportación de materias primas que favorecían a un sólo sector de la burguesía, la ligada al comercio exterior de importación y exportación. A través de sus denuncias se percibe claramente su conflicto con este sector de la burguesía al que obviamente el no pertenecía. Veamos:

"...cuando sólo se atiende a los intereses verdaderos de nuestra nación, como sucedió en los primeros años después de la conquista, deben impulsarse todos los ramos de su agricultura e industria, y no dar una preferencia casi exclusiva a la minería, a pretexto de ser nuestro ramo propio, como si no lo fuesen igualmente todos los demás; lo que se reduce a procurar únicamente un medio de cambio, que favorece el comercio-

(90) González Navarro. Op. Cit., p. 82.

extranjero, en perjuicio de todos los ramos productivos nacionales. Nuestra feliz independencia ha hecho desaparecer todos los obstáculos que podían oponerse al completo desarrollo de todos nuestros recursos; culpa será solo nuestra no aprovecharlos, dejándonos imponer nuevas trabas...".⁹¹

Alamán veía que el desarrollo de la agricultura podría llevarse a cabo en función del de la industria y viceversa, es decir que se podría crear una industria que utilizara las materias primas producidas en el país, dándole así mayor importancia para su cultivo y creándole mercados; a su vez esto tendría un efecto multiplicador de mayor importancia, el proporcionar una gran cantidad de empleos. Veamos:

"El consumo de los frutos de la agricultura de la mesa central, estando, pues, reducido al que proporciona su población y la de las costas, el aumento de esta agricultura ha de proceder únicamente del aumento de medios de consumo en el interior, y estos no pueden crecer rápidamente sino por los que le proporcione la industria. Mediante esta se da valor a los efectos que sin ella no lo tendrían. Así vemos que apenas nuestra industria ha dado los primeros pasos, cuando la pita del maguey, cuyo consumo era tan limitado, ha venido a tomar un nuevo valor, transformándose en papel en las fábricas de este que han sabido aplicar a este uso. Las hi-

(91) Alamán. Op. Cit., p. 151

lachas, que iban a destruirse en los muladares, forman hoy - el objeto de una pequeña industria, ... El lino, que ahora - solo se cultiva para recoger la semilla, destinada a usos me dicinales y a la extracción de aceite vendrá a ser un artícu lo de grande utilidad para nuestra agricultura, cuando las - fábricas de hilado de esta materia, que se van ensayando ya, den valor a la paja que ahora se pierde y a los desechos que son tan útiles para papel."

"Así es como la industria dará vida a la agricultura de la - mesa central, por el uso multiplicado de productos que ahora no tienen valor, así como la ha dado a la de las costas, por el empleo que han tenido sus algodones en las fábricas que, - se han establecido los, cuales no pueden tener otro destino, - pues por su precio no sufre la exportación. Pero si las fá-- bricas del interior son las únicas que pueden dar vida a la - agricultura de las costas, es un error, muy perjudicial a -- aquellas y a esta, el pretender sujetar los productos de la - industria nacional a sólo la elaboración de las materias pri mas que puedan producir las costas".

"...El ramo de industria más útil para una nación no es aquel que produce más ricos frutos, sino aquel que da ocupación a - a mayor numero de brazos, y será más apreciable todavía si - esta ocupación es constante, sujeta a pocas vicisitudes y -- que por lo mismo constituyan un oficio permanente". 92

A partir de la década de los 1840, el conflicto entre la incipiente burguesía industrial y la burguesía comercial vinculada a la exportación e importación, se hizo cada vez mas agudo y patente. Alamán como portavoz del sector industrial organizado en un informe de 1843 de la Junta General Directiva de la Industria Nacional se planteaba la necesidad de fijar cuales debían ser las relaciones -- que el comercio debía tener con la industria.

"...relaciones que de ninguna manera son arbitrarias sino -- que están sujetas a reglas fijas y determinadas, cuyo desconocimiento o inobservancia, ha conducido y conducirá siempre a males incalculables, como por desgracia ha sucedido entre nosotros, cuando nuestra legislación comercial, extraviada -- por falsas teorías ha precipitado en la ruina los ramos más importantes de la industria, que deben ser la fuente más fecunda de la riqueza nacional". 93

Como vemos, el pensamiento económico de Lucas Alamán iba -- orientado fundamentalmente a solidificar la posición política y a -- incrementar la riqueza del sector al que pertenecían. Sabía que sin un firme apoyo gubernamental, su tambaleante posición económica no tenía muchas posibilidades de salvación, y es por esto que no desma

(93) Junta General Directiva de la Industria Nacional. Representación dirigida al Exmo. Señor Presidente Provisional de la República sobre la importancia de esta necesidad de su fomento y -- medios de dispensarlo. México, Imprenta J.M. Lara, 1843. Contenido en Bazart. La Industria Nacional y el Comercio Exterior. (1842-1851) T. I, p. 110.

yó en intentar convencer al gobierno de que su plan era el mejor.

NOTA: Las siguientes afirmaciones podrán dar una más clara idea de -
cual era la concepción económica de Alamán.

"Si pues nuestra nación no puede pagar los efectos que recibe del exterior con los productos de su agricultura; si no puede contar con otro consumo para estos que el que ella misma hace de ellos; si esto depende de la constitución física de su territorio y de la distribución de la población en la superficie de este, cosas que no está en el arbitrio de los hombres el variar; si los productos de la minería no pueden enriquecerla por sí solos, preciso es recurrir al fomento de la industria como única fuente de una prosperidad universal ... por las circunstancias peculiares de nuestra nación, sólo ella -- puede dar impulso a la agricultura, proporcionando el consumo de sus productos y multiplicando los usos de ellos; sólo ella puede aumentar la riqueza de los propietarios, dando valor a las fincas que ahora casi no lo tienen... sólo ella hará crecer la población proporcionando medios de subsistencia, y con esto mejorando la suerte de los habitantes, y ella sólo estimulará más que ningún otro recorte todos los adelantos sociales. Con la industria vendrá la paz, la abundancia, la moralidad, la libertad, fundada sobre las bases del orden, de la -- propiedad y de la ilustración, y sin ella no habríamos más que miseria, desorden y servidumbre".

"...son estas ideas ... el resultado de la experiencia de to

das las naciones y de la nuestra propia, son las consecuencias precisas y que pueden deducirse con un rigor matemático de los principios más ciertos de la ciencia económica. Tampoco son esperanzas remotas de felicidad ... y aunque en el orden de las sociedades como en el de la naturaleza, todo sea graduado, es sin embargo rápido el progreso de aquellos ramos a cuyo desarrollo excitan los elementos naturales de un país. Así hemos visto multiplicarse en poco tiempo los establecimientos de filatura y tejidos de algodón, no obstante los inmensos capitales que ha sido necesario inventir para plantearlos, y si la escasez y carestía de la primera materia no hubiera venido a detener los progresos inmensos que este ramo iba haciendo, hoy estarían realizadas sólo por su influjo una gran parte de estas esperanzas".

"Los que sostienen un sistema contrario, ... dando más extensión que el comercio, proporcionaría mayor prosperidad interior con ventaja de los consumidores por la comodidad de los precios a que podrían comprar los objetos de su consumo, no se hacen cargo de que en un país como el nuestro en que la producción excede al consumo, y en que este está reducido al límite de la población sin exportación alguna cada carga de harina, por ejemplo, que se importe del extranjero, acusa necesariamente una baja de una carga de harina menos de los productos de la agricultura nacional, y que si estas introducciones se multiplicasen hasta el punto de que todo el consu-

mo de la nación se hiciese de harina extranjera, quedarían abandonadas las haciendas de labor de trigo yermas y sin cultivo las tierras que hoy lo producen, y reducidos a la miseria sus dueños y los jornaleros que ganan su sustento en ese ramo; ..."

"Mas estos principios, ..., conducirán a la disminución, o - más bien a la cesación casi absoluta del comercio exterior - causando así una baja en los productos de las aduanas marítimas, ... Este argumento ... es de no menos fácil respuesta.- Una nación debe atender, según sus circunstancias, al fomento de aquellos ramos que mas contribuyan a su bienestar. Si por la abundancia de sus productos exportables el comercio exterior es causa de su riqueza interior, o por lo menos contribuye poderosamente a ella, deberá procurar fomentarlo - - cuanto posible sea... Si sus consumos interiores son tan considerables que ellos solos basten para hacerla florecer, el comercio exterior podía serle ventajoso, más no será esencial para su existencia, ... Pero si el comercio exterior en lugar de contribuir a la prosperidad interior la impide en vez de ser ventajoso será perjudicial, y sólo útil a aquellos que sostienen su industria a expensas de la miseria ajena, - cuando éstas son sacrificadas a los intereses privilegiados de sus metropolis".

"Este sería precisamente el caso en que la República Mexicana vendría a hallarse, si por dar fomento al comercio exte--

rior sacrificase su industria, y en esta parte con la independencia habría emperorado en vez de mejorar su condición. "Es imposible, pues, que el comercio exterior prospere en una nación que no se halla en la abundancia, así como es -- también imposible producir ésta momentáneamente, ni hacer -- florecer este ni aquel ramo en particular por providencias aisladas".

"Si por el contrario un sistema de prohibiciones y derechos protectores de la industria, favorece el acrecentamiento de la propiedad interior, esta a su vez dará lugar a cierto género de lujo aun en la clase jornalera, y para satisfacer -- las necesidades que él creará, estándolo las primeras y principales con los productos propios, habrá de ocurrirse a los extranjeros por toda aquella multitud de artículos que nuestras artes no han de estar por mucho tiempo todavía en estado de producción. Variará la clase de efectos introducidos; no lo serán aquellos de fácil fabricación, de que podrá proveer la industria nacional, pero en su lugar vendrán otros, y la importación de éstos y los derechos que acusaron crecerán en la misma proporción que crezca el bienestar general. El comercio interior, que hoy se halla en agonía, contará -- un vigor y una actividad tanto mayor cuanto lo sea la variedad y número de objetos que la industria nacional le presente como objeto de sus especulaciones, y el de las materias-primas que aquella requiere y todo contribuirá al aumento --

de los rendimientos de las contribuciones en el interior, -- las cuales son las más a propósito para formar unas ventas - públicas estables y menos sujetas a las vicisitudes de la po lítica y de los acontecimientos exteriores que las que tie-- nen su origen en el comercio marítimo..."

Lucas Alamán comprendía la importancia de la minería, pero - la entendía como una rama de la industria que recibía su importan-- cia por el número de obreros que empleaba y no únicamente por el ca pital que aportaba a sus dueños. Sabía que sus efectos se reducían - a los lugares cercanos a las minas y proponía que para que sus bene ficios no se limitaran a los puntos mineros, se promoviera la pro-- ducción de artículos nacionales que pudieran venderse en ellos. Es-- to implicaba de una parte la prohibición de importaciones y de otra lapromoción de la industria manufacturera nacional. En 1843 muy ana líticamente señalaba al respecto:

"La riqueza de los productos de la minería deslumbra a los - que no examinan la importancia verdadera de las cosas, más - a los ojos del economista, la minería no es sino un ramo de - la industria, muy estimable ciertamente pero cuya importancia debe medirse por el número de brazos que emplea y consumos - que proporciona consistiendo su ventaja particular en la fa - cilidad y seguridad del expedio de sus productos, pues que - la plata y el oro se cambian sin dificultad por todas las de más cosas útiles a la vida. Bajo este punto de vista, que es el verdadero, la minería es muy importante para aquellos pun

tos en que los minerales se hallan situados, pues que ella da ocupación provechosa a cierto número de brazos, y como la maquinaria que emplea requiere gran cantidad de bestias para su movimiento, el consumo de estas mismas bestias y de las semillas y forrajes destinada a su manutención, hace florecer la agricultura en un radio más o menos extenso, según las facilidades de la conducción, proporcionando igualmente la venta de maderas, jarcias sal y otros ingredientes necesarios para el laborío y beneficio. En esto, pues es en lo que consiste la utilidad que produce al país este ramo importantísimo: en los individuos a quienes da ocupación y en los consumos que proporciona a la agricultura.

"Mas para que estos beneficios no sean limitados a los puntos minerales y sus inmediaciones, y pueda participar de ellos la generalidad de los habitantes de la república, es menester -- que estos tengan efectos que llevan a vender a los minerales, con lo que el aumento de consumos que la prosperidad de estos causa, redundará en beneficio de todos. No siendo esto así de nada servirá a Puebla la riqueza de Zacatecas, si no fuese -- por el consumo que proporciona a sus manufacturas, y si estas decayesen otra vez como antes ha sucedido, se arruinará ese -- departamento ahora floreciente, sin que pudiese salvarlo de -- la miseria, la riqueza de aquellas minas. Así se ha visto de -- una manera más palpable, ..., en Querétaro y Guanajuato y aún en lugares del mismo departamento de Guanajuato. Arruinóse la

industria a que Querétaro debía su prosperidad, y aunque las minas de Guanajuato recibieron un impulso poderoso por las grandes sumas invertidas para la habilitación por las compañías extranjeras, Querétaro, que no dista mas de treinta leguas de aquel mineral, en nada resintió los favorables efectos del fomento que él recibía, y permaneció en decadencia hasta que los establecimientos industriales que allí se han plantado, han empezado a darle nueva vida. Por el contrario, León, a menos distancia de Guanajuato, se engrandecía y prosperaba por su industria fabril, mientras que aquel mineral se hallaba en la mayor decadencia".⁹⁴

A pesar de sus dinámicas y modernizantes ideas, en materia-económica, el pensamiento de Lucas Alamán estuvo sellado por su incapacidad para comprender la imperante necesidad que había de obtener capitales para poder promover las inversiones. Su pensamiento era ilusorio en tanto y en cuanto se planteaba que únicamente a través de un estado totalmente en bancarrota y de la promulgación de leyes beneficiosas, podría realizarse un despegue industrial como el que proponía, sin plantearse la necesidad de incautar los bienes del mayor obstáculo al progreso, la Iglesia.

Por otra parte su pensamiento estuvo limitado con respecto al papel que jugaban los grandes terratenientes en la economía nacional. Su conflicto con el sector importador y exportador burgués

(94) Ibid., pp. 117-118.

fue muy claro; sin embargo al sector terrateniente tendió más a defenderlo que a cuestionarlo, y trató de que se le proporcionaran estímulos para la producción sobre las mismas bases en que estaba implantada la hacienda, sin entender que esta constituía uno de los mayores obstáculos al crecimiento económico nacional.

Igualmente, al pensar que el mercado interno se expandiría sólo a partir de colonos extranjeros, limitaba la importancia del mercado interno potencial ya existente.

El pensamiento de Lucas Alamán es una mezcla constante de elementos que remiten a la vieja formación social y de elementos de lo nuevo. En sus inicios como político encontramos ideas de que el nuevo país se insertará en la división internacional del trabajo, que remiten al liberalismo, mezcladas con la rehabilitación de las minas como base económica que remiten al viejo orden colonial. Su posición evolucionará luego hacia la mezcla de elementos proteccionistas característicos del viejo orden monárquico, mezclado con la industria como eje de desarrollo económico, estos elementos en cierta medida determinarán lo paradójico que muchas veces resulta su pensamiento.

Tanto Lucas Alamán a partir de 1830 como Esteban de Antuñano apoyaron decididamente la intervención gubernamental, por medio del Banco de Avío, y la política económica de desarrollo autosostenido en contra del libre cambio. No obstante, si en algo se diferenciaron fue en su concepción de la Iglesia a quien Antuñano estuvo presto a atacar, en el momento en que Alamán se afirmaba en su conser-

vadurismo. Ambos tenían una amplia visión de la necesidad del avance tecnológico como único medio de llevar a cabo un cambio en las estructuras económicas del país. Sin duda alguna, en ambas figuras se dá la unión de la praxis y la teoría, con las consecuentes contradicciones de individuos que aún se hallaban muy influenciados -- por toda la ideología de las postrimerías de la colonia, conservadora y aristocrática, en la cual habían sido educados y en quienes no se había clarificado lo suficiente el pensamiento burgués.

C. Otros Empresarios.

Lucas Alamán y Esteban de Antuñano formaron parte de lo que - podríamos denominar como la generación vanguardista de la industria textil que apoyada por la institución crediticia del Banco de Avío y sus propios recursos, sentó las bases materiales y económicas para el desarrollo y consolidación de la industria textil nacional. Junto a ellos hubo otros empresarios que se iniciaron en la industria a través de la rama textil, de los cuales muchos triunfaron y otros pagaron el precio de iniciar tan riesgosa empresa.

A partir de los años 40' comienza lo que se podría catalogar como una segunda fase en el tipo de inversionistas que intervendrían en la industria textil. Esta segunda generación de empresarios se ca racterizó por pertenecer al sector de la burguesía comercial que comenzó a invertir y a desplazarse hacia empresas productivas.

Estos, en su mayoría fueron grandes y ricos empresarios que te nían múltiples inversiones en diversos campos que abarcaban desde in versiones en el estanco de tabaco, comercio de exportación e importa ción, transportes, préstamos (agio), inmobiliario y bienes raíces, -- hasta fábricas textiles monopolio de algodón y agricultura.

Muchos de ellos llegaron a hacerse poseedores de fábricas tex tiles y a interesarse en la industria de forma indirecta, cuando debido a deudas contraídas por sus dueños, pasaban a manos de los comerciantes. Este proceso de endeudamiento y embargo hizo que fueran muchas las fábricas que cambiaran de dueños y se hiciera posible su continua operación, incluso hasta nuestros días.

Conocemos algunos casos de este nuevo tipo de empresarios. - Aquí nos limitaremos a examinar superficialmente 3 de los más importantes. (ver nota)*

Cayetano Rubio, es tal vez uno de los empresarios más ilustrativos del proceso de que estamos hablando. Sus actividades económicas, durante un primer período (1837-49) abarcaban diversas esferas:

"Participación en el Estanco del Tabaco, compra y venta de - fincas urbanas, inversión en industrias textiles y aprovisionamiento de pólvora para el Estado",⁹⁵ y actividad comercial vinculada a la compra venta de algodón y mercancías importadas.

Adquiere las empresas mediante la compra de los pasivos que gravaban las empresas recién construidas. En 1842 adquiere La Compañía Industrial de Celaya y la fábrica Hércules de Querétaro. En - - 1843 en asociación con Pérez Gálvez adquieren la fábrica Cocoloapam (esta asociación se disolvió en 1846).⁹⁶

Como sabemos tanto la fábrica Cocoloapam como la Industrial de Celaya fueron fundadas por Lucas Alamán; ambas fueron adquiridas

(95) Fco. González Ayerdi. Cayetano Rubio, Un Caso de Empresario -- Textil en México, 1840-1870. INAH. (copia) p. 4.

(96) Ibid., p. 4.

Nota: La información que aparece sobre empresarios fue obtenida a través del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, a través de un Simposio que se celebrara sobre el tema de Empresarios Mexicanos en el S. XIX.

por Cayetano Rubio mediante la compra de sus pasivos, adeudados al Banco de Avío. Como veremos mas adelante esta venta fue llevada a cabo por Santa Ana entre 1842 y 1843.

A su vez Cayetano Rubio participó en la compra-venta especulativa con el algodón nacional a principios de los años 1840. Esta compra de algodón le permitía ampliar la producción de sus fábricas y obtener buenas ganancias mediante el monopolio. Rubio se aseguraba el aprovisionamiento de materia prima de dos formas: a) la compra directa de las cosechas al productor b) la refacción al productor para la instalación de una máquina despepitadora.⁹⁷ Aquí se ejemplifica muy bien el proceso de monopolización de la materia prima por comerciantes especuladores, del que hablaban Antuñano y Alamán.

A partir de la década del 1850 Cayetano R. se definió y consolidó como empresario textil. Sus fábricas aumentaron en número y en capacidad productiva, mediante el incremento de la inversión, y la modernización de la maquinaria.

La actividad empresarial desarrollada por Cayetano Rubio como empresario textil es resumida por González Ayerdi en los siguientes puntos:

- a) Compra de algodón nacional e importado.
- b) Obtención de crédito para fomentar continuamente la producción textil.

(97) Ibid., p. 6.

- c) Establecimiento de distribuidoras comerciales para productos manufacturados mediante su propia línea de transporte.
- d) Compra de molinos anexos a las fábricas textiles. ⁹⁸

Igualmente a Cayetano Rubio es el caso de la Casa Martínez - Del Río. Esta era una importante asociación comercial que tuvo su origen en el primer tercio del siglo XIX. Sus actividades económicas estuvieron dirigidas a las esferas comerciales, financiera, industrial e inmobiliaria. ⁹⁹

A través de préstamos usuarios lograron obtener propiedades, entre ellas fábricas textiles. Tal es el caso de Felipe Neri del Barrio, empresario textil dueño de la fábrica de algodón Miraflores, quien contrajo deudas con la Casa Martínez del Río. El proceso de transferencia se llevó a cabo a través primero del endeudamiento, luego la transferencia de la mitad de su empresa y el abandono final total a sus prestamistas.

El endeudamiento inicial con la Casa fue a partir del aprovechamiento de materia prima, (algodón); por este concepto la fábrica se vió obligada a asegurar que el saldamiento de la cuenta se llevará a cabo con hilado a producir. De esta forma la Casa Martínez del Río, como comerciantes mayoristas podían obtener utilidades significativas a bajo costo en su calidad de clientes exclusivos de la producción de la mercancía elaborada con la materia prima por

(98) González Ayerdi. Op. Cit., p. 32.

(99) Guillermo Beato. "La Casa Martínez del Río; Del Comercio Colonial a la Industria Fabril". INAH () p. 5.

ellos vendida. 100

"El ABC de este tipo de operaciones reside en que si el deudor cumple, el prestamista se beneficia con el rédito obtenido -que comunmente suele estar disfrazado de interés módico- y si por el contrario, el compromiso no es satisfecho, el -- deudor finaliza -trámite judicial mediante- entregando sus - bienes por un valor enormemente disminuído. Se explica cómo- muchos empresarios, al igual que los M. del Río, recibían a su vez préstamos a interés ... En la medida en que la solven- cia económica del empresario le permitía cumplir las obliga- ciones con sus prestamistas, cubriendo así los riesgos de no tener que desprenderse de valiosos recursos anteriormente acu- mulados, este procedimiento arrojaba buenas utilidades". 101

La incursión de la Casa Martínez del Río en la industria tex- til data de 1840 con la adquisición de la fábrica Miraflores. La - - firma centraba su actividad en los textiles y la minería. Mediante- sus almacenes compraba semestralmente mas de \$ 150,000.00 en manta. A raíz de la posesión de la fábrica Miraflores se convierte en la - productora del 26 % de la hilaza nacional. 102

Finalmente señalaremos el ejemplo del empresario Manuel Es-- candón; empresario que hizo incursiones en la industria textil, aun- que en menor escala, pues solo el 8% de sus inversiones se encontra- ba en esa rama.

(100) Ibid., p. 7

(101) Ibid.

(102) Ibid., p. 12.

Fue hijo de un comerciante asturiano emigrado a México, y - de una veracruzana ligada a la tradición militar y agraria de Veracruz. En 1833 compró la compañía de diligencias del país en asociación con 3 importantes comerciantes: Francisco Games, Antonio Garray (industrial poseedor de una de las mas grandes fábricas de algodón de México, "La Fama") y Zurruta. Favorecidos por Santa Anna- y el nombramiento de Garay como Secretario de Haciendas vieron florecer sus negocios.

En 1848 Garay compró la fábrica Cocoloapam con su anexo Cosamaloapan por \$ 456,000. pesos. ¹⁰³ Además fue dueño de la fábrica textil. La Escoba en Guadalajara. Se decía que asociado con Guillermo Barrón, consul inglés de San Blas, dominaban el contrabando en la zona y que ambos utilizaban sus fábricas la Escoba y Jauja - (Barrón) para introducir mantas inglesas de contrabando que luego- eran vendidas como nacionales. ¹⁰⁴

(103) Margarita Urías. Manuel Escandón: de las diligencias al ferro carril. 1833-1863. D I H (mimeo) pp. 12, 15, 19.

(104) Ibid., p. 21.